

Sohely Rúa Castañeda
Verel Elvira Monroy Flores
Hernán David Jiménez Patiño
José David Peñuela Lizcano
Pastor Emilio Pérez Villa
Arlenis del Carmen Calderón Ibáñez
Cristina Cecilia Arenas Sepúlveda

Modelos de integración económica solidaria

teoría y acción



Modelos de integración
económica solidaria: teoría y acción

Solidarity-Based Economic Integration Models:
Theory and Action

Resumen

Este libro recoge los resultados de la investigación “Validación de modelos/metodologías de integración económica solidaria en Antioquia y Santander”, cuyo objetivo fue el análisis de los modelos reconocidos teóricamente y la reflexión acerca de los elementos conceptuales y metodológicos que deben ser abordados en profundidad para lograr que estos modelos puedan orientar la acción, con el fin de aspirar a una economía diferente e inclusiva.

Adicionalmente, es el resultado del esfuerzo mancomunado entre la Universidad Cooperativa de Colombia y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adscrita al Ministerio del Trabajo, ya que se presentan los resultados del Convenio 013 del 2016 de carácter investigativo.

Primero, se abordan los contenidos y las implicaciones de la integración económica desde la solidaridad, para lo cual se presentan algunos elementos de la teoría económica, a modo de contraste con el constructo que deviene de la teoría de la economía solidaria. Después, se caracterizan los modelos identificados en la literatura, advirtiendo las asimetrías entre ellos en cuanto a la formulación de sus propiedades semánticas, sintácticas y pragmáticas, por lo cual se han nombrado como protomodelos, es decir, en configuración.

En la última parte del libro, se describen las experiencias que se enmarcan en el proyecto, derivadas de su metodología de investigación-acción, llevadas a la práctica en tanto realidades sociales que ya han iniciado procesos de integración o esperan hacerlo, de manera que al demandar la aplicación de los modelos, se hacen evidentes sus fortalezas y debilidades como camino de construcción académica futura.

Palabras clave: investigación-acción, integración económica solidaria, modelos, territorio solidario.

Abstract

This book collects the results of the research project “Validation of solidarity-based economic integration models/methodologies in Antioquia and Santander,” whose objectives were to analyze theoretically recognized models and reflect on the conceptual and methodological elements that should be addressed in depth to make these models guide action and aspire to a different, inclusive economy.

Additionally, it presents the results of the joint efforts between the Universidad Cooperativa de Colombia and the Special Administrative Unit of Solidarity Organizations, attached to the Ministry of Labor, under Research Agreement 013 of 2016.

First, the contents and implications of economic integration are addressed from solidarity, for which some elements of economic theory are presented, in contrast to the construct that comes from the theory of solidarity economy. Then, the models identified in the literature (referred to as proto-models) are characterized, noting asymmetries among them in terms of the form of their semantic, syntactic and pragmatic properties.

The last part of the book describes the experiences that are part of the project, derived from its action research methodology and put into practice as social realities that have already initiated or hope to initiate integration processes, so that, in demanding the application of the models, their strengths and weaknesses become evident for future academic construction.

Keywords: action research, solidarity-based economic integration, models, solidarity territory.

¿Cómo citar este libro?/ How to cite this book?

Rúa, S., Monroy, V., Jimenez, H., Peñuela, J., Pérez, P., Calderón, A., y Arenas, C. (2018). *Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: <http://dx.doi.org/10.16925/978958760>

Equipo de investigación

Sohely Rúa Castañeda. Investigadora, Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Grupo de Investigación Indesco. Correo electrónico: soerua@gmail.com

Verel Elvira Monroy Flores. Editora de la revista *Cooperativismo & Desarrollo* (ucc), Magíster en Discapacidad e Inclusión Social, Universidad Nacional de Colombia. Grupo de Investigación Indesco. Correo electrónico: cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co

Hernán David Jiménez Patiño. Magíster en Estudios Políticos, docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Cooperativa de Colombia, sede Medellín. Grupo de Investigación Comunicación, Educación y Ciudadanías. Correo-e: hernan.jimenezp@campusucc.edu.co

José David Peñuela Lizcano. Profesor tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Afines de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bucaramanga. Grupo de Investigación Sectores de Clase Mundial Seclam. Correo electrónico: jose.penuela@campusucc.edu.co

Pastor Emilio Pérez Villa. Profesor tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Afines de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Medellín, Magíster en Ciencias. Grupo de Investigación CDO. Correo electrónico: pastor.perez@campusucc.edu.co

Arlenis del Carmen Calderón Ibáñez. Coordinadora Indesco de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Barrancabermeja. Magíster en Ciencias de la Educación Mención en Docencia e Investigación Universitaria. Grupo de Investigación Visión Empresarial Contable solidaria Vices. Correo electrónico: arlenis.calderon@ucc.edu.co

Cristina Cecilia Arenas Sepúlveda. Magíster en Evaluación en Educación. Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial. Barrancabermeja. Correo electrónico: criarse@hotmail.com

Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción

Solidarity-Based Economic Integration Models:
Theory and Action

Sohely Rúa Castañeda

Verel Elvira Monroy Flores

Hernán David Jiménez Patiño

José David Peñuela Lizcano

Pastor Emilio Pérez Villa

Arlenis del Carmen Calderón Ibáñez

Cristina Cecilia Arenas Sepúlveda



Universidad Cooperativa
de Colombia



EDICIONES
Universidad Cooperativa
de Colombia

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción : Solidarity-based economic integration models: theory and action / Sohely Rúa Castañeda ... [et al.]. -- Bogotá : Universidad Cooperativa de Colombia, 2018.

1 recurso en línea : PDF (1.7 MB) -- (Colección investigación en economía social y solidaria, 2500-6657)

Incluye índice analítico. -- Incluye referencias bibliográficas. -- Texto en español con resumen en inglés.

ISBN 978-958-760-104-6 (digital)

1. Economía solidaria – Modelos – Colombia 2. Integración económica – Modelos – Colombia I. Rúa Castañeda, Sohely

CDD: 334.09861 ed. 23

CO-BoBN– a1024107

Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción

© Sohely Rúa Castañeda, Verel Elvira Monroy Flores, Hernán David Jiménez Patiño, José David Peñuela Lizcano, Pastor Emilio Pérez Villa, Arlenis del Carmen Calderón Ibáñez, Cristina Cecilia Arenas Sepúlveda

ISBN (digital): 978-958-760-104-6

DOI: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587601046>

Colección Investigación en Economía Social y Solidaria

ISSN: 2500-6657

Proceso de arbitraje doble ciego:

Recepción: noviembre de 2016

Evaluación propuesta de obra: enero de 2017

Evaluación de contenidos: febrero de 2017

Correcciones de autor: noviembre de 2017

Aprobación: diciembre 2017

Fondo editorial

Director Nacional Editorial (E), Juan Pablo Mojica Gómez
Especialista en gestión editorial, Daniel Urquijo Molina
Especialista en producción editorial, Camilo Moncada Morales

Proceso editorial

Corrección de estilo, Carolina Ochoa

Lectura de pruebas, Hernando Sierra

Traducción al inglés, Nathalie Barrientos

Elaboración de índice analítico, Sebastián Montero Vallejo

Diseño y diagramación, Martha Cadena

Diseño de portada, Pedro Gutiérrez

Impresión,

Impreso en Bogotá, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995.

El Fondo Editorial de la Universidad Cooperativa de Colombia se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Contenido

Págs.

11 **Introducción**

1

La integración económica desde la perspectiva solidaria Economic Integration from the Solidarity Perspective

- 18 Introducción
- 18 Un acercamiento a la definición de integración económica
- 25 La integración económica solidaria desde Latinoamérica
- 34 La relación entre el desarrollo local y la integración económica solidaria
- 37 Integración económica solidaria y el territorio solidario
- 41 Síntesis del capítulo

2

Modelos de integración económica solidaria Solidarity-Based Economic Integration Models

- 44 Introducción
- 44 Redes de colaboración solidaria (RCS)
- 53 Circuito económico solidario (CES)
- 58 Comercio justo y consumo responsable (CJ-CR)
- 63 Intercooperación entre cooperativas
- 66 Contratación de modelos de integración económica de tipo solidario
- 71 Síntesis del capítulo

3

Aprendiendo de la acción Learning from Action

- 80 Introducción
- 80 Construcción metodológica teórica
- 83 Propuestas en territorio
- 99 Implicaciones de la adaptación al contexto
- 107 Síntesis del capítulo

109 **Referencias**

116 **Índice analítico**

Índice de tablas

Págs.

81	Tabla 1. Dimensiones para la valoración socioeconómica del territorio
87	Tabla 2. La visión de Granada
92	Tabla 3. Adaptación del modelo metodológico teórico al contexto
96	Tabla 4. Diagnóstico en El Llanito
99	Tabla 5. Resultados consolidados para los territorios de Granada y El Llanito

Índice de figuras

Págs.

- 13 **Figura 1.** Ruta metodológica de la investigación.
- 59 **Figura 2.** Modelo de comercio justo.
- 84 **Figura 3.** Implicaciones de la adaptación territorial.
- 85 **Figura 4.** Percepción de bienestar subjetivo.
- 88 **Figura 5.** Tendencias de la participación en el municipio de Granada
- 91 **Figura 6.** Resultados de la encuesta aplicada en el corregimiento sobre participación.
- 95 **Figura 7.** Modelo de integración solidaria en el municipio de Granada.
- 97 **Figura 8.** Modelo de integración económica solidaria en el corregimiento El Llanito.

Introducción

Se hace referencia al término *modelo* como la abstracción de un fenómeno —en este caso económico— que pretende ser una representación microeconómica del modo en que se producen los intercambios y las interacciones de producción, consumo, circulación y distribución¹, una vez están motivados por objetivos de bienestar colectivo, reciprocidad y apoyo mutuo, así como fundamentados en la idea de la economía como un tipo específico de relaciones sociales determinadas por factores culturales, sociales, políticos y ambientales. Se consideran estos modelos como aproximaciones descriptivas de realidades locales, ya que son prolíficas las experiencias; no obstante, la teorización o modelización es apenas un camino en construcción. Entonces, se reconocen como avances los modelos documentados en la literatura, y es de interés su estudio debido a que muestran cómo la productividad, la eficiencia y otros conceptos valorados en gran manera en la sociedad actual pueden ser reevaluados y redireccionados hacia la maximización del bienestar colectivo, lo cual no supone en sí mismo un detrimento del beneficio individual, sino una ampliación del sentido otorgado a la idea de bienestar, ligado a un pensamiento de futuro y no de inmediatez, y estableciendo un claro vínculo entre el individuo y la comunidad.

El hecho de que estos modelos existan es, en sí mismo, positivo en el campo teórico, pues contribuyen a que la economía solidaria sea apropiada en diferentes contextos con validez, a fin de que responda a las preocupaciones que los gobiernos y las empresas en múltiples ocasiones manifiestan, a saber: no es posible un mercado regulado por la solidaridad que satisfaga las expectativas individuales y sea grande de un modo suficiente para garantizar una dinámica económica

1 Pueden ser más conocidos términos como la comercialización o la transacción, y en algunos contextos se usa distribución como sinónimo de circulación; sin embargo, se esclarece en este documento que la distribución se entiende desde la teoría económica haciendo referencia al reparto de la riqueza que genera la actividad productiva.

que genera excedentes. Los modelos de integración económica solidaria son la posibilidad de rebatir este argumento, toda vez que se proponen la creación de mercados locales que satisfacen demandas agregadas y a la vez crean externalidades positivas, las cuales contribuyen a la sostenibilidad mediante la permanencia de las prácticas tradicionales de producción, la conservación del medio ambiente, el aumento de la confianza y la pertenencia al territorio, la dinamización de la organización social como fundamento de la comunidad, el autoabastecimiento y la satisfacción sinérgica de necesidades, y la generación de empleo de calidad, entre otros factores. De estas ideas deriva la importancia de conocer la capacidad de réplica de tales modelos.

Se entiende por capacidad de réplica el grado de refinamiento del modelo tanto en sus propiedades semánticas y sintácticas, como pragmáticas, lo que lo posibilita para usarse en diferentes contextos; es decir, el interés fundamental de la indagación es sacar conclusiones acerca de las bondades de los modelos en tanto generalización aplicable a diversos entornos, y medir la flexibilidad metodológica que les permita adaptarse a condiciones diferentes. Se hace especial hincapié en el potencial de adaptación de los modelos, entendiendo que las realidades locales son diversas debido a factores económicos, culturales, sociales y ambientales.

De esta manera, la investigación busca hacer una contribución teórica con el fin de avanzar en la conceptualización de lo que se puede entender por “integración económica solidaria”, y agregar elementos metodológicos para el refinamiento de los modelos existentes o la creación de unos nuevos. Sin embargo, es necesario precisar que el alcance de este trabajo es limitado al análisis de los ya existentes, sin llegar a perfilar un nuevo modelo teórico. Asimismo, tampoco se configura como un manual en su sentido práctico; responde, más bien —como se verá más adelante—, a las reflexiones emergentes de una investigación que valora cualitativamente y en contextos reales las propiedades semánticas, sintácticas y pragmáticas de un modelo de integración económica solidaria, las cuales se describen como generalizaciones pertinentes para cuatro de los modelos estudiados: i) prosumo-prosumidor, ii) circuitos económicos solidarios, iii) redes de colaboración solidaria, y iv) consumo responsable y comercio justo.

Los autores asumen los hallazgos como generalizables a los modelos mencionados, ya que estos comparten aspectos claves, tales como: la creación de mercados locales (medio para vincular de manera directa la producción y el consumo, reduciendo la distancia física y la intermediación de los productos y servicios hasta que llegan al consumidor final); asumir la tarea de crear bienes y servicios que

satisfacen demandas locales de manera sinérgica; y evidenciar de qué manera, mediante vínculos solidarios, de confianza y reciprocidad, estos mercados pueden ser eficientes y sostenibles.

La investigación de corte cualitativo toma como estrategia metodológica la investigación-acción, porque es el tipo de estudio que mejor responde a una investigación comprometida con la transformación, es “una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social” (Rodríguez et al., 2011, p. 3), es decir, la validación teórica —de tipo empírico— no solo puede desarrollarse mediante estudios cuantitativos. Ahora, Lewis (citado por Rodríguez et al., 2011, p. 3) ratifica esta idea al afirmar que “se podía lograr en forma simultánea avances teóricos y cambios sociales”.

En la literatura, se reseñan por lo menos cuatro enfoques para desarrollar la investigación-acción: el de Lewin, el de Kemmis, el de Elliott y el de Whitehead. Estos autores comparten una estructura de espiral cíclica en la que se parte de la realidad, se construyen propuestas y se implementan, y estas son revisadas y ajustadas para iniciar el ciclo nuevamente (Rodríguez et al., 2011, p. 18). Se define para la investigación el modelo de Kemmis porque en este “el proceso es flexible y recursivo, que va emergiendo en la medida que se va realizando. Tienen el propósito de ayudar y orientar, un proyecto siempre debe desarrollarse y ajustarse a la situación personal de cada uno” (Rodríguez et al., 2011, p. 19). Su estructura básica se compone de cuatro momentos: planificación, acción, observación y reflexión. Ahora, cada componente de la espiral autorreflexiva de la investigación-acción exige aproximarse a otros enfoques de la investigación cualitativa, lo cual permite establecer un marco de trabajo tanto desde el punto de vista conceptual, como metodológico. Estos enfoques se presentan en la figura 1.

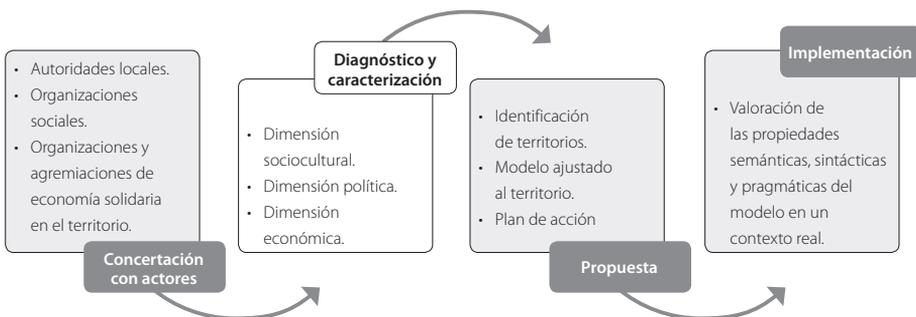


Figura 1. Ruta metodológica de la investigación

Fuente: elaboración propia

Una vez superpuestos los enfoques investigativos y el modelo de integración económica solidaria en sus pasos básicos (concertación, definición de un modelo ajustado al territorio e implementación), y una vez se crea una dinámica de bucle, la ruta metodológica definida implica la puesta en marcha de experiencias concretas, en las cuales los actores locales se involucran directamente en ella —previa consulta acerca del interés y compromiso para participar—, toda vez que no se trata de un experimento, sino de la promoción de una práctica solidaria que trasciende el hecho investigativo y se instala en la comunidad como acción de larga duración.

Las condiciones definidas para la identificación de las experiencias son: territorios circunscritos a los departamentos de Antioquia y Santander (Colombia), dado que son dos regiones reconocidas por la existencia de prácticas de economía solidaria de vieja data; la voluntad de los actores para participar conociendo los objetivos y el grado de compromiso que les implicaba; y, finalmente, se toma como criterio una unidad geográfica mínima y delimitada, ya que un objetivo de la validación es precisar las condiciones territoriales necesarias para implementar un modelo de integración económica de tipo solidario.

En la realidad, los investigadores se encuentran con dos contextos que, al cumplir las condiciones antes mencionadas, enriquecen el trabajo de indagación. En Granada, por un lado², ya existía una experiencia como la que propone el proyecto, referenciada en un modelo de red. El proceso señalado se refiere a la red Gransol (Granada Solidaria), en la cual se articulan diversas organizaciones sociales y cooperativas, y se conforma como resultado de un proceso de acompañamiento llevado a cabo por Confecoop-Antioquia en convenio con la Fundación Coogranada y la Fundación Creafam.

La otra experiencia, la del corregimiento El Llanito, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, presenta unas condiciones excepcionales en cuanto a la definición de territorio, ya que más que la unidad político-administrativa del corregimiento, prima una relación con el ecosistema de ciénagas, de modo que la actividad económica, las relaciones sociales y las culturales se construyen alrededor de esta zona. En el territorio, hay también organizaciones solidarias articuladas alrededor de la pesca artesanal como la Asociación

2 Municipio mediano localizado en el departamento de Antioquia, con una población de cerca de 9000 habitantes, es cuna del cooperativismo en la zona, campo de trabajo en el que tiene una amplia experiencia. Confecoop Antioquia y la Universidad Cooperativa de Colombia otorgaron a Granada un reconocimiento como territorio solidario en el 2015.

de Pescadores de El Llanito (APALL), la cual agrupa a más de 560 personas, sin avance en un modelo de integración de tipo solidario como los mencionados.

Ambos territorios comparten el ser zonas de influencia del conflicto armado histórico en Colombia, de modo que al haber sido afectados directamente por él sufren el efecto de la migración permanente de la población, así como la que se da en razón a la exclusión social y económica de algunos territorios del país. Se destaca también, en este sentido, una preocupación por la falta de oportunidades para las nuevas generaciones.

De esta manera, en el territorio de Granada ha sido más fuerte el proceso de reparación individual y colectiva, liderado por sus propias organizaciones, en especial las cooperativas Creafam y Coogranada, las cuales juegan un papel central en el desarrollo del municipio.

Por su parte, en el corregimiento El Llanito, la tensión a causa del uso de los recursos hídricos para actividades económicas de mayor complejidad (como lo es la generación de energía eléctrica) ha cambiado la dinámica del territorio sin que las organizaciones sociales puedan tener una incidencia en este proceso, el cual se orienta por planes nacionales y regionales de mayor envergadura.

1 La integración económica desde la perspectiva solidaria

Economic Integration from the Solidarity Perspective

Resumen

El capítulo concentra el análisis del concepto de integración económica. Para ello, retoma de la teoría económica un rastreo histórico de su configuración hasta llegar a precisar cómo evoluciona el concepto en Latinoamérica, con lo cual el lector podrá realizar una contrastación con el concepto de integración que emana de la teoría de la economía solidaria. Se retoman algunos autores latinoamericanos de referencia en la economía solidaria y, a partir de ellos, se proponen algunas conceptualizaciones de la integración de tipo solidario. Una vez sentados los fundamentos conceptuales, el capítulo despliega los vínculos con categorías como el desarrollo local y el territorio solidario; tales relaciones se suscitan debido al interés que subyace a los modelos de integración económica solidaria de impactar las lógicas del desarrollo local, de tal manera que contribuyan al buen vivir.

Palabras clave: buen vivir, desarrollo local, integración económica, territorio solidario.

Abstract

The chapter analyzes the concept of economic integration. For this, it starts with a historical tracing of its formation based on economic theory and then specifies how the concept has evolved in Latin America, which the reader will be able to compare with the concept of integration that comes from the theory of solidarity economy. Some Latin American authors of reference in the solidarity economy are mentioned and some conceptualizations of solidarity-based integration are proposed based on their views. Once the conceptual foundations are laid, the chapter unfolds links with categories such as local development and solidarity territory. Such relationships arise due to the interest underlying solidarity-based economic integration models in impacting the logic of local development to contribute to good living.

Keywords: good living, local development, economic integration, solidarity territory.

¿Cómo citar este capítulo? / How to cite this chapter?

Rúa, S., Monroy, V., Jiménez, H., Peñuela, J., Pérez, P., Calderón, A., y Arenas, C. (2018). La integración económica desde la perspectiva solidaria. En *Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción* (pp. 19-44). Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/978958760>

Introducción

El concepto de integración económica solidaria abarca diferentes expresiones de asociatividad entre organizaciones y comunidades, las cuales mediante los principios de la economía solidaria articulan procesos sociales y económicos de producción, consumo, distribución y ahorro. Si bien estos procesos redundan en la dinamización de mercados locales orientados por principios de comercio justo y consumo responsable, su teorización es un campo en construcción. Por lo tanto, en busca de diferenciarlos de la concepción de integración económica —la cual proviene de la teoría económica internacional— y de avanzar en metodologías que permitan su implementación, es parte del objetivo de este capítulo dar una respuesta inicial a los siguientes interrogantes: ¿cómo se define la integración económica solidaria?, ¿cuál es la relación del concepto de integración económica solidaria con el desarrollo local y el territorio solidario? Cabe anotar, además, que antes de proponer una aproximación conceptual de la integración económica desde la perspectiva de la economía solidaria, es importante brindar un panorama general sobre la noción de integración económica que procede de la teoría económica internacional.

De tal suerte, este capítulo se despliega en tres acápites: el primero se concentra en la definición de *integración económica*, de tal manera que al describir sus características y objetivos le sea posible al lector contrastar este enfoque con el de la integración económica solidaria, así como entender esta última como una posible alternativa para enfrentar los embates —sobre todo económicos— que ha traído consigo el proceso de globalización, en especial para Latinoamérica. El segundo acápite pretende dilucidar la noción de integración económica solidaria, para lo cual se hace una compilación derivada del trabajo de algunos teóricos latinoamericanos, dado que propiamente no existe una propuesta teórica específica. Por último, en el tercer acápite se presenta una aproximación a las relaciones que se generan entre la integración económica de tipo solidario con el desarrollo local y el territorio solidario. Con esto se pretende ofrecer un preámbulo para el análisis posterior de los modelos de integración económica solidaria que se abordarán en los siguientes capítulos.

Un acercamiento a la definición de integración económica

An approach to the Definition of Economic Integration

Históricamente, para algunos autores el fenómeno de la integración económica surge a partir de los procesos de supresión de barreras entre mercados regionales:

en Francia la revolución abre las fronteras al libre movimiento de mercancías y trabajadores; Gran Bretaña se define como unidad económica en el siglo XVIII; Alemania es el producto de la unión aduanera de siete estados germánicos preexistentes; e Italia, solo por mencionar algunos casos, surge de un proyecto de unificación en 1861 (Petit, 2014, p. 138). No obstante, el interés manifiesto por la integración económica, a nivel mundial, surge a raíz del fin de la Segunda Guerra Mundial (Acosta, 1996, p. 3).

Desde la economía, los principales aportes teóricos en torno al fenómeno de la integración económica surgen a partir de la década de los cincuenta. Algunos de sus principales exponentes son el ganador del Premio Nobel de Economía Jan Tinbergen, el economista sueco Gunnar Myrdal y el economista Bela Balassa, por nombrar algunos. Petit (2014, p. 139), por su parte, afirma que ya en 1954 algunos teóricos como Tinbergen relacionan “la integración económica internacional con el libre comercio mundial, en productos tanto industriales como agropecuarios”. Esto en razón a que favorece la eliminación de obstáculos como los aranceles y las medidas impositivas, los cuales implican mecanismos de cooperación como, por ejemplo, políticas macroeconómicas.

En *La teoría de la integración económica* (1961), el profesor Bela Balassa plantea que, en la literatura económica, el término *integración económica* no tiene un significado específico; incluso, algunos autores asocian el concepto a “integración social”, otros lo asumen como diferentes formas de “cooperación internacional”, y en algunos casos, los argumentos llegan al punto de asumir la existencia de relaciones comerciales entre economías independientes como una señal de integración. Sin embargo, Balassa propone definir la integración económica, por un lado, como un proceso y, por otro, como un estado de cosas. Como “proceso”, hace referencia a abarcar medidas destinadas a abolir la discriminación entre las unidades pertenecientes a diferentes Estados nacionales; la integración económica puede representarse por la ausencia de diferentes formas de discriminación entre las economías nacionales. Además, el planteamiento de Balassa establece que la integración económica puede abarcar diferentes grados, entre los que se destacan: las áreas de libre comercio, las uniones aduaneras, los mercados comunes, las uniones económicas y la integración económica total —también llamada “comunidad económica”—.

Del mismo modo, Balassa (1961) indica que la teoría de la integración económica puede considerarse parte de la economía internacional. No obstante, también amplía el campo de la teoría del comercio internacional, dado que explora el impacto de la fusión de los mercados nacionales en el crecimiento, al igual que

examina la necesidad de la coordinación de las políticas económicas en una unión. De manera complementaria, la teoría de la integración económica debe incorporar también elementos de la teoría de la localización. La integración de los países adyacentes equivale a la eliminación de las barreras artificiales que obstaculizan la actividad económica continua a través de las fronteras nacionales, y equivale a la consiguiente reubicación de la producción, de modo que las tendencias regionales de aglomeración y deglomeración no pueden ser debatidas adecuadamente sin utilizar las herramientas del análisis local (Balassa, 1961, p. 175).

Otra visión ilustrativa en torno a la integración económica es la propuesta aportada por el economista sueco Gunnar Myrdal, la cual, a pesar del tiempo, no pierde vigencia. El autor plantea —de manera general— que parte del fracaso de la integración económica son las disparidades que existen entre las naciones —sobre todo en relación con las subdesarrolladas—, dada la pobreza de la mayor parte de su población. En este sentido, “impide que haya suficientes recursos financieros, hace que estos pueblos no puedan por sí solos levantar una gran fuente de capital para sostener una infraestructura física y social muy avanzada” (Myrdal, citado en Acosta, 1996, p. 19). Ahora bien, Myrdal también orienta la acción en los países no industrializados, mostrando cómo la integración económica interna puede contribuir a aumentar su capacidad de negociación (Myrdal, citado en Acosta, 1996, p. 20).

En el contexto latinoamericano, en 1948 se funda la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). En esta primera fase, se destaca la obra de Raúl Prebisch acerca del *deterioro de los términos de intercambio* (Cepal, s. f.),³ así como la *teoría de la dependencia*, una visión un tanto cercana a la del economista Gunnar Myrdal. Es así que, frente a un modelo de industrialización intensiva, principalmente desarrollado en Europa, aunado a los cambios tecnológicos derivados de esta, en los países “periféricos” (latinoamericanos para el caso) se mantenía —o se mantiene— un patrón de especialización extractivo basado en recursos naturales, lo cual pone en franca desventaja a dichos países en el escenario internacional de la integración. De esto surge la necesidad de establecer alianzas regionales que permitirán a los países de la periferia salir de su rezago.

3 Así se lee en el documento de la Cepal (s. f.): “Prebisch analizó el tema del deterioro de los términos de intercambio, pues creía que este era un factor que determinaba la inserción de los países periféricos en la economía mundial y limitaba su desarrollo económico si apostaban por el crecimiento desde un patrón de exportación primaria”.

Así, de acuerdo con los teóricos de la Cepal, el proceso de industrialización en Latinoamérica se ve limitado debido a factores estructurales internos, entre los que se destacan: una estructura productiva deficiente; malas prácticas en la utilización de los recursos disponibles; un deficiente desempeño de las instituciones y los mecanismos financieros; una economía rural estancada y, por ende, atrasada; la ausencia de una “base tecnológica endógena”; pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza; y la incapacidad financiera del sector público. Todos estos factores ponían a la región en una situación vulnerable de cara al proceso de industrialización y una posible competencia con los países desarrollados.

De tal suerte, con el fin de atenuar los factores de rezago prevalentes en Latinoamérica, a lo largo de la segunda mitad del siglo xx y en el curso del siglo xxi se han desarrollado diversos ejercicios de integración.⁴ Es importante recalcar que los procesos de integración económica *per se* poseen, en teoría, un trasfondo positivo; ahora, si bien el fin último es lograr el desarrollo de las naciones, en la práctica los resultados de los procesos de integración económica no siempre son favorables.

Por lo tanto, entre los principales aspectos que han determinado la trayectoria errática de los procesos de integración en la región latinoamericana se destaca, en primer lugar, la manera en que muchas de las reformas estructurales concebidas por la Cepal para el proceso de integración en Latinoamérica consistían en hacer modificaciones profundas en las estructuras económicas, sociales y políticas de la región. En este sentido, la clara ausencia de políticas sociales en la mayoría de los países del continente, y en algunos casos, el desarrollo de medidas compensatorias de “discriminación positiva” con alcances limitados, contravenían el propósito de la inclusión social en la región. Además, como se plantea en el número extraordinario de la *Revista de la Cepal*:

En la generalidad de los países de la región, con excepción de Brasil, que diversificó su industria y las exportaciones en la década de los 70, y de México, cada vez más integrado económicamente con los Estados Unidos, no ocurrió la cadena de efectos interactivos potenciales que podría generarse a partir del aumento de las corrientes

4 Dado que el objeto del presente acápite no es hacer una reconstrucción historiográfica en torno a los procesos de integración económica desarrollados en Latinoamérica, si es de interés del lector, se recomienda revisar la *Revista de la Cepal* (Cepal, 1998) alusiva a los 50 años de fundación de la comisión, en la cual diversos autores dan cuenta de este proceso y sus repercusiones actuales para la región.

de comercio externo y de la ampliación del mercado para los productos industriales. Y aun en el caso de esos dos países, la dinamización de la economía estuvo lejos de representar un avance real hacia niveles más elevados de homogeneización social y justicia distributiva, que constituían elementos esenciales de la visión de desarrollo de la CEPAL. (Tavares y Gomes, 1998, p. 10)

Sumada a esta serie de inconvenientes, la ausencia de una reforma agraria en la mayoría de los países de la región trajo consigo procesos de empobrecimiento y desplazamiento de la población rural. En este caso, la reforma agraria juega un papel trascendental, ya que entre los resultados esperados de una reforma efectiva habría, en primer lugar, un proceso de tecnificación del campo, el cual a su vez extendería la productividad en el agro; en segundo lugar, un reparto justo de tierras que, como consecuencia, generaría la elevación del ingreso y la incorporación a los circuitos mercantiles de la población rural; y, finalmente, la reabsorción de la población excedente a través del proceso de industrialización de la agricultura.

Otro elemento clave en la frustración del proyecto de integración está relacionado con el proceso de industrialización en la región, en el cual la industrialización tenía poca relación con la integración a nivel regional, “con excepción de los esquemas de división regional del trabajo intrafiliales, que fueron los que más contribuyeron en la etapa reciente al aumento del comercio intralatinoamericano” (Tavares y Gomes, 1998, p. 12). Entre 1960 y 1980, el intercambio regional se limitó a un segmento élite de los mercados internos, sin que esto tuviera un efecto generalizado en las economías nacionales.

Adicional a estos aspectos, con la llegada de la década de los ochenta y el viraje hacia el modelo neoliberal, se recrudece aún más el panorama desfavorable para la región latinoamericana. Por un lado, tuvo lugar el neoliberalismo aunado al proceso de globalización, en el cual una de sus vertientes (la globalización financiera, unida a la hegemonía económica de Estados Unidos) desarrolla un movimiento de transnacionalización que, de acuerdo con Tavares y Gomes (1998, p. 14), generó un fenómeno de oligopolio en cuanto las empresas se vieron enfrentadas a un mercado globalizado que les exige “operar y comandar procesos de expansión estratégica” progresivamente. Se debe agregar, a su vez, otra derivación de la globalización: la liberalización de las relaciones financieras internacionales. Esta, en general, consiste en la centralización de la lógica financiera, la cual opera a partir de “receptores pasivos de capitales y de información globales difundidos a partir del centro, de receptores de capitales especulativos y de usuarios de tecnologías cuya producción,

que no controlan, se concentra en las matrices de las grandes empresas transnacionales” (Tavares y Gomes, 1998, pp. 14-15).

En resumen, los procesos de integración económica —de modo particular en Latinoamérica, dado que en Europa la tendencia fue contraria— se han visto limitados por diversos factores no solo de orden económico, sino también político y social. Estos procesos se centran en: la ausencia de mecanismos que promuevan la justicia distributiva, una reforma agraria necesaria pero inexistente o inoperante, corrupción institucional, repudio al agro y las consecuencias del desarrollo de fenómenos como el desplazamiento, la marginalidad y la precarización de los contextos urbanos.

Por lo tanto, en un contexto globalizado y frente a los factores de deterioro estructural que caracterizan a la región latinoamericana, surgen algunos interrogantes. Por un lado, hoy en día, ¿qué objetivos debería perseguir la integración económica? Y por otro lado, ¿qué propuestas alternativas se construyen frente a la integración latinoamericana en un contexto de “malestares” globales?

Ahora bien, es relevante explorar los objetivos que se propone dicha integración. Además de los intereses económicos que se persiguen mediante la integración (ampliación de mercados, mayor división del trabajo y mejor asignación de recursos), existen factores que complementan el proceso; por ejemplo, políticos, culturales, sociales y tecnológicos, por nombrar algunos, los cuales de cierta manera contrarrestan los efectos adversos derivados de los ejercicios de integración, especialmente en Latinoamérica. En este sentido, los objetivos de la integración económica son amplios y pueden centrarse en aspectos como:

- *Coordinación entre los ámbitos político y económico.* A pesar de que esta relación no es cuantificable, existe un grado considerable de interdependencia entre estos factores. Además, la coordinación efectiva daría como resultado mejores prácticas anticorrupción.
- *Bienestar económico.* De acuerdo con Balassa (1961), el bienestar será afectado: primero, por el cambio en la cantidad de mercancías; segundo, por el cambio en el grado de discriminación entre los bienes nacionales y extranjeros; y tercero, porque se llevará a cabo una redistribución del ingreso entre los nacionales de diferentes países implicados, por lo tanto, se espera un incremento en estos. Así, se hace una distinción entre un componente de renta real y un componente de distribución de bienestar. El primero denota un cambio en el bienestar potencial (eficiencia) y el segundo se refiere a los efectos de la redistribución del

ingreso (equidad) en el bienestar. En síntesis, a partir de generar condiciones de bienestar —no solo económico— se desarrollarían procesos efectivos de impartición de justicia distributiva.

- *Coordinación de las políticas fiscales.* En relación con la coordinación de las políticas fiscales, es posible hablar de “abolir” barreras arancelarias.
- *Integración de varias industrias sucesivamente.* En lo que se refiere a la integración sucesiva de varias industrias, se trata de un hecho que puede suceder a largo plazo.

Ahora bien, en un ámbito de cara a la globalización, los objetivos de la integración —en particular para Latinoamérica—, se pueden centrar en los siguientes aspectos:

- *Mejores redes de seguridad.* De acuerdo con Stiglitz (2002, p. 417), “la mayoría de las naciones en desarrollo cuentan con redes de seguridad endebles, incluyendo los programas de seguro de desempleo”. De manera que en este campo la cooperación internacional pasa a jugar un papel central.
- *Mejores respuestas a las crisis.* Al respecto, Stiglitz (2002, p. 418) señala: “Las respuestas ante las crisis financieras futuras deberán situarse en un contexto social y político”.
- *Self-reliance:* De acuerdo con Claro (2011, p. 291), el término *self-reliance* lo usó a mediados del siglo XIX Ralph Waldo Emerson para expresar la riqueza del individuo. Todo lo que se recibe de otros solo adquiere valor si es incorporado activamente; solo si la persona o la comunidad es capaz de recrearlo, como si hubiera surgido de sí misma. En este sentido, el *self-reliance* es la construcción de un tipo de desarrollo que estimula la creatividad y disminuye la vulnerabilidad y la dependencia. Resiste mejor las crisis porque se orienta hacia las necesidades (y no hacia el lucro), y tiene preferencia por la producción local y regional.

Hoy más que nunca los procesos de integración económica, con una mirada local, revisten gran importancia a escala mundial, especialmente por el fenómeno de la globalización⁵. Como resultado, desde las ciencias sociales

5 En palabras de Joseph Stiglitz (2002, pp. 45-46), la globalización es, “fundamentalmente, la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costos de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras

latinoamericanas⁶ se propone pensar en formas alternativas para la integración efectiva de las naciones, todas enfocadas a vivir bien pero no a costa de los demás. Si bien estos constructos aún no pisan tierra firme desde el ámbito estrictamente epistemológico, se convierten en propuestas válidas para el fin último de la integración: el desarrollo, pero visto como categoría multidimensional.

La integración económica solidaria desde Latinoamérica

Solidarity-based Economic Integration from Latin America

La economía solidaria (ES) es un concepto que se relaciona con un acumulado múltiple de pensamientos y orientaciones teóricas, contextos socioeconómicos y corporativos, y prácticas empresariales y asociativas que, a partir del final del siglo xx, se manifiestan desplegando un progresivo sentido de pertenencia:

Diversos escritos (Laville, *Economía social y solidaria. Una visión europea*, 2004); (Laville, 2007); (Laville, Levesque, & Mendell, 2006) indican que la ES no se limita a un sinnúmero de actividades económicas con finalidad social, sino que se origina en un movimiento ideológico de la economía y de la política. En concordancia con estos autores, emerge como una manera de democratizar la economía a partir de responsabilidades cívicas. (Pérez-Villa y Uribe-Castrillón, 2016, p. 538-539)

Asimismo, Pérez-Villa y Uribe-Castrillón (2016, p. 539) señalan: “Autores como Chaves (2006) coinciden en distinguir dos enfoques fundamentales para conceptualizar la ES: la orientación europea principalmente en Francia y Bélgica con importantes relaciones con Quebec (Canadá) y el enfoque latinoamericano, esencialmente de Chile, Argentina y Brasil”. En particular, la corriente latinoamericana será en la que se inscribirá el trabajo de aproximación a la noción de integración económica solidaria. Las referencias a otros constructos teóricos se esbozarán como ejercicio de contraste, con el fin de profundizar las implicaciones

artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras”. Sin embargo, “la globalización no ha conseguido reducir la pobreza, pero tampoco garantizar la estabilidad [...] no obstante, son limitados los aspectos económicos de la globalización los que han sido objeto de polémica” (Stiglitz, 2002, pp. 40 y 46).

6 Especialmente, se trata de propuestas que emanan de científicos sociales provenientes de Sudamérica.

conceptuales y operativas que devienen de la comprensión latinoamericana de la economía solidaria, así como los procesos de integración que desde ella se proponen.

Ahora bien, en Colombia también se presentan desarrollos conceptuales a partir de las experiencias diversas existentes, y existe un marco normativo de la economía solidaria que se expresa en la Ley 454 de 1998, la cual la define como:

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

La entrada de valores de cooperación y solidaridad en las empresas, organizaciones e instituciones económicas es la base de la economía solidaria para crear ventajas sociales y culturales que repercutan en un beneficio económico. Es decir, la integración económica es inherente a la economía solidaria. En las *Memorias del III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo* (Grupo Red de Economía Solidaria del Perú [GRESPE], 2010, p. 10), se plantea que un proyecto de integración conlleva una asociación entre iguales, con el fin de establecer los ambientes que permitan la libre circulación de las mercancías, el capital y las personas en un entorno de transformaciones económicas, sociales y políticas, buscando condiciones de reciprocidad y complementariedad en mercados estratégicos que legitimen contextos de vida digna basados en los principios de solidaridad y cooperación.

La economía solidaria proyecta el desarrollo como un proceso que lleva, en su interés, a que los aportantes de factores los ejecuten con independencia, para lo cual los asocia a todos en escenarios empresariales. Además, la economía solidaria ostenta un proyecto de mercado democrático y solidario con el fin de reformar el estilo de aplicación de la economía y posee, a nivel macroeconómico, una concepción diferente del desarrollo.

Del mismo modo, la economía solidaria articula emprendimientos sociales productivos para revitalizar flujos sociales y económicos en los entornos, de preferencia locales, y a partir de estos se reactivan la oferta y la demanda locales principalmente, generando empleos dignos que reivindican, a su vez, una serie de valores y principios vitales para el sostenimiento social, político y cultural de los pueblos. A esta serie de eventos se le puede denominar *integración económica solidaria*. De esta manera, la integración económica solidaria se convierte en un

eje en el cual, a partir de la generación social de excedentes, convergen nociones como la conciencia colectiva, la solidaridad intergeneracional, la participación ciudadana y la gobernanza, con una fuerte conciencia ambiental partiendo del principio de que la naturaleza es la fuente generadora de toda la riqueza.

Para complementar esta visión pragmática construida a partir de la experiencia del equipo investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia, se acude a la visión de autores de la economía social y solidaria de renombre, quienes de una u otra manera hacen aproximaciones en torno al sentido de la integración económica desde Latinoamérica.

Propiamente, aunque no existe un acuerdo conceptual acerca de lo que significa la integración económica solidaria, resaltan algunos aspectos en torno a experiencias territoriales que pueden aportar a su conceptualización futura. Asimismo, para los fines de esta investigación, existen aportes desde la perspectiva latinoamericana que pueden servir como marco para la construcción de la noción de integración económica solidaria.

En primer lugar, Luis Razeto (2013) plantea la necesidad de un nuevo modelo de empresa de trabajadores y nuevos modos de integración y asociación intercooperativa, buscando asegurar una transformación del cooperativismo con economías alternativas y solidarias, de manera que modifique algunos aspectos filosóficos y así pasar a empresas agrupadas en una racionalidad económica diferenciada. El fundamento de esta perspectiva de integración es la autogestión, y el autor habla, específicamente, de circuitos económicos solidarios como modelo de integración económica solidaria.

Por lo tanto, los circuitos económicos solidarios son una apuesta para rescatar la vocación y las potencialidades de los territorios; además, son el vehículo para generar procesos de inclusión social y económica basados en la teoría económica comprensiva, que entre otras cosas propende a “comprender” las interacciones entre los sectores y los agentes económicos, aunados a los valores solidarios presentes en las estructuras económicas para constituirse como alternativa al desarrollo.

Adicionalmente, los circuitos económicos solidarios se refieren a la existencia de múltiples flujos interconectados que, desde la óptica del autor Luis Razeto, son encadenamientos de relaciones que tienden a ser recurrentes, con una escala particularmente local, y en los que se definen una serie de relaciones que pueden ser “de comensalidad (familiares), cooperación (trabajadores), donación (organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de economía solidaria, empresa privada y Estado), compensación o reciprocidad, tributación, intercambio (organizaciones

sin ánimo de lucro, empresa privada y entidades crediticias) y de efectos redistributivos (Estado)” (Lopera y Mora, 2009, p. 85). En este sentido,

la integración económica solidaria en forma de circuitos constituye una de las posibilidades más importantes del sector de economía solidaria, en virtud de que las organizaciones van ganando en autonomía y expresan la clave de la viabilidad de los proyectos económicos y sociales, como una verdadera fuerza sinérgica de articulación para definirse, según lo identifica Razeto (1994), Factor C. (Lopera y Mora, 2009, pp. 89- 90)

Por su parte, Pablo Guerra (2014) —aunque no directamente— menciona la integración y la define como una cierta racionalidad, con lógicas y formas empresariales particulares, y de su trabajo se deriva que el objetivo de la integración es generar desarrollo local. El autor cita experiencias caracterizadas por el asociacionismo, la cooperación y la ayuda mutua; es decir, se concentra en prácticas y se refiere a diferentes formas empresariales y de gestión pública. Guerra define, también, la economía solidaria como aquellas etapas del proceso económico que incluyen la producción, la comercialización, el consumo y la distribución, creado a partir del comportamiento social aceptado; esto es, que las actividades económicas parten de los modos de actuar que se fundamentan en criterios racionales, éticos y emocionales, y se construyen a partir de relaciones. Asimismo, una economía es socialmente construida cuando se fundamenta en interacciones; es un proceso histórico que depende de los lazos sociales, en el cual hay actores con roles específicos, y depende de lo que se valora socialmente en ese momento histórico. Al decir que es construido, significa que son procesos e interacciones ordenados según racionalidades que les dan jerarquía a los recursos y factores. En esta perspectiva, Guerra define la economía solidaria como la economía tendiente a crear las condiciones para la satisfacción de una pluralidad de necesidades, es decir que responde a expectativas sociales e intereses; y en este caso, se orienta a generar desarrollo local. Cuando el autor habla de necesidades, se refiere al enfoque propuesto por el economista chileno Manfred Max-Neef, según el cual las necesidades son inherentes a la naturaleza de lo humano y los satisfactores se definen de acuerdo con las condiciones sociales y culturales.

Se crea, por lo tanto, un cambio paradigmático en la construcción del mercado. Esto porque se propone intervenir en las lógicas de consumo; es decir, transformar las prácticas incorporando criterios de responsabilidad social y ambiental, lo cual implica relativizar la maximización de beneficios individuales, clave de la teoría

económica neoclásica, para luego superponer intereses sociales. Así, el bienestar supera la funcionalidad práctica del producto y servicio, y se mezcla con la satisfacción de necesidades axiológicas y existenciales generada al incorporar principios y criterios de consumo responsable.

Es posible construir propuestas para la satisfacción de otras necesidades y la creación de servicios, con lo cual se dinamiza la generación de emprendimientos de tipo solidario a partir del establecimiento de “una dimensión de desarrollo de doble vía, en la que se proporciona gran importancia a las acciones de las personas y a las dinámicas sociales que permiten la realización de las necesidades como un proceso activo” (Yandún, 2012, p. 27).

Diversas implicaciones devienen de la perspectiva del profesor Guerra (2014) sobre la integración económica de tipo solidario. Una de ellas es la de los satisfactores de las necesidades, ya que en la sociedad actual, el consumismo implica la adquisición de bienes y servicios que causan efectos negativos en la salud o generan impactos ambientales negativos; es en relación con esto que la economía solidaria se compromete a su transformación en consumos responsables, en reconversión de la producción mediante procesos sostenibles y en la delimitación ética de qué bienes y servicios producir. De otro lado, su apuesta de integración establece un lazo directo entre producción y consumo, lo cual se traduce en la eliminación o reducción de la intermediación, acortando las distancias entre el productor y el consumidor (consumo local de la producción), lo que a su vez tendrá una repercusión favorable en los precios. Por lo tanto, la generación de un mercado democrático como resultado de estas nuevas maneras de producir, consumir y distribuir conlleva cambios significativos tanto en la construcción de la cultura, como en las relaciones comerciales y en los modos de hacer economía.

En cuanto a la cultura, si se reconoce que las decisiones de los individuos son socialmente construidas y definidas en cada momento histórico, el cambio de paradigma de consumo es fundamental. Integrar solidaridad y consumo involucra el reconocimiento de motivaciones diferentes o complementarias a la maximización de la utilidad individual propuesta por la teoría económica neoclásica. Acerca de las relaciones comerciales, Guerra (2014, p. 15) plantea un cuestionamiento central sobre la definición de empresa al afirmar:

No es verdad que el fin de la empresa sea el beneficio [...] el fin de la empresa es triple: producir los mejores bienes y servicios, hacerlos llegar al máximo posible de

gentes, y mantener la actividad empresarial durante el máximo de tiempo posible. Estas dos consideraciones por beneficio ajeno.

De esta manera, el pensamiento de Pablo Guerra pone de manifiesto la necesidad de un modelo de economía diferente, con el propósito de lograr la generación de un mercado democrático. Así, al integrar los eslabones económicos de producción, consumo, comercialización y distribución orientados hacia la satisfacción de diferentes necesidades, establece proximidad entre los actores para: la concertación de intereses y expectativas, la redefinición de parámetros de éxito en la producción, la satisfacción en el consumo, y los mecanismos de transacción que aproximan a productores y consumidores, y de distribución monetarios y no monetarios fundamentados en una ética de la reciprocidad y el bien común.

Otra perspectiva sobre la integración económica solidaria es la propuesta por el maestro José Luis Coraggio (2011), uno de los intelectuales latinoamericanos más prolíficos en los recientes años en su producción académica. Según él, si bien no hay referencias directas a la integración económica solidaria, desde su teoría de la economía social y solidaria se puede inferir la relación con esta noción. El autor plantea que la economía está constituida por la producción, la circulación, el consumo y la distribución, regidos por principios, instituciones y prácticas. Desde la perspectiva de Karl Polanyi, recogida por el autor, la economía está en estrecha relación con la cultura y la política; es decir, los principios de la organización económica no son de orden económico sino social, ya que “las prácticas concretas que denominamos económicas pueden incluir dimensiones usualmente clasificadas como culturales, religiosas, lazos de parentesco o comunitarios, políticas, de aprendizaje, etc.” (Coraggio, 2011, p. 366).

Desde esta óptica, Coraggio define los principios de la integración social de la economía humana con enfoque de economía social y solidaria. La producción, como primer principio, plantea criterios para la posesión y el uso de los medios de producción, reconociendo la importancia de la autogestión del trabajo, aunque exista también la heteronomía en el trabajo. El segundo principio, de cooperación, emerge bien sea de las relaciones familiares y vecinales, o bien puede ser impuesto por los propietarios de los medios de producción. Un tercer principio es la relación entre los medios de producción; y el cuarto elemento es la relación entre el trabajo humano y la naturaleza.

Además, el autor propone el consumo de lo suficiente como alternativa a la premisa de consumo basado en las capacidades desiguales de satisfacer deseos

ilimitados. En el plano de la distribución, asume que no solo se requiere la redistribución —como plantea Karl Polanyi—, sino también la distribución primaria al asignarle valor al trabajo, a las ganancias, a la renta y al interés con criterios éticos. Se suma a los planteamientos de Polanyi para definir la integración social de la circulación, teniendo en cuenta que no solo existe el intercambio de oferta y demanda, también se da la circulación de bienes mediante la reciprocidad y la redistribución.

En una perspectiva operativa, la integración económica solidaria estaría dada por el aprovechamiento de las capacidades organizativas de los emprendimientos de la economía social y solidaria, “asumiendo sucesivas necesidades sociales de la comunidad (multiactividad respondiendo a la articulación de necesidades y capacidades), y asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias (encadenamientos productivos, efectos de masa local)” (Coraggio, 2011, p. 382).

Pablo Guerra (2014), Luis Razeto (2013) y José Luis Coraggio (2011) coinciden en plantear la integración de los eslabones de la economía a partir de principios solidarios como cambio paradigmático de la forma de hacer y pensar la economía, lo cual conduce a una mirada social y cultural de lo que se denomina comúnmente como “economía regida por principios tecnocráticos”. En el sentido planteado por los autores, la noción de integración económica solidaria remite al territorio, a la comunidad y al relacionamiento entre emprendimientos solidarios, con la perspectiva de potenciar las capacidades locales a fin de satisfacer las necesidades, asumiendo cambios paradigmáticos en la forma de producir y de definir las preferencias de consumo.

Por último, una aproximación a la noción de integración económica solidaria desde el cooperativismo que, como filosofía de la cooperación, habla de integración a partir de la intercooperación, se puede llevar a cabo en dos dimensiones: social y económica (si bien se reconoce que la primera es la más abordada). La integración, entonces, se concibe como una estrategia para reducir incertidumbres y riesgos, y plantea un énfasis en la integración de tipo empresarial, generando grupos empresariales regionales y locales cuyos resultados serán visibles en dos dimensiones: una en torno a la generación de empleo y la protección del sector; y otra en la cual se crean las condiciones necesarias que deriven en competitividad y sostenibilidad.

Un aspecto clave de la integración económica solidaria es el tipo de solidaridad que subyace; como principio de partida, se entiende que el altruismo y las donaciones se quedan cortas para alcanzar los objetivos que se propone la integración.

Luis Razeto (citado en Bastidas, 2010, pp. 173-174) hace una primera aproximación en este sentido cuando plantea que al integrar la solidaridad a la economía, “ella se manifestará [...] según la forma, el grado y el nivel en que la solidaridad se haga presente en actividades, unidades y procesos económicos”. De esta manera, la expansión de un modelo de integración depende de cuántas personas y estructuras económicas se puedan articular, entendiendo así que se trata de la interdependencia entre la actuación individual y social.

En este punto, es importante aclarar que el mercado local solidario derivado de los modelos de integración económica en discusión no hace referencia a un espacio físico específico, ni al esfuerzo de comercialización, sino al intercambio de productos y servicios reglado por principios de responsabilidad y justicia que desarrolla una comunidad, la cual a su vez está definida por un entorno geográfico construido socialmente, es decir, no solo se refiere a los límites político-administrativos, sino también a la unidad de sentido de quién es la comunidad y qué le confiere la gente al territorio. En este sentido, la solidaridad se convierte en una actitud de los individuos para orientar sus actuaciones cotidianas en su entorno, reconociéndose como actores de este y como sujetos que construyen y transforman a partir de sus prácticas económicas.

Esta reflexión lleva a profundizar en el concepto de solidaridad: de qué tipo de solidaridad se habla en la economía y de qué tipo de confianza. De esta manera, la aproximación al concepto de cohesión social abordado por la Cepal (2007) puede contribuir al análisis, ya que integra los conceptos de solidaridad social y confianza. Según el documento mencionado, la cohesión social “se refiere no solo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad, sino también a cómo estos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos ante una sociedad o comunidad en particular” (Cepal, 2007, p. 10). El autor distingue entre cohesión basada en valores democráticos y otros modos de la cohesión social, al indicar que ciertas dinámicas de violencia de grupos sociales se sustentan en el mismo principio, es decir que el sentimiento de pertenencia por sí mismo no conduce a sociedades más incluyentes y democráticas.

Este concepto de cohesión social es valioso para el estudio, debido a que relaciona directamente los comportamientos y las percepciones individuales con la construcción de un proyecto común, ya que plantea que mayores niveles de cohesión social permiten con más facilidad construir consensos sociales. Detrás del sentimiento de pertenencia subyace una valoración y percepción acerca del “grado de solidaridad que la sociedad les brinda y, a su vez, sobre cómo definen

su solidaridad con respecto de los otros” (Cepal, 2007, p. 11). La valoración de la cohesión social, entonces, puede analizarse de la siguiente manera:

Desde el punto de vista sociológico, actualmente puede definirse a la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común; en esta definición el énfasis se ubica en las percepciones y no en los mecanismos. Pero en esta disciplina, la contribución clásica más conocida y fecunda es la de Emile Durkheim. Según Durkheim, cuanto menor es la división del trabajo en las sociedades, mayor es la vinculación de los individuos con el grupo social mediante una solidaridad mecánica, es decir, asentada en la conformidad que nace de similitudes segmentadas, relacionadas con el territorio, las tradiciones y los usos grupales. La división social del trabajo que adviene con la modernización erosiona y debilita tales vínculos, al igual que la creciente autonomía que adquiere el individuo en la sociedad moderna. En este marco, la cohesión es parte de la solidaridad social necesaria para que los miembros de la sociedad sigan vinculados a ella con una fuerza análoga a la de la solidaridad mecánica premoderna. Ello requiere que sus lazos se hagan más fuertes y numerosos, y que abarquen incluso ideas y sentimientos que los unan, en términos de lo que el clásico llamaba “solidaridad orgánica”. Estos lazos crean obligaciones al individuo, ejercen presiones funcionales que moderan el egoísmo y le permiten reconocer su dependencia respecto de la sociedad. (Cepal, 2007, p. 14).

El concepto aporta, además, una precisión acerca de qué tipo de solidaridad es útil para la configuración de la integración, denominándola “solidaridad social”, en el mismo sentido en que Durkheim define la solidaridad orgánica: una percepción subjetiva y mecanismos objetivos de vinculación de los individuos con algún referente colectivo, sea este una comunidad o una nación. La confianza será uno de los mecanismos que posibilitan la solidaridad social. Siguiendo el documento de la Cepal, la confianza tiene dos dimensiones: la percepción sobre los otros y la percepción sobre la institucionalidad.

Esta confianza tiene un campo en lo interpersonal, por lo cual es preciso avanzar de la familiaridad y vecindad que se fundamenta en el conocimiento cara a cara entre las personas (vínculos fuertes), hacia la construcción de vínculos débiles que se generan con extraños. En esta perspectiva, es clave promover la interacción y la organización en círculos más allá de los vecinales. La solidaridad social se define como las acciones que realizan los individuos fundamentados en vínculos

débiles, es decir, vínculos de pertenencia, pero no de familiaridad, en este caso de pertenencia a una comunidad. Esta solidaridad es definida en la teoría como aquella que permite generar economía solidaria, y básicamente se alimenta de procesos organizativos y de la percepción subjetiva de participación en un proyecto de vida colectivo, que en el caso colombiano pasa por la construcción de paz.

El segundo eje de la confianza es la relación con la institucionalidad, dado que puede existir un desfase entre lo que efectivamente se realiza en los gobiernos y cómo las personas perciben estas acciones. Es clave conocer este nivel de confianza, ya que influye en el grado de pertenencia y cohesión social que las personas perciben en su comunidad y, por lo tanto, en su inclinación a la participación.

Es claro entonces que hay una estrecha relación entre solidaridad social y participación, ya que el grado de percepción de pertenencia favorece la participación reforzándose mutuamente. Pero es necesario diferenciar la participación representativa, más articulada a la democracia representativa clásica que a la democracia participativa, en la cual los sujetos contribuyen con sus acciones a la definición de una visión compartida de futuro, realizan acciones de autogestión e incentivan la participación de otros sectores sociales.

De esta manera, como constructo de amplios matices, la integración económica solidaria se correlaciona con otras nociones que, dicho sea de paso, le sirven de complemento y a su vez le otorgan legitimidad. A continuación, se esbozan dos tipologías de relaciones: una que se establece con el desarrollo local por su carácter humano y otra que se establece con el territorio por su carácter de localización y transformación.

La relación entre el desarrollo local y la integración económica solidaria

The Relationship between Local Development and Solidarity-Based Economic Integration

En general, cuando se habla en clave de inclusión, integración y cooperación en contextos vulnerables, más allá de pensar en el crecimiento económico⁷ —lo cual,

7 Amartya Sen (2000, p. 19), de hecho, plantea lo siguiente: “El crecimiento del PNB o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio muy importante para expandir las libertades de que disfrutaban los miembros de la sociedad”.

por supuesto, hace parte de la fórmula—, el análisis debe(ría) considerar aspectos subjetivos que permitan explicar y establecer correlatos entre libertades, capacidades y oportunidades derivadas de la cooperación o bien de la integración. En este sentido, adquiere pertinencia hablar sobre desarrollo.

El desarrollo, cabe destacar, es un proceso multidimensional no solo ligado al desempeño económico. De tal suerte, se concibe como un fluir de la “transformación social, de movimiento de tradiciones, de forma de pensar y de abordar los problemas de educación y salud; de cambio en los métodos de producción y la incorporación de formas modernas e innovadoras; de cambios institucionales, políticos y sociales” (Gallego, 2011, p. 61), asumiendo nuevos enfoques y teorías y una visión a largo plazo. Asimismo, el desarrollo, de acuerdo con Sen (2000, pp. 19-20), “exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad”, que va desde el acceso a condiciones vitales básicas como el saneamiento y los alimentos, hasta modificaciones del modelo de Estado imperante.

La noción de *desarrollo*, para algunos autores, surge a raíz de la crítica en torno a los objetivos macroeconómicos propuestos para el periodo de posguerra, básicamente centrados en lograr el crecimiento económico entre las naciones a partir de la extensión de la sociedad industrial, la competencia y el viraje a la técnica invasiva. Entonces, según Claro (2011, p. 273), “la lógica industrial occidental supone que estamos frente a sistemas sencillos, de comportamientos básicamente lineales, sin complicaciones —sin, o con pocos, efectos colaterales—. Se olvida la experiencia de que el mundo consiste en un equilibrio de factores múltiples”.

Ahora bien, es importante resaltar que la concepción de desarrollo ha ido adquiriendo diversos matices a través del tiempo, de manera que las coyunturas geopolíticas han generado el surgimiento de nuevos enfoques que han llevado a resignificar el sentido de este concepto:

- Frente a la tendencia de la sociedad y de la economía de crear unidades cada vez de mayor tamaño, sean sociales o técnicas, el desarrollo alternativo busca la escala correcta, la dimensión adecuada, lo que hoy significa prestarle más atención y darle más valor a lo pequeño. *Lo pequeño es hermoso*.
- Frente a la tendencia de orientar toda la actividad económica hacia la ganancia monetaria, se le da valor a la pregunta: ¿qué se está haciendo concretamente, qué necesidad se está satisfaciendo, a quién? *Producir para las necesidades sociales*.

- Frente a la tendencia de crecer sin límite y no ver en el entorno natural sino la oportunidad de hacer una inversión, y con ella aumentar el PIB, se acepta un límite: el de la naturaleza. *Desarrollo indefinido, sí; crecimiento indefinido, no.*
- Frente a la concepción del comercio exterior como un triunfo que debe expandirse al máximo, se valoriza la producción para el consumo local, que disminuye la necesidad de transporte y de migraciones masivas. *Producir en lo posible localmente para consumir localmente.*
- Frente a la tendencia a universalizar la cultura europea occidental, se reconocen los valores de las demás culturas y se acepta que continúen, que vivan, se desarrollen y se modifiquen según sus ritmos. *Diversidad en lugar de uniformidad y monocultura.* (Claro, 2011, p. 274)

En este orden de ideas, el desarrollo local —tema central de este apartado— es un concepto que se define como una forma *particular* de desarrollo regional, en la cual los factores endógenos, físicos, políticos, económicos y simbólicos ocupan un lugar fundamental, toda vez que posibilita que los actores encuentren “soluciones con sus propios recursos y se insta a los residentes y a las fuerzas locales a ser protagonistas de su propio crecimiento” (Juárez, 2013, p. 19). Es así como el territorio, una de las caras del desarrollo endógeno, adquiere importancia porque, de acuerdo con Juárez (2013, p. 20), “el objetivo prioritario es la mejora del bienestar y calidad de vida de los habitantes que forman parte de ese territorio. La continuidad y el crecimiento requieren una puesta en marcha que, en todo caso, sea activa e innovadora”. No obstante, es importante mantener el equilibrio, y en especial, la sostenibilidad.

Por otro lado, el adjetivo *local* no solo se refiere al *dónde*, sino también al *quién* y al *cómo* se promueve el desarrollo. Juegan un papel fundamental los actores que lo promueven, así como los recursos que aportan para ello. El desarrollo local es endógeno, abierto e incremental, esto si hace uso de los recursos locales y los combina con los recursos mundiales como un beneficio adicional en un juego de suma positiva (Romeo, 2012, p. 3).

En este sentido, se puede inferir que la relación de los procesos de integración económica de tipo solidario con el desarrollo local surge en la medida en que la satisfacción de necesidades locales se define como eje central, pero también la satisfacción de necesidades de los territorios vecinos y los globales, en donde el territorio se configura como una unidad de sentido de apropiación social de un espacio geográficamente referenciado que, a su vez, se define a partir de quienes

lo habitan. Esto último establece procesos identitarios alrededor de los asentamientos físicos en donde la solidaridad se define como una racionalidad que convoca a los actores a relacionarse entre sí con objetivos comunes de desarrollo (de libertades y capacidades). Entendida así, la integración económica solidaria implica una actuación contextualizada en territorio con actores cuya voluntad explícita es trabajar juntos con objetivos comunes claros.

En resumen, una posible relación con la noción de integración económica solidaria se evidenciaría por medio del surgimiento y el desarrollo de unidades productivas de carácter local, de la expansión de estas empresas más allá de su contexto local y, por último, del logro de una estructura económica regional que se base en iniciativas locales y en el desarrollo de ventajas comparativas creadas localmente.

Integración económica solidaria y el territorio solidario

Solidarity-Based Economic Integration and Solidarity Territory

El territorio es más que una expresión espacial: supera la idea de área geográfica y de unidad de medida, y mejor aún, describe el conjunto de interacciones humanas y de la sociedad con la naturaleza, asumiendo la interdependencia entre ellos. También, atendiendo a sus particularidades, el territorio tiene la capacidad de transformarse, lo cual da lugar a una variedad de relaciones que generan metamorfosis socioespaciales diferentes y no lineales. De tal suerte, el territorio “se presenta como una configuración de agentes y elementos económicos, socioculturales, políticos, institucionales que posee modos de organización y de regulación específicos” (Coq Huelva, 2004, p. 130)

Si bien son múltiples sus interpretaciones, es importante resaltar que, al menos, desde la óptica de los estudios económicos existen diversidad de versiones, por ejemplo, desde la escuela neoclásica el análisis del territorio adquiere un papel marginal, esto está relacionado con la determinación de precios y costos, no obstante, existen corrientes económicas como la institucionalista que, a diferencia de la tradición neoclásica, considera al territorio como parte de una construcción social la cual es “uno de los elementos que permite la concreción de variables abstractas y, por tanto, sin considerar el mismo, realmente no pueden entenderse las formas y efectos sociales que toman los procesos de crecimiento y acumulación en momentos y lugares concretos” (Coq Huelva, 2004, p. 129).

Desde esta mirada institucionalista, “el territorio se convierte, por tanto, en una forma de abordar el conocimiento de realidades específicas que, sin ser generalizables, tienen una importancia fundamental para entender la evolución de los fenómenos objeto de estudio” (Coq Huelva, 2004, p. 132). A su vez, y de manera complementaria, el territorio es el ámbito de la estructura de las necesidades y del consumo, es el ámbito de la socialización —porque a través de él se establecen conexiones con otras latitudes y se materializan las experiencias migratorias— y es el *destino de la producción* —y con ello, de la especialización—.

Asimismo, aunado a las perspectivas neoclásica e institucional, desde la economía social y solidaria las aproximaciones consisten en mirar al territorio a través de la concepción de desarrollo local; esto convierte al territorio en el escenario de la sostenibilidad de la vida, al servicio de la gente y del bien común. Por lo tanto, a efectos de este trabajo de investigación, se resaltan dos enfoques de abordaje para esbozar lo que es un territorio solidario.

En primer lugar, se encuentra la propuesta del maestro José Luis Coraggio, quien establece la relación entre territorio y economía social como “compleja”, porque “el territorio apela a la complejidad y riqueza de lo real, que sería empobrecida por una teoría que además llevaría a intervenciones mal orientadas” (Coraggio, 2011, p. 277, citado en Aguilar, 2016). De esta manera, el abordaje territorial se hace por medio de la conceptualización de “*producción social del territorio*”; en este sentido, la densidad de las relaciones entre actores derivadas de múltiples acciones que acaecen en forma simultánea y de un territorio que es heterogéneo producen desde transformaciones del entorno, visibles y tangibles, hasta modos de habitar cuya dimensión simbólica connota la particularidad que cada comunidad le imprime a su territorio; “son producciones territoriales emergidas de una disputa de relaciones de poder insertos en un ámbito geográfico” (Aguilar, 2016).

Varios factores configuran al territorio socialmente, entre los cuales se destacan: las clases sociales, la pertenencia étnica, el género, las relaciones entre lo urbano y lo rural, así como el componente transnacional y el global. En este sentido, en algunos casos las divisiones político-administrativas coinciden con procesos identitarios, y aunque existan microterritorios en el interior de ellos, la comunidad se adhiere a esta división que en principio es canónica, al ser las visiones territoriales ecosistémicas poco exploradas desde la economía solidaria.

De acuerdo con Aguilar Hernández (2016), la mirada solidaria del territorio es un escenario de relaciones, interacciones, subjetividades y prácticas emergentes

que generan formas singulares de apropiación del territorio; por lo tanto, la diversidad y la autogeneración son características propias de estos sistemas. Se advierte en este punto de la necesaria comprensión de los esfuerzos que tal construcción implica, por lo cual los modelos en armonía perfecta se alejan de la realidad. Sin embargo, a partir de esta organización económica solidaria se construyen relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que no solo serán eficientes, este objetivo se queda corto, sino que también serán suficientes y de calidad, con lo que constituyen una alternativa al desarrollo centrado en el crecimiento, en el que las personas construyen un plan de vida compartido. Esto, cabe aclarar, hace referencia a un tipo de integración gremial de los emprendimientos productivos, así como a una lógica de relacionamiento humano y con la naturaleza, de cuidado, reciprocidad y sostenibilidad.

En este camino de construcción del territorio, se halla la discusión disciplinar de la geografía humana que enlaza lo local con lo global. En este sentido, se puede hablar de varios enfoques: el primero relacionado con las luchas sociales en contra de la injusticia, la discriminación y la segregación, según el cual los afectados construyen lazos de solidaridad a partir de estas tensiones; por otro lado, existen las comunidades autónomas (geografías autónomas), forjadas a partir de sucesos como las crisis económicas que producen paros generalizados de trabajadores, y es ahí precisamente cuando, a partir de intereses sobre todo económicos, surge entre las personas el sentido de *comunalidad* y de solidaridad, llevados a la práctica. Del mismo modo, cabe aclarar que este tipo de comunidades no solo se localizan en determinados ámbitos sociales, económicos o culturales; trascienden incluso el ámbito espacial de quienes hacen parte de ellas. Otras visiones relacionadas se centran en temas como canales de justicia global, geografías del trabajo y poscolonialismo solidario. Esta noción —no muy desarrollada— pretende acercarse a los movimientos indígenas y sus prácticas solidarias. Así, desde la perspectiva territorial, los geógrafos destacan que estas formas de solidaridad se arraigan en un sentido sólido de comunidad y en un fuerte sentimiento de territorio compartido, lo cual no solo abarcaría escalas nacionales, barriales o de ciudades, sino también ámbitos globales.

Finalmente, al tratar de referirse a la relación entre territorio solidario e integración económica solidaria, teniendo en cuenta la multiplicidad de subjetividades espaciales, el análisis se complejiza dando lugar a la tarea de crear tipologías territoriales, en el sentido weberiano, dado que la cuestión *territorio—integración económica solidaria* reviste matices difíciles de abordar a partir de un modo único

de consumir, producir o convivir, porque la diversidad crecientemente emergente es la característica sustancial de esta relación.

La importancia de construir tipologías territoriales será evidente al analizar, más adelante, las experiencias en los territorios de El Llanito (Barrancabermeja) y Granada (Antioquia), considerando, en primera instancia, particularidades como: las prácticas organizativas, el ecosistema que caracteriza al territorio, la memoria e identidad colectiva, las estructuras de poder y participación, y los vínculos fuertes y débiles⁸. En cuanto a la organización económica —procesos de integración económica solidaria—, es importante tener en cuenta factores diferenciales como el grado de desarrollo productivo y la existencia de redes que permiten materializar los intercambios y evidencian las “relaciones de confianza entre los individuos y grupos, sea esta confianza un contenido subjetivo o un sentido de correspondencia a partir del contrato y la calidad de quienes participan de la red o encadenamiento” (Sosa-Velásquez, 2012, p. 65). Aunado a esto, se sitúa la existencia de relaciones de dependencia o complementariedad con otros territorios.

Una primera categorización del territorio se concentra en la predominancia de contextos naturales o artificiales. Los *territorios rurales* connotan una relación con la producción de alimentos y otros bienes de extracción, y por lo tanto los ecosistemas naturales son centrales en la comprensión de las interacciones que se generan en el territorio; aunque es necesario actualizar la mirada sobre el sector rural, se mantienen “formas de propiedad (comunal no mercantilizada), producción (para el autoconsumo) e intercambio de fuerza de trabajo (como reciprocidad)” (Sosa-Velásquez, 2012, pp. 51 y 53). De otro lado, se encuentra el *territorio urbano*, signado por una geografía social producto de la creación humana, cuya principal característica es la complejidad que deviene del proceso de globalización económica, así como de la implantación de políticas neoliberales que determinan la producción del hábitat. Es así como en este contexto la integración económica de carácter solidario demanda un enfoque multidisciplinario, pues, de acuerdo con Falú y Marengo (s. f., p. 222), “los contrastes *dependiendo del territorio* se agudizan y crecen”.

8 Los vínculos fuertes hacen referencia a las relaciones de proximidad y vecindad que sustentan las interacciones sociales, y los vínculos débiles, a la posibilidad de interacción con desconocidos en la que priman los acuerdos fundamentados en una ética compartida.

Síntesis del capítulo

Summary of the Chapter

El propósito de este capítulo se centra en construir una conceptualización en torno a la integración económica solidaria y con respecto a las relaciones que a partir de este constructo se establecen con otras categorías conceptuales.

De modo que, en un primer momento, a partir de las visiones de economistas como Jan Tinbergen, Bela Balassa, Gunnar Myrdal, Joseph Stiglitz y algunos teóricos de la Cepal, se pretende construir una definición de lo que es la integración económica desde la lógica de la economía internacional. A su vez, se lleva a cabo un breve recorrido histórico en torno a su concepción y desarrollo en Latinoamérica, del cual se concluye que si bien la integración económica como tal es un proceso positivo para las naciones —porque su fin último es el desarrollo de estas—, esto es así siempre y cuando las naciones tengan igualdad material y social de condiciones; de lo contrario, el proceso en sí generará situaciones adversas como, por ejemplo, corrupción, ausencia de justicia social distributiva, procesos de precarización campo-ciudad, retrasos estructurales en materia agraria e industrial, y en el ámbito financiero, deslocalización de capitales (prevalencia de mercados de capitales volátiles) y flexibilización de los mercados laborales, lo cual trae como consecuencia desempleo y ausencia de garantías sociales. Cabe destacar que estos dos últimos aspectos se derivan del fenómeno denominado “globalización”, y es a partir de ahí que se apela al surgimiento de nuevos objetivos de cara a la integración, pero con una perspectiva más humana y de carácter local.

A partir de este preámbulo, en el segundo acápite se hace una construcción teórica —latinoamericana— en torno a la integración económica solidaria. De esta manera, en el sentido planteado por Luis Razeto, José Luis Coraggio y Pablo Guerra, la noción de integración económica solidaria remite al territorio, a la comunidad y a la relación entre emprendimientos solidarios con una perspectiva de potenciar las capacidades locales para satisfacer las necesidades, asumiendo cambios paradigmáticos en la forma de producir y definir las preferencias de consumo, con el propósito de hacer frente a los efectos adversos de la globalización. También, se señala la importancia de avanzar en la conceptualización de la integración económica solidaria como proceso económico diferenciado y como alternativa para el desarrollo, en particular para el caso latinoamericano. Así, la integración de tipo solidario genera un impacto positivo en el desarrollo local, debido a que, entre otras cosas, brinda oportunidades de mejorar sus condiciones

a sectores históricamente excluidos —como el rural— para su reactivación, y por lo tanto, contribuye de una manera sinérgica a la inclusión, entendiendo esta no solo como proceso de acceso a mercados o a recursos, sino como ciudadanía activa.

Para concluir, el tercer acápite trata de esbozar de qué manera la integración económica solidaria se correlaciona con otras nociones como el desarrollo local y la dimensión territorial —territorio solidario—. En particular, resalta que en la tarea de establecer relación con diversas espacialidades es necesario determinar tipologías que atiendan a características propias de los enclaves, lo cual indiscutiblemente es un reto para el equipo de investigadores de la Universidad Cooperativa de Colombia.

2 Modelos de integración económica solidaria

Solidarity-Based Economic Integration Models

Resumen

El objeto del capítulo es el análisis de los protomodelos de integración económica solidaria identificados. Los protomodelos son las redes de colaboración solidaria, circuitos económicos solidarios, comercio justo y consumo responsable, y la intercooperación, ya que presentan asimetrías en la formulación de las dimensiones que definen un modelo en ciencias sociales: las propiedades semánticas, sintácticas y pragmáticas. Los niveles de profundización conceptual de estos modelos son dispares, lo cual no los invalida como constructo teórico, sino que les advierte a lectores e investigadores acerca de lo emergente en su construcción. Estos modelos de integración de tipo solidario reflejan la diversidad y efervescencia de las prácticas de economía solidaria en Latinoamérica, y los esfuerzos académicos endógenos para nombrar una realidad económica propia permeada por visiones alternas a las lógicas hegemónicas de la economía y la política. Al finalizar el capítulo, se realiza un contraste de modelos, asumiendo como referente las redes de colaboración solidaria por su grado de avance descriptivo.

Palabras clave: circuitos económicos solidarios, comercio justo, consumo responsable, intercooperación, redes de colaboración solidaria.

Abstract

The aim of the chapter is to analyze the solidarity-based economic integration proto-models identified. The proto-models are solidarity collaboration networks, solidarity economy circuits, fair trade and responsible consumption, and intercooperation, as they show asymmetries in the form of the dimensions that define a model in social sciences: semantic, syntactic, and pragmatic properties. The levels of conceptual deepening of these models are disparate, which does not invalidate them as theoretical constructs, but rather warns readers and researchers about what is emerging in their construction. These solidarity-based integration models reflect the diversity and effervescence of solidarity economy practices in Latin America as well as the endogenous academic efforts to name its own economic reality permeated by alternative visions to the hegemonic logic of economics and politics. At the end of the chapter, the models are compared, taking as a reference the solidarity collaboration networks due to their degree of descriptive breakthrough.

Keywords: solidarity economy circuits, fair trade, responsible consumption, intercooperation, solidarity collaboration networks.

¿Cómo citar este capítulo? / How to cite this chapter?

Rúa, S., Monroy, V., Jiménez, H., Peñuela, J., Pérez, P., Calderón, A., y Arenas, C. (2018). Modelos de integración económica solidaria. En *Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción* (pp. 45-79).

Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/978958760>

Introducción

Este capítulo responde a los siguientes interrogantes: ¿qué tipologías de modelos de integración económica se han formulado a nivel local e internacional, y cuáles son sus principales características? ¿Cómo los modelos de integración económica de tipo solidario interpretan la teoría de la economía solidaria? ¿En qué dimensiones estos modelos pueden relacionarse con la teoría del desarrollo local y el territorio solidario?

En las ciencias sociales, un modelo “se refiere a un sistema de conceptos relacionados que permiten representar abstractamente los hechos que se pretenden conocer y explicar” (Zabala, 2008b, p. 19). Cuando se aplica a la economía, un modelo es un conjunto de variables relacionadas que describen un cierto fenómeno o predicen un tipo de resultado, debido a la interacción de las variables mediante reglas o interdependencias que el modelo mismo se encarga de delimitar. Por lo tanto, un modelo se referirá a una cierta formulación teórica “que contiene variables, componentes y relaciones más o menos cercanas a un ideal, que pueden ser abstraídas para tomarse en cuenta en otras experiencias” (Zabala, 2008b, p. 19); además, describe, explica o predice la manera como puede funcionar la economía o parte de ella cuando se incorpora la racionalidad de la solidaridad en las transacciones económicas, las cuales se agrupan aquí bajo el concepto de modelos de integración económica solidaria.

Para los fines del presente estudio, se han identificado tres modelos de integración económica de tipo solidario y uno de la filosofía cooperativista. En este capítulo, se describen sus características sustanciales y, al final, se establecen algunas comparaciones entre ellos.

Redes de colaboración solidaria (RCS)

Solidarity Collaboration Networks (SCNS)

Esta sección tiene como propósito fundamental bosquejar los cimientos teóricos, conceptuales y pragmáticos del modelo de redes de colaboración solidaria (RCS). Estas redes, mediante la consumación de la solidaridad individual y colectiva, aspiran a mejorar las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas de los agentes que conforman el territorio. Su vitalidad radica en su fuerte corresponsabilidad en la satisfacción de necesidades reales al proponer una sinergia económica

radial más de carácter local que global, de modo que reoriente los flujos de consumo productivo y final. Esta dinámica es relevante en la medida en que aporta al empleo, a los ingresos, al consumo responsable, a las reinversiones, a la justicia, a la equidad y a la gobernabilidad, pero especialmente por la creación de un tejido social con un proyecto de vida colectivo. De esta manera, las redes permiten, de manera política, direccionar la riqueza como una estrategia social solidaria para construir el bien vivir.

Una red de colaboración solidaria es un modelo de integración económica solidaria que articula emprendimientos sociales productivos, y da como resultado la revitalización de los flujos sociales y económicos en sus propios entornos. También hace referencia a los emprendimientos de economía social, popular, solidaria y cooperativa, que acoge a “individuos organizados en grupos descentralizados, los cuales buscan asegurar ganancias colectivas amparados en estrategias de producción y distribución horizontal” (Castilla-Carrascal, 2014, p. 55). Políticamente, estas redes implican la territorialización que, de acuerdo con Matta et al. (2013), se entiende como un proceso sistemático que fortalece-empodera a los actores locales, cuando el crecimiento económico se concibe como una espiral ascendente con un fuerte componente de participación ciudadana, caracterizado por poseer coherencia y personalidad propia. En un plano conceptual, Euclides Mance (2001) clarifica que las RCS persiguen la articulación-adición-alianza solidaria de unidades productivas con cierto nivel organizacional (esto depende del nivel de complejidad de la red), identificando recursos productivos claves que pueden adherirse en cualquier momento al proceso económico, todo ello en función del consumo productivo y final como una estrategia territorial alternativa poscapitalista a la globalización.

El vínculo ético de las RCS reivindica principios, valores y saberes ancestrales vitales para el sostenimiento armónico de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de los agentes que integran el territorio. De esta manera, la noción de red es muy simple, pues busca “una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas conexiones, intercambian elementos entre sí, con lo cual se fortalecen recíprocamente y se pueden multiplicar en nuevas unidades” (Mance, 2001, p. 16); este vínculo cohesionador potencializa las capacidades de los actores y releva la importancia de lo local.

El aporte revelador de las RCS radica en el redireccionamiento funcional de los flujos de consumo productivo y final. El consumo productivo implica recursos (materias primas, recursos humanos, conocimientos, saberes, tradiciones, etc.) que se pueden utilizar como instrumentos satisfactorios que ayudan a la solución

de demandas reales del territorio. Su finalidad/propósito es generar excedentes para expandir el buen vivir, de manera que replantean la finalidad/propósito real del ciclo económico. Con el consumo final o familiar, se pregona el consumo solidario como instrumento racionalizador, privilegiando la producción local y su dinámica, los empleos y los ingresos como una estrategia de conciencia ética necesaria para la armonización humanidad-naturaleza. Lo anterior se debe a que la actual “monocultura de los criterios de productividad capitalista” (Santos, 2009, p. 111) concibe el desarrollo en función de un mayor crecimiento económico, el cual mercantiliza a la naturaleza como fuente generadora de riqueza, y los estándares de calidad de vida y bienestar social no reflejan la realidad social concreta de sus territorios, especialmente en los países del sur del continente americano.

Si bien el concepto de red se emplea en relación con múltiples disciplinas en el presente análisis, Euclides Mance establece que su construcción teórica en torno a las redes proviene de la teoría de la complejidad, la cibernética y la ecología. Cuando los actores del territorio pueden organizarse en red, es decir, interconectarse, intercambiar información, recursos y materiales, relacionándose de manera horizontal de modo que esto impacte a los integrantes (Castilla-Carrascal, 2014), entonces pueden reorientar los flujos de consumo productivo y final en función de sus demandas reales, y así concebir una transformación de las lógicas económicas. De lo anterior se obtienen los siguientes beneficios sociales, económicos, políticos y culturales:

1. Empleo productivo digno, ya que estratégicamente emplean su propia mano de obra;
2. Los ingresos generados reincentivan las demandas y ofertas locales;
3. Revitalizan los procesos productivos vía generación social y redistribución de excedentes;
4. El dinero cumple su función social (de producción y de consumo) al ser rebobinado en el mismo contexto territorial en el cual se generó;
5. Dinamiza procesos ciudadanos de conciencia colectiva mediante la solidaridad, y en sentido ético, ayuda a valorizar subjetivamente los ecosistemas y su valor intrínseco, necesarios para la sostenibilidad intergeneracional;
6. Genera un tipo de economía más social, equitativa y justa, no en función de la acumulación individual de riqueza, sino desde su generación de relaciones sociales y visión compartida del futuro, es decir, expande las capacidades de sus actores;

7. Mejora la gobernabilidad y gobernanza al gestionar políticas públicas con la participación ciudadana de sus actores; y
8. Mejora el nivel organizacional y financiero de los emprendimientos preferiblemente de base solidaria.

Como se mencionó antes, las RCS poseen cierto nivel de complejidad (dado su tamaño, su experiencia, su antigüedad, etc.), pero además promueven, fomentan y promulgan el comercio justo —entendido como la producción verde o ecológica—, y las buenas prácticas de trabajo digno y precio justo que apoyan la existencia sostenible de la organización productora (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, s. f.).

Ahora bien, desde un punto de vista estructural, las RCS se manifiestan de tres maneras: centralizadas, descentralizadas y distribuidas, clasificación que deviene de la teoría de redes (De Ugarte, 2008). Otro punto a destacar es el énfasis en que “la viabilidad de esta alternativa pos-capitalista depende de la difusión del consumo solidario, de reinversiones colectivas de excedentes y de la colaboración solidaria entre todos” (Mance, 2006); en cierta medida, es la concientización de cómo es posible lograr otra economía con otra política económica, la descolonización del saber para reinventar el poder.

Mediante la difusión y la práctica del consumo solidario, se ambiciona generar conciencia ciudadana colectiva mediante la elección, la preferencia y el consumo de bienes y servicios amigables con el medio ambiente y los ecosistemas, ante la depredación generada por las prácticas económicas neoliberales que consideran los recursos naturales como infinitos. Desde una visión mucho más social y cultural, implica la preferencia de consumos de bienes y servicios producidos por las RCS o localmente, los cuales generan empleos e ingresos vitales para el autosostenimiento de los entornos, con lo que se realimenta el circuito monetario y socioeconómico del territorio. A su vez, busca “eliminar toda forma de explotación de los seres humanos y construir una nueva sociedad de apoyo mutuo y solidario” (Mance, 2001, p. 7). En síntesis, se trata de una sociedad que armónicamente satisface los intereses individuales y colectivos.

Un segundo concepto clave asociado a las RCS es aquel relacionado con la *reinversión colectiva de excedentes*. Este comprende el papel hegemónico que los flujos monetarios poseen para impulsar vía inversión los emprendimientos de carácter solidario, ya que la banca tradicional no contempla dentro de sus portafolios de servicios este tipo de emprendimientos —debido a su baja rentabilidad o porque no poseen tradición crediticia—. Por otra parte, la reinversión permite

crear, dentro de las RCS, procesos de capitalización a manera de bancos solidarios financiadores de proyectos complementarios o amplificadores en función de los requerimientos logístico-productivos que demande la red. La no dependencia crediticia de la banca tradicional permite, en cierto grado, una mayor ampliación de las libertades sociales, económicas, políticas y culturales de los emprendedores sociales en red, o simplemente de los integrantes de la RCS, lo cual redundará en su bienestar social y calidad de vida.

Desde un enfoque micro (organizacional o comunitario) o meso (local o territorial), las RCS anhelan potencializar los lazos de confianza, de amistad y de reciprocidad orientados a la construcción del buen vivir. De esta manera, son una indiscutible estrategia de sostenibilidad social territorial que se inclina por generar procesos autosostenibles, los cuales incluyen a las generaciones futuras, aplicando la solidaridad, la colaboración y el trabajo mutuo como principios rectores en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Otro concepto importante asociado a las redes es la conectividad, pues en cierta medida es el eje integrador, “el pegamento” especial que debe existir en las redes para que sean compactas y así logren sostenibilidad social en el horizonte temporal. Ahora bien, cabe aclarar que en la revisión bibliográfica se encontraron estudios que relacionan la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios desde un enfoque financiero, y otros desde lo comercial; sin embargo, los emprendimientos de economía solidaria están integrados fundamentalmente por conjuntos familiares.

A fin de que haya conectividad, se deben registrar al menos cinco factores que integran, cohesionan y unen —hasta cierto grado— a los miembros de una red, los cuales —como se mencionó antes— son esenciales para la sostenibilidad temporal de la red: los lazos económicos que los unen, la proximidad física entre los integrantes, la capacidad de crecer adoptando nuevos integrantes, la estabilidad y continuidad de las relaciones, así como el carácter personal de sus integrantes más o menos proclives a construir relaciones sociales. Otras ventajas de las RCS son: aumento en las ventas y las ganancias, acceso de crédito entre las mismas unidades productivas (crédito mutuo), publicidad y promoción de los negocios, y mejora en el flujo de efectivo.

La Red de Colaboración Solidaria es una propuesta económica, social, política, cultural y filosófica planteada originalmente por Mance (1999), titulada “A Revolução das Redes” (“la revolución de las redes”). Posteriormente, en el 2002 se profundiza su argumentación como Redes de Colaboração Solidária (“redes de colaboración solidaria”). Su propuesta se direcciona con un mayor énfasis

en lo económico y lo político. Desde el punto de vista económico, las RCS son una verdadera alternativa poscapitalista que puede ayudar a mitigar los múltiples efectos que ha generado la globalización económica, en especial la pobreza y la exclusión social. En lo político, perfila los cimientos societales en los que se contemple una globalización más humana, social, justa y equitativa. En relación con este acercamiento utópico, plantea la necesidad de que los actores de las RCS, mediante su praxis social con el Estado, logren ampliar sus libertades, tanto públicas como privadas, participando activamente en movimientos emancipadores de cambios progresistas; en suma, concebir una economía más al servicio de las necesidades reales humanas, en la que se contemple la naturaleza como parte de él y no como un vehículo para generar, acumular y concentrar riqueza.

Si bien las RCS se perfilan como una alternativa para hacer frente a los estragos de la globalización, sobre todo en materia económica, lo cierto es que no siempre las organizaciones de carácter solidario han logrado apropiarse de su esencia. En este orden de ideas, Koldo Unzeta hace una crítica a las organizaciones de tipo solidario, debido a que plantea la ausencia de “solidaridad gremial” en su interior y cómo a la hora de obtener financiamientos se establecen fuertes rivalidades entre ellas. Es así que se propone la necesidad de concebir de nuevo las RCS, de manera que permitan articular intereses y causas comunes. Un buen ejemplo de lo anterior son las organizaciones solidarias volcadas a trabajar la problemática migratoria en Europa. No obstante, a diferencia de la anterior descripción, existen prácticas y temas en los que las RCS tienen un papel positivo. A continuación, se describen algunos ejemplos.

Desde la dimensión de la soberanía alimentaria, Ferguson et al. (2009, p. 56) conciben las redes de colaboración solidaria “como un modelo para formar alianzas entre productores, consumidores, técnicos e instituciones educativas”. En ellas, la soberanía alimentaria se entiende como “el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura, a proteger y regular la producción y comercialización nacional a fin de lograr el desarrollo sostenible” (Ferguson et al., 2009, p. 56). De esta manera, “estos planteamientos profundizan acerca de la problemática agraria en Latinoamérica, especialmente los impactos ambientales generados por la revolución verde y la agricultura industrial” (p. 53).

A su vez, se ilustra el papel de la economía solidaria en la construcción de mercados solidarios: de qué manera estos mercados en red pueden aglutinar actores sociales como productores, consumidores, ambientalistas y académicos, por lo cual las RCS son “estructuras para coordinar acción y facilitar el intercambio

de información y apoyo en distintas escalas geográficas” (Ferguson et al., 2009, p. 49). Así, configuran mercados solidarios territoriales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, en los cuales los movimientos sociales que la integran posean capacidades para incidir en las instituciones públicas vía políticas públicas, con el fin de trazar coaliciones de cooperación internacional. Se deduce, por lo tanto, que dichas unidades productivas deben poseer cierto grado organizacional para cumplir con su objetivo misional, así como erigir la solidaridad como elemento cohesionador a manera de ética colectiva, necesaria para la identidad cultural del entorno y facilitadora de procesos emancipadores.

Las cadenas productivas en las redes

Las cadenas productivas hacen alusión a las distintas etapas que integran el ciclo económico de un bien o servicio, “comprendidas en la elaboración, distribución y comercialización de un bien o servicio hasta su consumo final” (Mance, 2003, p. 1). En estas, cada proceso puede contar con varias fases que deben ser identificadas para la optimización de la cadena productiva, en función del mejor uso de los recursos. Así, las cadenas productivas son un eslabón muy significativo en la creación, formación y consolidación de las redes de colaboración solidaria, vistas ellas desde una dimensión macroeconómica que integra, bien sea múltiples emprendimientos solidarios con cierta madurez organizacional, o bien unidades empresariales organizadas desde la visión social y no tanto rentista/capitalista. Ahora, el papel trascendental de identificar, sistematizar y potencializar las cadenas productivas como un eslabón de las RCS, radica en que “partimos siempre del consumo final y productivo, para luego comprender las conexiones y flujos de materiales, informaciones y valores que circulan en las diversas etapas productivas” (Mance, 2003, p. 1).

La identificación espacial y territorial de estos flujos socioeconómicos permite, desde una lógica política, aclarar cómo es posible generar otra economía con otra política económica. En este sentido, “la organización solidaria de las cadenas productivas busca sustentar el consumo en las propias redes y, respecto de la lógica de la abundancia, amplía los beneficios sociales de los emprendimientos en función de la distribución de la riqueza” (Mance, 2003, p. 1). Al tomarse el anterior referente, se puede argüir, por lo tanto, que el consumo en red permite generar procesos de sostenibilidad territorial social (desarrollo humano), mediante el redireccionamiento de los flujos, de modo tal que oxigenan de múltiples maneras las

capacidades de los actores que conforman el territorio. En cierta medida, porque la riqueza generada tiende a quedarse más en el contexto local, repotencializando y realimentando con empleos, ingresos, saberes y capital social comunidades/territorios con problemas de pobreza, desigualdad e inequidad social. En otras palabras, garantiza en cierta medida que los flujos monetarios se queden en los mismos territorios, dinamizando en el próximo periodo productivo un mayor apalancamiento y empoderamiento socioeconómico de las comunidades. De ahí que la solidaridad y el trabajo colaborativo debe ser un cohesionador social muy fuerte que permita generar identidad-pertinencia en red y con la red.

El impacto en el desarrollo local

Las redes de colaboración solidaria están relacionadas con el desarrollo territorial local en la medida en que se desarrollen dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales. Económicamente, activan y reorientan los flujos de bienes y servicios en función del consumo productivo sirviendo de proveedoras locales; esta dinámica es muy importante porque garantiza cierta cantidad de empleos dignos y, a su vez, de recursos monetarios vía ingreso. En el caso del consumo final, al garantizar la seguridad alimentaria, es decir, la cantidad necesaria para que las comunidades se puedan abastecer de productos típicos de sus regiones, los cuales tiene impactos positivos en sus dietas alimenticias y en la reducción de precios vía oferta. Políticamente, las RCS ayudan a redefinir las políticas públicas agrarias relacionadas con tierras, créditos y comercialización de bienes y servicios agrícolas, así como también la demanda de bienes públicos colectivos, como es el caso de la infraestructura, el alcantarillado, la educación, la salud, etc.

Desde el punto de vista de los flujos monetarios, ayudan a crear procesos de capitalización local y regional, ya que los excedentes operacionales de las RCS se quedan en el mismo territorio, no emigran a otras regiones vía utilidades. Por otra parte, facilitan la concepción de procesos de gobernabilidad y gobernanza vía participación ciudadana en el diseño y gestión de los planes de desarrollo local. Esta estrategia impulsa el desarrollo territorial local desde su base social en función de sus necesidades reales, y no desde la planeación estatal tradicional, ya que desde la colectividad conciben procesos de empoderamiento territorial local al impulsar el desarrollo humano y endógeno, en función de sus capacidades y la dotación real de sus territorios. A su vez, amplían las capacidades de sus integrantes por medio de la educación formal y no formal. De manera cívica,

ayudan a la formación de líderes que cogestionan políticas sociales y económicas para sus comunidades.

Las RCS son una herramienta que ayuda a rescatar saberes y prácticas autóctonas de sus regiones, tan necesarias para promover la identidad y el arraigo territorial. Socialmente, promueven una educación integral y ética más amigable con el medio ambiente mediante la promoción de principios y valores, tan necesarios para fortalecer las buenas relaciones interpersonales entre los miembros de las comunidades, sobre todo en comunidades en las que se presentan problemas de respeto a la diversidad étnica, sexual y de cualquier otra índole. Auxilian a concebir una distribución de la riqueza mucho más equitativa, justa y digna, combatiendo la pobreza, la exclusión social y la marginalidad, generando conciencia a la no explotación laboral como una estrategia de solidaridad antiglobalizadora; como estrategia de sostenibilidad refuerza la estabilidad poblacional, tan necesaria en el propósito de construir territorio. Por último, las RCS “crean esa nueva modalidad de regulación económica, lo que supone otro modo de funcionamiento de la economía real” (Castilla-Carrascal, 2014, p. 56).

El buen vivir como finalidad esencial de las RCS

El buen vivir es un constructo que surge en tiempos recientes en Latinoamérica, particularmente en Bolivia, Perú y Ecuador, y se define como una “alternativa orientada a tratar de rehacer la vida socio-ambiental a partir de la solidaridad humana y con la naturaleza, no solo en la actividad económica y productiva, sino en todas las dimensiones de la existencia social” (Marañón, 2014, p. 41), con lo que redimensiona nociones de historia, imaginario y conocimiento en una postura disruptiva respecto al pensamiento eurocéntrico.

Al ser el buen vivir una postura crítica al capitalismo, se plantea una reconceptualización en torno a la noción de desarrollo. De esta manera, se aleja de la visión lineal capitalista para darle dinamismo. Al mismo tiempo, la naturaleza se concibe como sujeto de derechos y, a partir de esto, se proponen nuevas formas de relacionarse con ella. A su vez, las relaciones dejan de cosificarse y se aleja de la visión reduccionista de mirar todos los bienes solo como mercancías. También, de acuerdo con Marañón (2014, pp. 42-43), las nociones de calidad de vida y bienestar se hacen más complejas de manera que “no dependen solamente de la posesión de bienes materiales o de los niveles de ingreso [...] se avanza hacia la descolonización de los saberes; y se orienta a una toma de decisiones democrática”.

En este sentido, “el Buen Vivir significa el tránsito hacia otra sociedad, en la que se desmercantilice la naturaleza, el trabajo y la vida. Producción y consumo deben practicarse y concebirse desde una perspectiva de reconciliación con la naturaleza” (Marañón, 2014, p. 50).

En este orden de ideas, el propósito fundamental de las RCS es el de inspirar y plantear el buen vivir como un nuevo estilo de vida alternativo al actual modelo económico dominante. Busca fundar planteamientos y proposiciones de la posibilidad de “otra forma de vida”, en la cual, de manera esencial, la relación hombre-naturaleza sea armónica-integral y sostenible no solo para las generaciones presentes, sino también para las futuras. De ahí que Mance (2011) propone el consumo solidario como un indicador del buen vivir, ampliando las “libertades públicas y privadas” para una vida digna en una globalización alternativa.

El buen vivir es, por lo tanto, un concepto integrador que concibe múltiples enfoques y miradas. Es un concepto milenario que proviene de la cosmovisión de las sociedades indígenas hispanoamericanas. Actualmente, busca anclar la dimensión cultural, el principio integrador de los seres humanos y su relación con la naturaleza, su equilibrio espiritual y emocional con el cosmos, vínculo que precisamente se ha dilapidado con la economía de posguerra de los últimos sesenta años. Así “una de las tareas fundamentales recae en el diálogo permanente y constructivo de saberes y conocimientos ancestrales con lo más avanzado del pensamiento universal, en un proceso de continuada descolonización de la sociedad” (Acosta, 2003, p. 39).

Círculo económico solidario (CES)

Solidarity Economy Circuit (SEC)

A continuación, se analiza el modelo denominado “círculo económico solidario” (CES). Los CES han sido abordados, principalmente, por Hernando Zabala Salazar (Colombia) y Luis Razeto (Chile). Ellos los definen como procesos organizados de actividades y flujos que generan bienes y servicios en la búsqueda de integrar producción, distribución, consumo y acumulación. Este es un modelo que parte de vocaciones económicas.

El CES hace referencia a la circulación en el proceso económico de “flujos de elementos sustantivos desde unos sujetos económicos a otros, en un movimiento incesante y circular que lleva al establecimiento de relaciones económicas

transitorias y permanentes” (Zabala, 2008b, p. 5). Asimismo, la estructura del CES se inicia a partir de instancias ordenadas y organizadas con base en criterios de funcionalidad, racionalidad y responsabilidad, relacionados con los diversos procesos productivos, de bienes y de servicios (Zabala, 2008b).

Esta lógica de CES inicia desde un enfoque macro e intenta comprender la participación de la economía solidaria en una concepción diferente de la economía que relegue la división arraigada entre economía, sociedad y política, y que democratice de forma más efectiva los modos de producción, distribución y consumo.

Autores como Laville (2001) y Franca (2001) aseguran que la economía solidaria ocurre anexa a la escuela de la economía pluralista, que se diferencia de la escuela de la economía utilitarista. Esta última define a la sociedad como una sumatoria de personas que operan buscando maximizar su beneficio a través de la competencia. En esta escuela, el mercado se concibe como el lugar central y estructurante de la sociabilidad. Su libre funcionamiento es lo que permitirá la maximización de los beneficios de cada individuo y de la sociedad en general.

La economía pluralista se diferencia de la utilitarista al manifestar que las relaciones entre las personas no están solo establecidas por un interés individual que busca maximizar sus beneficios, sino que también existe una pluralidad de lógicas en las relaciones sociales. Así, concurrirían tres polos a partir de los cuales se estructuran los lazos sociales y no un único polo —el mercado—, como afirma la economía utilitarista. La producción y reproducción de la riqueza podrían, entonces, ser conceptualizadas como “desenraizadas” de una única lógica.

De este modo, esta escuela, fundada en los estudios de Mauss (2002), define los siguientes polos de sociabilidad como tipos ideales: la economía mercantil fundada en el principio de mercado autorregulado; la economía no mercantil o redistributiva, caracterizada por la verticalidad de la relación de intercambio y su carácter obligatorio; y la economía no monetaria, en la cual la distribución de bienes y servicios se da mediante la reciprocidad. Estos polos se articularían de modo diferente, determinando así funcionamientos específicos del sistema económico y social según el momento histórico focalizado. A su vez, a partir de ellos pueden ser conceptualizados distintos subsistemas económicos que conviven en un mismo momento histórico, cada uno con lógicas dominantes diferentes.

Ahora bien, a partir de esta abstracción es posible comenzar a entender la economía solidaria y los CES como una forma específica de regulación económica en la que interactúan las tres lógicas polares mencionadas, aunque con un predominio relativo de la relación de reciprocidad: “Como un núcleo de relaciones de este tipo

que se relaciona con el polo de la economía redistributiva a través de convenios y transferencias monetarias, al tiempo que se relaciona con la economía mercantil comprando y vendiendo mercaderías” (Laville, 2001, p. 85).

Los CES, en el territorio, se explican como un conjunto sistémico compuesto de unidades socioeconómicas anexadas a principios de la economía solidaria, con relaciones en lo social, cultural y político, actuando en los procesos de elaboración, conversión e innovación, de bienes y servicios, mercadeo, consumo, etc., con lo que se conforma el sector de la economía solidaria. La práctica de la autogestión es la particularidad básica para explicar los CES que se configuran en la interacción de emprendimientos económicos solidarios, que según Gaiger (2003, p. 229), están motivados “en la libre asociación de los trabajadores, fundamentado en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad”. Paul Singer (citado por Guerra 2014, p. 42), especifica que “la autogestión es una opción revolucionaria, anticapitalista, ya que requiere de la integración de cada uno de los individuos en un colectivo libremente escogido”.

Los emprendimientos solidarios, para ser eficaces y alcanzar el éxito, deben entender que necesitan actuar en conjunción con otros emprendimientos por medio de conexiones, alianzas o al compartir soluciones y experiencias colectivas, es decir, transformar la participación en un circuito económico mercantil a fin de crear CES; el reto radica en superar el libre mercado mediante la “construcción de circuitos de intercambios solidarios entre emprendimientos, de forma de ir configurando otro mercado” (Melo Lisboa, s. f., citado en Guerra, s. f.).

Aquí, es relevante precisar que los CES son estructuras de mercado, así como distinguir que dichos mercados no son de competencias, sino de relaciones justas para adquirir sus bienes y servicios. En los CES, las percepciones de solidaridad, asociatividad y autogestión se armonizan en un solo proceso, creando sinergias que potencializan el factor comunidad.

Por su parte, Razeto plantea que la producción, la circulación y el consumo están íntegramente unidos, son aspectos diferentes, pero no separados, con los que se crean relaciones, se despliegan lazos y se satisfacen necesidades de forma colectiva, perfilando un sector económico; es decir, “todos los flujos y relaciones económicas de una sociedad se encuentran entrelazados constituyendo un mercado determinado” (Razeto, 1992, p. 245). Dentro de este sector económico es posible diferenciar algunos circuitos especiales, compuestos por subconjuntos de flujos y relaciones que presentan una mayor articulación entre sí, generando ciertas dinámicas especiales y determinados modos de comportamiento económico

relativamente homogéneo y recurrente. El autor considera, además, que estas relaciones son el centro del proceso de circulación, y distingue y precisa varios tipos: “intercambio, tributación, cooperación, comunalidad, donación y reciprocidad” (Razeto, 1992, p. 231).

De esta manera, Razeto (1992) afirma que un CES se define por las reciprocidades económicas que se constituyen cuando las personas, individual y colectivamente, realizan actividades económicas en función de gestionar los medios materiales de subsistencia, lo que da lugar a un flujo permanente de recursos productivos y de productos. Estos recursos y factores son seis: trabajo, medios materiales, tecnología, financiamiento, gestión y el factor C. Estos primero se incorporan a la empresa y luego generan flujos de bienes en el interior de las unidades económicas mediante el proceso de remuneración y distribución de excedentes. Después, en coherencia con el flujo de bienes que se dan entre las diferentes unidades económicas, se activan dinámicas de intermediación. Por último, en conformidad con los procesos de distribución social del producto y de la riqueza, se logra que las personas, las asociaciones y los sectores económicos posean participación específica en los bienes y servicios elaborados. Según como se dé este proceso, resultará el reconocimiento de un CES.

Cabe resaltar que los autores de referencia de este modelo, Zabala y Razeto, comparten la visión sobre los CES. Obsérvese que para Zabala (1997, p. 20) son también “un conjunto coherente y predeterminado de decisiones y acciones orientadas a organizar, en un espacio comunitario específico, concebido como un proceso organizado de todas las actividades y vocaciones económicas de la comunidad y los estamentos que la constituyen”. Este esfuerzo redundará en la creación de un movimiento de intercooperación entre los diversos emprendimientos nacidos de los factores comunidad y trabajo, como alternativa al modelo capitalista, que puede expresarse en el ámbito local, microregional y regional (Zabala, 2008a, p. 7).

El modelo de CES, por lo general, trata de contribuir a mejorar las causas de la situación inicial de las unidades económicas populares y su desarticulación con las organizaciones sociales y comunales. Algunas de estas causas son: dispersión de las unidades, individualismo y desconfianza institucional, carencia económica, bajos niveles de formación técnica, ausencia de procesos e instrumentos tecnológicos, y falta de acceso a la financiación. Los CES constituyen un aporte real al desarrollo integral, social y económico de las regiones, en la medida en que son el conjunto articulado de actores socioeconómicos que, con principios

de la economía solidaria, el factor C y la asociatividad, se encuentran en los procesos económicos. Los CES son intercambios de unos sujetos con otros, en un movimiento circular de relaciones responsables y recíprocas; son un instrumento que ayuda en la articulación de redes y movimientos de economía solidaria, y que vincula los aspectos económicos y socioculturales de cada territorio para la visibilización de esta nueva economía que ya existe (Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador [MESSE], 2013).

Se entiende en este contexto que el desarrollo local “se alcanza en la medida que el territorio y sus expresiones socioeconómicas cumplan con la cuádruple condición de crecimiento, bienestar, sostenibilidad y autodinamismo” (Zabala, 2008b, p. 25), lo cual, según el mismo autor, depende de la vocación y el potencial del territorio. A esta definición de desarrollo local se enlaza un objetivo de lograr calidad de vida en la comunidad, asumiendo en este concepto dimensiones “materiales, culturales, psicológicas y espirituales del hombre” (Zabala, 2008b, p. 28). Nótese cómo la influencia de la idea de desarrollo a escala humana permea esta concepción que subyace a los objetivos de los CES, acorde con la época en que se inscribe, y que si bien otros conceptos como el buen vivir hoy son más holísticos, ya se anuncia una preocupación superior por la vida misma, más allá de la subsistencia y los bienes materiales.

Antes de cerrar el análisis de este modelo, es conveniente mencionar que cuando Zabala anota que es necesario identificar las vocaciones y los potenciales del territorio, está indicando un curso metodológico básico para la creación de este modelo de integración económica solidaria, el cual denomina “perfil de desarrollo” (Zabala, 2008b, p. 39). Segundo, propone la creación de varios circuitos interconectados: un circuito social de producción y servicios en el que se articulan las unidades productivas como tales; otro denominado “circuito económico de servicios”, cuyo objetivo es la eliminación de intermediarios; y un circuito económico integral que “busca articular en una red cooperativa todas las actividades económicas (suministros, producción, financiación, comercialización y consumo) necesarias para hacerle llegar un producto a una población objeto” (Zabala, 2008b, p. 39). En cuanto a la estructura del CES, si bien el autor habla de una red socioeconómica, describe una estructura piramidal en la cual existen formas empresariales de primer y segundo grado. Las unidades asociativas de producción de bienes y servicios son las estructuras empresariales de base, y los centros asociativos son las de segundo grado, de manera que tienen la responsabilidad de la coordinación del apoyo técnico, financiero, administrativo y social (Zabala, 2008b, p. 41).

En conclusión, el CES es un ejercicio que permite potenciar e impulsar el desarrollo económico y social, e impactar la vida de los involucrados, por medio de un modelo de trabajo capaz de dinamizar y articular la acción colectiva de las unidades económicas productoras de bienes y servicios, así como de las diferentes organizaciones existentes en la zona de influencia (acciones comunales, asociaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales y de economía solidaria, entre otras). Es un proceso de fortalecimiento del tejido empresarial, de encadenamientos productivos y de asociatividad conformado por un conjunto de etapas o fases con conexión y relacionadas entre sí. La noción de *círculo* pone de manifiesto que la economía no se constituye por procesos paralelos, sino por una serie de operaciones que son independientes las unas de las otras.

Comercio justo y consumo responsable (CJ-CR)

Fair Trade and Responsible Consumption (FT-RC)

En el marco de la integración económica desde la economía solidaria, el comercio justo y consumo responsable (CJ-CR) es uno de los modelos que a nivel internacional ha ido ganando más espacio. Se ha extendido como práctica a diferentes contextos y se ha constituido, como plantea Morin (2016), “en la vía para la transformación de lo existente; una desintoxicación de las costumbres arraigadas en el mercantilismo y el consumismo del neoliberalismo”. En cuanto al comercio justo, es evidente que sus inicios corresponden a una actitud de defensa, a una respuesta liderada por organizaciones europeas frente al trato injusto que grandes productores europeos daban a los productores del tercer mundo en relación con la compra de los productos de esta parte del globo (Torres, Navarro y Larringa, 1999); un maltrato generado a partir de reglas desiguales de comercio, cuyo efecto final es la segmentación de la sociedad en países desarrollados y países en desarrollo. De esta manera, el comercio justo promueve “el desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones en el comercio y garantizando los derechos de los productores y trabajadores marginados, particularmente en el Sur” (Socías y Doblás, 2005, p. 11).

Ante el fracaso de la llamada cooperación al desarrollo para lograr cambios sustanciales en las condiciones de vida de los países en desarrollo, se propone un nuevo orden mundial bajo el eslogan “¡Comercio, No Ayuda!”, otorgándole al mercado la posibilidad del cambio al modificar las reglas del comercio internacional

(Coscione, 2014, p. 8). El movimiento por un comercio justo lleva cerca de ocho décadas tejiendo redes solidarias tanto a nivel internacional entre países del Sur y países del Norte, como a nivel continental, nacional y local (Tetreault, 2004). Es posible identificar tres generaciones de comercio justo: la primera, liderada por las organizaciones cuyo objetivo tendía a la integración y el control del mercado mediante la creación de estructuras de intercambio comercial Sur-Norte; la segunda, preocupada por la identidad del modelo, ideó y puso en marcha los sellos de garantía de comercio justo; y la tercera, cuando los gestores del comercio justo avanzan en la idea de la redistribución de excedentes mediante la vinculación de los productores a las empresas de comercialización (Torres et al., 1999, p. 13). Así, una estructura sintética del modelo se indica en la figura 2, en la cual se muestra cómo los consumidores y la comercializadora se encuentran en el Norte articulados alrededor de la idea del cambio paradigmático de las reglas de comercio internacional.

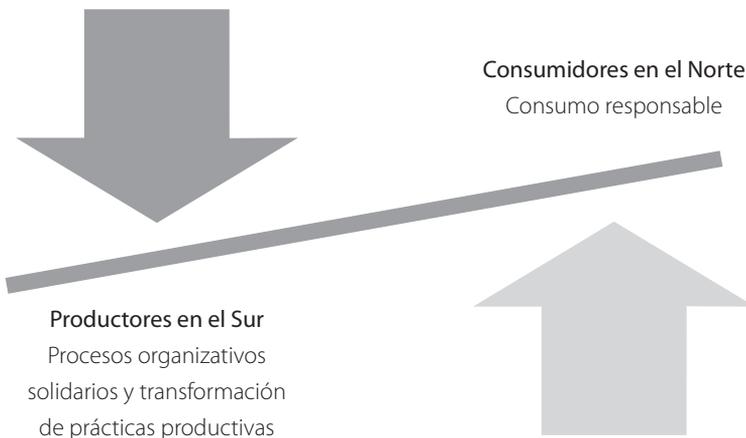


Figura 2. Modelo de comercio justo

Fuente: elaboración propia

El modelo incluye un componente de tipo ideológico, organizacional e instrumental. Llopis-Goig (2009) precisa que un factor determinante para el origen del comercio justo fue la convergencia entre los procesos de posmodernización y los de globalización reflexiva, dado que en la primera se centralizaron valores fundantes del ser humano y de su condición: “la solidaridad, la responsabilidad social, el respeto por los derechos humanos, el multiculturalismo o la ecología”

(Llopis-Goig, 2009), p. 145); en cuanto a la segunda, fortaleció en los sujetos una apertura de horizontes y del marco cognitivo que favoreció ver el mundo en amplia perspectiva y valorar la génesis y los impactos de la producción y del consumo, más allá de las fronteras, pero en la mirada cuidadosa y de protección de la vida (Dueñas, Perdomo y Villa, 2014).

El comercio justo se ha convertido en una herramienta para que el consumidor comunique a los productores o a las empresas su postura y sus preferencias mediante el ejercicio activo y consciente de su poder de compra (Santacoloma, 2011, p. 85). El adjetivo “justo” implica una postura diferente y consciente del sujeto en relación con la protección de los derechos humanos, el medio ambiente, la calidad de los productos y, por supuesto, las condiciones dignas de vida y trabajo decente de los productores, por lo cual los consumidores hacen un balance entre los beneficios del producto o servicio y los impactos directos o indirectos que generan (Dueñas et al., 2014).

Dueñas et al. (2014) se remiten al nacimiento del concepto de consumo responsable al mostrar cómo se origina en el consumo verde, expresión que representa la actitud de un consumidor al evitar productos que deterioran su salud o el medio ambiente por las técnicas de producción, las consecuencias de su uso o la disposición final de los residuos que genera. A este nuevo perfil de consumidor se le agrega el consumidor ético: aquel que establece diferenciaciones morales en sus decisiones de compra teniendo en cuenta cuestiones sociales, lo que da origen al consumo socialmente responsable no solo asumiendo “aspectos medioambientales y éticos, sino que en el acto de consumo involucra aspectos específicos como la responsabilidad social de las empresas, su contexto socioeconómico y cultural, o la información más allá de los propios bienes y servicios” (Dueñas et al., 2014, p. 289). Ante esto, Morin (2016) entiende que tendrá un efecto profundo en la economía: “Consumidores desintoxicados serían seguramente más poderosos e influyentes que los sindicatos”.

En cuanto al componente organizativo, se activan dos dinámicas: una en el Norte y otra en el Sur. Los consumidores, por lo general, en principio se organizan alrededor de la Iglesia o los movimientos sociales; también en ese momento las comercializadoras fueron organizaciones sin ánimo de lucro que distribuían por medio de tiendas o puntos de venta propios, en los cuales se asociaba el trabajo voluntario de los consumidores para generar la actividad de intermediación. Posteriormente, se diferencian dos figuras: la empresa importadora responsable de la transacción internacional y las distribuidoras o tiendas de comercio justo.

En el caso de los productores del Sur, desde el inicio del modelo se plantea una relación organizada, por lo cual proliferan asociaciones y cooperativas productoras en las que se apoyan prácticas artesanales y ancestrales de producción, así como se integran transformaciones de la producción hacia prácticas orgánicas en el marco de la producción verde. Esto último, finalmente, es lo que permite que el mercado crezca y que comercializadoras privadas entren a intermediar la producción, asumiendo la plataforma creada por las organizaciones solidarias del Norte. Si bien el modelo de CJ-CR se convierte en una respuesta a los problemas que presentan muchos de los pequeños productores para colocar sus productos en el mercado mundial, es importante detallar, con objeto de este estudio, que el mercado creado es externo y distante de los productores y exige prácticas de monocultivo a fin de satisfacer grandes demandas.

El sustento de la estrategia es la definición de un sobreprecio que, como lo plantean Torres et al. (1999, p. 7) existe “para que el productor pueda obtener algún ahorro suplementario y mejore sus condiciones de vida”. El mecanismo instrumental es el sobreprecio que dinamiza el cambio en las reglas de comercio. Primero, porque este valor por encima del mercado reconoce que en buena medida la producción hecha en el Sur y en países periféricos se realiza en condiciones de trabajo explotado, debido a los bajos salarios, a la falta de protección social para los trabajadores, a la sobreexplotación de la tierra, y al trabajo infantil y femenino no pagado, entre otros factores, y por tal motivo, los precios no reflejan los verdaderos costos de la producción. Por otro lado, el sobreprecio se traslada en su totalidad a los productores, por lo menos en el origen del modelo, de tal manera que se crea una figura de mediador comercial solidario, ya que la comercializadora es una entidad sin ánimo de lucro. Luego, se incorpora un porcentaje del sobreprecio que es apropiado por la comercializadora para sustentar el proceso mismo, y por último, el surgimiento de sellos o certificaciones de comercio justo crea una particular explosión de este mercado que lleva a agentes rentistas a encontrar en este nicho un mercado potencial.

La posterior proliferación de experiencias Sur-Sur generan una reapropiación del modelo, dado que la reducción de la distancia geográfica reconfigura la relación entre los consumidores y los productores. En esta variante del modelo, las comercializadoras son gestionadas por organizaciones de productores, las cuales en su mayoría reciben apoyos de cooperación internacional para activar el modelo en sus propios países, por lo que trasladan el enfoque de economía verde y consumo responsable a lo local. Los consumidores del Sur, si bien son coterráneos,

representan a un sector social con mayor capacidad de ingreso y, por lo tanto, pueden sustentar el sobreprecio que el modelo propone, generalmente ubicado en grandes conglomerados urbanos.

El traslado del modelo al Sur implicó una dinamización de las organizaciones solidarias cooperativas y de economía solidaria que ya existían, las cuales han creado mercados locales, generalmente estableciendo relaciones entre campo y ciudad, dado que la producción es rural y el consumo es urbano al activar procesos de integración económica bajo principios de CJ-CR. Al igual que en el Norte, proliferan también empresas privadas que asumen como bandera la producción orgánica —lo que justifica parte del sobreprecio—, y establecen algunas relaciones comerciales con procesos organizados de economía solidaria sin llegar a crear un modelo de integración económica solidaria, como se ha venido discutiendo antes.

Al examinar en detalle el modelo, autores como Guerra (2008) afirman que el comercio justo es un movimiento que ha generado un cisma que, si bien no ha desplazado la lógica neoliberal del centro del comercio mundial, sí ha dejado huella en los procesos sociales de las comunidades y ha empezado a revelar que son posibles nuevas reglas de mercado. En este movimiento, se involucran la ética, la cultura y el sentido humano. Emergen en la escena social, política y económica “tres nuevos sujetos económicos: los productores asociados, los consumidores responsables y los mediadores-facilitadores (Torres et al., 1999, p. 6). Los productores colectivos son una nueva categoría de actores que hacen posible producir con nuevas reglas, entendidas en el sentido de las técnicas mismas, más sustentables de manera ecológica, y desplazan la idea de la competencia por la de colaboración al complementarse para atender las demandas del mercado. Los consumidores responsables evidencian la disposición de sujetos concretos para actuar en el mercado con otros principios, contraviniendo los fundamentos de la racionalidad egoísta promovida por el enfoque utilitarista de la teoría económica. Y los mediadores-facilitadores convocan a consumidores y productores, tal vez por primera vez, a intervenir en el mercado como agentes regulares, con lo cual “se dará el paso a ser actores de una nueva cultura global y gestores de la transformación de una realidad injusta” (Torres et al., 1999, p. 12).

En ese sentido, esas comunidades de productores ubicadas en territorios apartados o en la periferia, una vez conectadas y organizadas de manera solidaria, pueden afianzar el comercio justo como alternativa para contrarrestar el libre comercio. Asimismo, al desarrollar mercados locales alternativos, tal vez estén haciendo posible el control del mercado por parte de los productos asociados,

lo que Torres et al. (1999, p. 14) plantean como tercera ola: “el comercio justo es un movimiento de esperanza y de futuro”.

Intercooperación entre cooperativas

Inter-Cooperation among Cooperatives

Desde su surgimiento, las cooperativas han desarrollado formas económicas y socio-políticas de intercooperación como forma de integración. Así, no es casual que la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) haya decidido considerar la “cooperación entre cooperativas” como un principio específico del cooperativismo:

Los cooperativistas somos como ángeles de una sola ala, que solo podemos volar abrazándonos unos a otros. Con esto se hace referencia al hecho de que el sector cooperativo solo alcanza esta dimensión cuando sus unidades individuales actúan permanentemente con base en la práctica de la integración y la intercooperación. (Zabala, 2012, p. 113)

De tal suerte,

La integración económica debe producirse de una manera natural, así no existieran integraciones institucionales [...] un movimiento que solo presta atención a las integraciones subjetivas —institucionales o sociales o de naturaleza o verticales o de gremialidad— se ve reducido en su desempeño y nunca avanza hacia su conformación como sector económico. Las integraciones horizontales —o económicas o de intercooperación— son el principal medio para el crecimiento del movimiento, en las perspectivas macro y microeconómica [...] De modo que los modelos de unificación del cooperativismo se dan como integración económica (generalmente de carácter horizontal) y como integración social (generalmente de carácter vertical). En la segunda, puede expresarse la integración para la defensa y el desarrollo (que es lo que en otros esquemas empresariales se denomina gremialidad). (Zabala, 2012, pp. 113-114)

Es así que, según esta óptica, la integración económica solidaria puede entenderse como la combinación de experiencias de intercooperación (cooperación entre diferentes sectores, en momentos distintos dentro de la cadena productiva). De este modo, la solidaridad empresarial, por sí sola, no puede entenderse como

las acciones de los diferentes gremios de manera aislada, sino todo lo contrario: “Una cooperativa para ser exitosa debe comprender un alto grado de sentido de asociatividad combinado con un alto grado de desarrollo empresarial, también un determinado movimiento cooperativo debe combinar exitosas experiencias de intercooperación con una fuerte estructura de federalización” (Zabala, 2012, p. 114).

Entre los antecedentes sobre la construcción del modelo de intercooperación entre cooperativas, y su concepción, destacan autores como Antonio Fici, en cuyo artículo titulado “Cooperación entre cooperativas y derecho comparado italiano”⁹ hace un esbozo histórico acerca del surgimiento de este modelo. Se puede destacar lo siguiente¹⁰:

George Joacon Holyoake, en el segundo tomo de la *Historia de la cooperación*, hace énfasis en el preponderante papel de la “Sociedad Cooperativa Mayorista del Norte de Inglaterra”. Esta federación de cooperativas tenía como objeto, entre otras cosas, beneficiar a los almacenes cooperativos (especialmente, a los pequeños y nuevos emprendimientos), así como lograr la reducción de costos de compra en materias primas. La rápida expansión de las ventas al por mayor de la Sociedad Cooperativa junto con la difusión de este modelo de integración demostró que la “cooperación entre cooperativas” no era un simple anhelo. Por otro lado, también se demuestra que la integración cooperativa no solo se limita a los aspectos prácticos o económicos de las empresas, lo cual da lugar al establecimiento de nuevas entidades conocidas como “uniones”, las cuales se constituyen con el propósito de defender y promover la asociación entre cooperativas y la difusión del modelo cooperativo de negocios, así como sus principios y valores.

Por otro lado, en 1895, la ACI celebró su primera conferencia en Londres, lo cual elevó a un nivel internacional la defensa y la promoción de las cooperativas y su particular identidad con respecto a los de otras organizaciones empresariales. De esta manera, la ACI marca un precedente a través de la Declaración sobre la identidad cooperativa, sus valores y principios. Fici (2015, p. 66) establece que: “Las cooperativas están al servicio de sus miembros, el movimiento cooperativo

9 El título original del texto de Fici es: “Cooperation among Cooperatives in Italian and Comparative Law” (2015).

10 El texto que se transcribe a continuación es una traducción hecha por la autora Verel Monroy.

se hace más efectivo y fuerte trabajando juntos desde las estructuras local, nacional, regional e internacional”.

Otro referente en torno al modelo de intercooperación entre cooperativas es el que plantea el catedrático de la Universidad de Deusto (España) Alejandro Martínez-Charterina, quien en su artículo “Sobre el principio de cooperación entre cooperativas en la actualidad” (2012), además de hacer un claro estado del arte sobre la crisis económica mundial, manifiesta una crisis sentida en el interior de las cooperativas, que se observa como la necesidad de la cooperación para posicionar a las cooperativas en el ámbito internacional, de cara al crecimiento de la competencia global, y para resolver la aparente contradicción de intereses entre productores y consumidores asociados acerca del precio adecuado; y asimismo propone cómo a partir del sexto principio del cooperativismo, “cooperación entre cooperativas”, esta crisis de identidad cooperativa puede ser subsanada. Es así como establece que “desde mediados del siglo XIX se habían ido formando las federaciones de cooperativas y que en 1895 se constituyó la Alianza Cooperativa Internacional, terminando con ella lo que denominamos el movimiento cooperativo” (Martínez-Charterina, 2012, pp. 139-140)

Así, a través de su recorrido, el autor manifiesta que la cooperación entre cooperativas es un principio que trasciende lo interno, es decir, no solo se trata de satisfacer las necesidades particulares de los socios dentro de las cooperativas. Además de esto, la esencia de esta premisa es prolongar la solidaridad interna, que puede tomar diferentes formalizaciones, para “conseguir una mayor dimensión, obtener financiación, compartir dificultades, y, en suma, competir mejor, no entre ellas mismas, sino con sus competidores en los mercados” (Martínez-Charterina, 2012, p. 141).

A su vez, en Colombia el profesor Hernando Zavala Salazar, investigador de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Medellín), propone que “la integración, en sus diferentes modalidades, no solo representa un principio del cooperativismo mundial, sino que se ha constituido, con el tiempo, en el modelo empresarial más sostenible dentro de un mundo en permanente cambio” (Zabala, 2012, p. 112).

Asimismo, Zabala plantea que, al principio, la integración solo se podía explicar a partir de dos nociones: integración económica (generalmente de carácter horizontal) e integración social (generalmente de carácter vertical). Sin embargo, con el paso del tiempo esta concepción rudimentaria evoluciona dando lugar a una serie de tipos de intercooperación entre cooperativas que, a partir de experiencias localizadas, se establecen según los siguientes modelos:

- *Modelos originales de intercooperación.* La organización cooperativa de los consumidores de Gran Bretaña; el sistema bancario cooperativo de Alemania; la socialización agraria de Israel.
- *Modelos de intercooperación financiera.* El movimiento Desjardins en Québec; las uniones de crédito en Estados Unidos; el sistema integrado de crédito cooperativo de Rio Grande do Sul.
- *Modelos de intercooperación productiva.* El núcleo Cruz Azul de México; la Corporación Cooperativa de Mondragón.
- *Modelos de intercooperación territorial.* La cooperación sueca; el sistema productivo local de la región de Romaña en Italia.

Finalmente, “con el paso de los años, para superar la fragmentación cooperativa, se fue fraguando una nueva dinámica relacionada con la aspiración de conquista, tal como lo definiera alguna vez Paul Lambert: la dinámica de la intercooperación” (Zabala, 2012, p. 130). Es así como el modelo de intercooperación entre cooperativas constituye, de cierta manera, una respuesta del movimiento cooperativista frente a los embates de las recurrentes crisis macroeconómicas, al tratar de hacer vigentes los principios y valores del cooperativismo y generar una especie de estructura de mercado de cooperación, sobre todo con el fin de hacer frente a las condiciones del mercado global. Esto explica por qué la intercooperación debe ser considerada como un elemento específico de la identidad global de cooperación.

Contrastación de modelos de integración económica de tipo solidario

Comparison of Solidarity-Based Economic Integration Models

Una vez identificadas las características de cada uno de los modelos, se observa cómo algunos de ellos son más evolucionados que otros, aunque comparten los fundamentos de la economía solidaria. Con el propósito de sacar adelante este análisis, en principio se retoma el modelo de redes solidarias y se hace un comparativo de similitudes y diferencias por pares, tomando como referencia el modelo mencionado. El objetivo de este contraste es identificar la solidez conceptual, estructural y metodológica de cada modelo a ser implementado, de tal suerte que quienes

se interesen por él reconozcan cómo aportará a sus propios objetivos y en qué áreas es necesario construir otros referentes para que la acción sea consistente.

Para iniciar la tarea de contrastación, se recuperan algunas ideas-fuerza del modelo de referencia, esto es, las redes de colaboración solidaria (RCS). El modelo propuesto por Euclides Mance tiene tres finalidades: es un ofrecimiento de carácter social mediante la praxis de los agentes territoriales. Esencialmente, busca ampliar las libertades sociales e individuales de agentes comprometidos en el contexto local, que mediante el cambio de visión de su propio actuar cambian las lógicas de la circulación de la producción y el consumo, con lo que consiguen un mercado regido por la solidaridad, la asociatividad y la búsqueda del bien común. Este ideal está correlacionado con lo expuesto por Coraggio (2012), quien plantea que “otra economía es posible como acción política”, pero con “otra política económica”, es decir, esta acción de transformación de mercados locales conlleva una transformación institucional, de manera que las políticas estatales y la acción ciudadana confluyan en intereses y objetivos.

La propuesta de Mance establece cómo los productores y consumidores pueden reordenar los flujos de producción y consumo estratégicamente, en función de las necesidades más sentidas y reales al reasumir en la producción la función social de abastecimiento para la sobrevivencia humana, con lo que aportan a la soberanía alimentaria. Esta acción activa un proceso de concentración en el territorio de los excedentes generados por la actividad económica y el aumento de las interacciones entre actores, creando una dinámica de abundancia que empieza a ser redistribuida en las mismas transacciones económicas, mediante mecanismos complementarios como creación de empleos y nuevos emprendimientos, y acceso a crédito, entre otros. Desde este enfoque, el grupo de investigación considera que el modelo de RCS hace contribuciones significativas a las teorías del desarrollo endógeno relacionadas con “el desarrollo auto centrado de las localidades y territorios” (Vázquez-Barquero, 2007, pp. 187-193), con el desarrollo sustentable (Gudynas, 2004), y con el desarrollo local y la participación ciudadana (Díaz-Argueta y Ascoli-Andreu, 2006).

Modelo RCS/modelo de CJ-CR

Ambos modelos propenden a mejorar las condiciones sociales y económicas de personas y grupos considerados vulnerables o marginalizados, dados los efectos negativos de la globalización económica o de la lógica racional capitalista dominante.

Tienen como efecto la reducción del desempleo en lo que puede llamarse “inclusión productiva”, en el desarrollo local y mejores condiciones de vida para las personas que producen. Comparten una apuesta por estilos de vida diferentes al consumismo, lo cual permite la transformación de la relación de la sociedad humana con la naturaleza.

El modelo de RCS y la propuesta del modelo de CJ-CR actúan en local, conciben el crecimiento y el desarrollo desde abajo. Los dos modelos comparten valores y principios equivalentes como herramienta de cohesión social, identidad, pertenencia y afiliación institucional, la dimensión ética de la producción y el consumo. Asimismo, comprenden el papel de las finanzas éticas en la dinamización de la economía, se sustentan en expresiones organizadas que van desde la economía popular y el cooperativismo, hasta emprendimientos solidarios, y promueven la articulación de estos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Ambos modelos hacen un fuerte énfasis en procesos de concientización ciudadana acerca del impacto de la lógica económica dominante en la vida social y el entorno. Por lo tanto, impulsan la creación de movimientos sociales que transformen la política y la economía en su conjunto. Ambos usan como referentes los consumos responsables en cuanto a escalas de valoración y generan cohesión social mediante estrategias organizadas democráticamente, abiertas y participativas.

Ahora, en cuanto a los aspectos disímiles, se encuentra que en las RCS la producción se reorienta creando mercados locales, mientras que en el CJ-CR la producción se mantiene dirigida a mercados externos, aunque cada vez más próximos en la relación Sur-Sur.

En lo territorial, los procesos generados son de lógicas inversas. En las RCS se parte de lo micro y se va escalando el modelo a lo regional e internacional, a partir de la propiedad de autopoiesis que plantea Mance. Por su parte, en el CJ-CR la escala es global inicialmente, porque se activa a partir del consumo en cualquier punto del globo y va a lo micro al tratar de construir una relación directa con el productor, articulada en dinámicas organizativas que surgen a partir de referentes de otras experiencias como la economía popular, el cooperativismo o los movimientos sociales; mientras que Mance toma un referente fuerte en la teoría de redes, con lo cual le imprime una mayor posibilidad de réplica al modelo al explicitar cómo se configuran las interacciones de manera general, más allá de las experiencias. En el modelo de RCS, no se explicita un mecanismo de sobreprecio para activar el sistema, sino la creación de fondos solidarios que faciliten el acceso al crédito para las actividades productivas.

Modelo RCS/modelo de CES

El modelo de CES comparte la visión o el enfoque social y económico que busca el modelo de Mance. Ambiciona, por medio de la integración del ciclo económico, mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades al mejorar de manera sustancial la expansión de las libertades públicas y privadas, así como al contribuir a la inclusión productiva. Ambos resaltan el papel del emprendimiento solidario y su funcionalidad estratégica para el sostenimiento de la economía. Si bien los RCS explicitan un horizonte de buen vivir, a juicio de los autores los CES también evolucionan en ese sentido; solo que en la explicación del modelo que es anterior al trabajo de Mance circulaba en Latinoamérica el concepto de desarrollo a escala humana y calidad de vida, los cuales son los conceptos claves de los CES. En suma, cuestionan la idea del desarrollo y de la lógica económica capitalista.

Los dos modelos requieren de la autogestión, es decir, de la capacidad de organización social y el aprovechamiento de las capacidades, para lo cual son necesarios procesos de formación en principios, valores, asociatividad, solidaridad, cooperación y autogestión para el logro de fines u objetivos comunes. Los dos modelos privilegian la importancia de resolver el problema del desempleo en las propias comunidades mediante emprendimientos solidarios. Los CES y las RCS comparten una visión sistémica del proceso económico al concebir la necesidad de generar círculos virtuosos entre producción, consumo y distribución, factores que conducen a lo territorial como epicentro de la integración. El tamaño del CES está en función de la manera en que está distribuido el circuito económico espacialmente, mientras en el modelo de Mance el tamaño está en función del tipo de red: si es centralizada, descentralizada o distribuida.

En cuanto a lo organizativo, los CES se referencian en estructuras de redes centralizadas y formalizadas que tienden a tomar forma de pirámide, con lo cual crean niveles de organización cada vez más complejos y, por lo tanto, de mayor impacto en la representación social y política de los emprendimientos solidarios. En el caso de las RCS, las estrategias organizativas son más plurales y combinan procesos formales y no formales, mediante redes centralizadas, descentralizadas y distribuidas. La capacidad de representación e impacto de las redes dependen de la diversidad de actores vinculados (Estado, organizaciones, productores, consumidores) entre sí y con otros entornos al crear escenarios locales, regionales e internacionales.

El modelo de CES plantea un desarrollo del binomio producción-consumo al tomar mayor protagonismo las interacciones entre productores y consumidores,

mientras que en los CES la activación del circuito mediante la sinergia de los emprendimientos solidarios, aun así, no hace explícita la relación entre las prácticas productivas y la explotación de los recursos naturales como sucede con las RCS. El modelo de CES, al privilegiar el emprendimiento solidario, pero especialmente sus factores implícitos característicos (la generación de ideas, el riesgo, la satisfacción y el reemplazo de necesidades), hace uso de estrategias de competitividad como habilidades de sostenibilidad, productividad y comercialización. Por su parte, en el modelo de Mance la red requiere de los emprendimientos solidarios, pero no tanto con un enfoque de competitividad, sino de eficiencia y viabilidad social, ya que la prioridad esencial es la solución de necesidades reales de las unidades productivas, como, por ejemplo, de los hogares vía consumo.

Los modelos CES piensan en el mercado, pero no necesariamente local, o en una mixtura de procesos locales y externos. Mientras el modelo de Mance se centra en crear primero un mercado local autosuficiente-sostenible y, después, un mercado externo.

Modelo RCS/modelo de intercooperación cooperativa

En esencia, comparten principios y valores de la filosofía cooperativa como: cooperación, ayuda mutua, autogestión y solidaridad; trabajan con el ideal de sin ánimo de lucro y de asociatividad; poseen una base social; propenden, al igual que los otros modelos analizados, al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de sus asociados y/o afiliados; y poseen estrategias que armonizan con mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y/o afiliados. Al igual que los demás modelos estudiados, los excedentes generados son reinvertidos para la formación de capital humano, por lo general.

El modelo de intercooperación cooperativa tiende a tomar la forma de organismos de segundo grado; por lo tanto, posee una estructura administrativa, organizacional y financiera mucho más definida y sólida, en relación con aquella requerida inicialmente por el modelo de RCS. Esta fortaleza de la intercooperación permite una actuación regional y nacional de mayor impacto en menor tiempo con respecto a lo que puede suceder con las redes de colaboración solidaria, ya que estas tienen como objetivo fortalecer en principio a las organizaciones y los emprendimientos solidarios, por lo cual el logro de la capacidad de articulación a escala macroeconómica, así como la capacidad de representación a nivel nacional puede tardar mucho más tiempo en producirse.

El modelo de intercooperación cooperativa privilegia la forma organizativa cooperativa, y por ello tiende a ser una estructura corporativa, mientras que en las redes coexisten múltiples formas entre cooperativas, asociaciones y emprendimientos familiares, entre otros, cuya tendencia es a un modelo abierto y flexible. En la intercooperación, la democracia delegada es la regla, ya que están definidos todos los mecanismos de participación. Por su parte, en las redes la participación es un proceso flexible que se moldea de acuerdo con cada contexto, siempre siguiendo principios democráticos e incluso avanzan en discusiones de equidad e igualdad entre diversos actores.

Productiva, comercial y financieramente, los modelos de intercooperación cooperativa trabajan más con ideales empresariales de competitividad, eficiencia y eficacia, y tienden a minimizar costos y a maximizar los beneficios, sobre todo desde un enfoque economicista. En el modelo de Mance, no se trabaja con los ideales de competitividad, eficiencia y eficacia. Los conceptos de minimización de costos y maximización de beneficios son estrictamente de carácter social.

Síntesis del capítulo

Summary of the Chapter

En el contraste de modelos, el grupo investigador reconoce el papel reconstructor del tejido social que cada modelo pretende alcanzar, fundamentalmente, desde la dimensión social, económica y política. Así, los modelos analizados buscan concebir procesos socioeconómicos alternativos que amplíen la cosmovisión no de los conceptos tradicionales del bienestar y calidad de vida, sino del concepto integrador del buen vivir. Asimismo, dichos modelos son considerados como procesos emancipadores, transformadores de una nueva lógica racional, muy opuesta a la actual lógica instrumentalista capitalista, basada en la explotación y acumulación de capital.

Además, se constatan los múltiples aportes para el modelamiento teórico de estos procesos de integración desde experiencias concretas, las cuales han hecho de esta búsqueda su objetivo. Así, la praxis ha ido modelando unas formas de integración que comparten como propiedad semántica central la disminución de los procesos de intermediación entre productores y consumidores; como propiedad sintáctica la construcción de mercados locales; y como propiedad pragmática las estrategias organizativas centradas en redes y otras dinámicas

de coordinación entre actores que favorecen la construcción de cohesión social. Los modelos que comparten estas características son: redes de colaboración solidaria, circuitos económicos solidarios, y comercio justo y consumo responsable. A continuación, se presenta una ampliación de estas características comunes, ya que el equipo de investigación considera que cualquiera de estos modelos puede implementarse, y que es una tarea académica necesaria mejorar los modelos a fin de facilitar su uso, es decir, aumentar su capacidad de réplica.

Propiedades semánticas

Los modelos que proponen la articulación de la producción, el consumo, la distribución y el ahorro se fundamentan en la teoría de la economía solidaria, entendida como un “paradigma de interpretación científica de los comportamientos socioeconómicos [...] para dar cuenta de la racionalidad solidaria” (Guerra, 2014, p. 27). En estos modelos, la lógica de la producción y los productores es interpelada, regulada y estructurada por la lógica del consumo y los consumidores socialmente responsables, generando un nuevo impulso que se transmite a las organizaciones y dinámicas de economía solidaria en cambios paradigmáticos en los modos de concebir la producción y la relación con la naturaleza.

Los modelos de integración económica de economía solidaria son un desarrollo coherente de los enfoques de economía solidaria, toda vez que dan respuesta a una mirada de la economía inserta en los territorios, delimitada por las prácticas culturales, sociales y políticas de cada contexto, lo cual va más allá de la transacción comercial y el análisis de cálculo racional que propone la teoría económica. A su vez, establecen un mecanismo concreto de articulación en el concepto de mercado local, y esto lleva a que se pueda establecer una clara relación entre integración económica solidaria y desarrollo local, pues impacta el territorio al cambiar dinámicas de flujos de producción y consumo.

Al generarse una polaridad producción-consumo, las expresiones asociativas de corte empresarial —es decir, la organización de los productores— se enfrentan a nuevas dinámicas de regulación de su acción. A su vez, los consumidores son convocados a organizarse, gestionar y racionalizar sus expectativas según las condiciones y el bienestar del productor. Estos modelos de integración fundamentados en la comunidad relacionan el consumo con las necesidades humanas, lo que se diferencia de la idea de nicho de mercado de la economía que explota deseos y expectativas, toda vez que, desde el enfoque de las necesidades humanas,

la discusión de los satisfactores es central, es decir, el cuestionamiento de los consumos.

Así, entonces, se puede enfatizar que el concepto de integración económica no se restringe a la esfera de la lógica empresarial, sino que integra también un análisis de lo cultural (adopción de otros valores culturales que se enfrentan a aquellos propios de la lógica capitalista) y de lo político (nuevas formas de poder y una nueva connotación política del rol del ciudadano). Estas esferas actuarían así de forma simultánea, interactuando entre ellas.

Esta polaridad tiene el potencial de construir mercados alternativos bajo la racionalidad de la solidaridad, por lo cual la integración económica se propone como una realidad y un proyecto capaz de contribuir al redireccionamiento de la economía (criterio social con desarrollo sustentable), dotada con orientaciones, juicios, metodologías, modelos organizativos nuevos y eficientes, no excluyentes ni marginalistas, cuya finalidad es tratar de aportar soluciones a viejos y nuevos problemas que las empresas privadas o las empresas públicas no pueden o no quieren resolver (Carrillo, 2008).

Es así como a los modelos de integración económica solidaria referenciados subyacen los siguientes elementos comunes: la responsabilidad ética del consumidor, la organización de consumidores y productores, la creación de mecanismos de intercambio propios, monetarios y no monetarios (ya sean liderados por productores o consumidores, o ambos), y la producción ecológica. A su vez, estos modelos comparten una preocupación por el modelo de desarrollo concentrado en el crecimiento económico, una alerta por las desigualdades crecientes entre países, regiones y personas, así como una búsqueda de nuevos sentidos de las relaciones sociales, la política y la economía. A su modo, cada modelo establece un sentido superior a la actividad económica, en el entendido de que debe generar efectos positivos en las personas, la sociedad y el planeta, por lo cual se observa una vocación hacia proyectos societales alternativos. El modelo de redes de colaboración solidaria está directamente relacionado con el buen vivir, concepto que en Latinoamérica se va configurando como un horizonte de la acción colectiva. En el caso de los CES, se hace un énfasis en la satisfacción de necesidades humanas y la calidad de vida, acorde con el momento histórico de su auge, cuando los aportes de Max-Neef, Amartya Sen y otros economistas conducían a estas reflexiones. Finalmente, el modelo de CJ-CR orienta sus impactos a las transformaciones de relaciones de desigualdad que afectan directamente, por un lado, los modos de vida de las personas y las comunidades, y, por otro lado, la construcción de una ética

del consumo que tiene en cuenta el cuidado de la naturaleza, el cuidado de la salud, la responsabilidad empresarial y los efectos de las decisiones de consumo en la economía globalizada.

Es necesario precisar que el modelo de intercooperación, si bien comparte algunas de las características descritas, tiene un centro en la articulación de la producción mediante cooperativas, sin tocar aspectos del consumo y las características de la producción.

Se encontró un uso no homogéneo de los conceptos de comercialización, distribución e intermediación, ya que se utilizan todos como sinónimos, cuando la comercialización y la intermediación se refieren al hecho comercial y físico de intercambio de productos y servicios entre los productos y los consumidores. Por su parte, el concepto de distribución se refiere a cómo se reparten los beneficios de la actividad económica, confusión que también se observa en el referente conceptual de la economía solidaria. Esta confusión limita la comprensión de los modelos, pues cuando estos cambian las lógicas de distribución de los beneficios, mediante la incorporación de prácticas solidarias entre consumidores y productores, se está hablando de un giro sustancial de las lógicas económicas imperantes, recuperando una idea de la economía que se entiende como relaciones sociales de intercambios monetarios y no monetarios que combinan objetivos de rentabilidad y bienestar propio y colectivo.

Propiedades sintácticas

En cuanto a los componentes y la estructura de los modelos, se comparte una relación fundamental, en la cual el eje de la articulación (la intermediación) se interviene mediante la creación o dinamización de mercados locales regidos por principios de colaboración y reciprocidad. En los modelos de economía solidaria, la estructura tiende a ser de tipo red con medianos procesos de formalización, mientras que en la intercooperación la estructura tiende a parecerse a encadenamientos productivos o clúster, en redes más formalizadas tipo federación o estructura de segundo nivel. En general, se puede afirmar que se presenta una pluralidad de formas organizativas, algunas se asemejan a redes centralizadas; otras, a redes descentralizadas y, en algunos casos, a redes distribuidas, teniendo en cuenta que los intercambios son de información, productos, beneficios, y en relaciones que tienden a ser permanentes y estables.

Las formas organizativas tienen influencia en el tipo de mercado que surge, de manera que las redes distribuidas dinamizan mercados abiertos pero interconectados y admiten una pluralidad de formas organizativas formales e informales, de las que se derivan mercados locales. Las redes descentralizadas también generan mercados, pero se denominarán en este trabajo como “mercados alternativos”, a fin de diferenciarlos de los locales, donde confluyen en el mismo territorio los productores y los consumidores, mientras que los mercados alternativos pueden estar distantes de los productores. Tal es el caso del comercio justo y, eventualmente, de los CES, aunque se destaca de los tres modelos mencionados que pueden crear ambos mercados, tanto locales como alternativos. Las redes centralizadas tienden a privilegiar una sola polaridad, sea la producción o el consumo, siendo la más común la organización de los productores, orientados a mercados externos de corte capitalista, observándose en la realidad como encadenamientos de productos o empresariales.

Propiedades pragmáticas

El campo más débil de la formulación de los modelos de integración económica solidaria estudiados es el de las propiedades pragmáticas. Esto puede derivarse del hecho de que existen múltiples experiencias que han tomado de diferentes referentes la creación de las estructuras organizativas, así como de los contenidos del discurso, y por lo tanto parecieran obvias las características procedimentales para la construcción de tales modelos en la práctica. Así, las experiencias provienen de la pedagogía de la liberación, de la educación popular, de los sindicatos, de lógicas ancestrales que han ido confluyendo —la mayoría de ellas en pensamientos contrahegemónicos, anticoloniales—, al tratar de encontrar en sí mismas los sentidos de la realidad latinoamericana, en lo que se ha denominado “epistemología desde el Sur”. En la disyuntiva de cómo multiplicar estas experiencias, tomando los referentes más potentes y ajustando los aspectos más débiles, surge la importancia de pasar de la descripción de las prácticas a su teorización en lo instrumental. A partir de los modelos estudiados, es posible destacar algunos asuntos que permiten construir una aproximación a los procedimientos.

El primer elemento es la valoración de las capacidades locales. Esta propuesta, que se origina en las redes de colaboración solidaria, convoca a mirar el territorio, a sus actores, la circulación de la producción y los consumos, de tal manera que se convierte en la primera tarea. El segundo elemento de identificación de vocaciones

territoriales deriva de los CES, que proponen mirar también el territorio con el propósito de definir su perfil, aspecto que resulta complementario del primero, en la medida en que aporta información sobre características del territorio y de la comunidad.

En cuanto a las dinámicas organizativas, las estructuras tipo red son las que mejor expresan las relaciones de integración, con lo que se posibilitan procesos formales e informales, en los cuales coincide una orientación a procesos democráticos, participativos, horizontales y abiertos, ya que un factor clave es la capacidad de involucrar a un número creciente de personas y comunidades. La construcción de sujetos colectivos, capaces de incidir en las políticas y dinámicas más globales y la autogestión, son aspiraciones del proceso organizativo.

Un tercer elemento procedimental se refiere a la creación de mecanismos de intercambio monetario y no monetario, que incluye bancos de tiempo, monedas locales, trueque y apropiación de espacios físicos, sean estos espacios cerrados (tiendas) o espacios públicos (la plaza de mercado, el parque).

La activación de estos modelos de integración económica solidaria implica desarrollar la dimensión social, política, cultural y económica. Valorar vocaciones y capacidades, así como la creación de mecanismos de intercambio, se encuentra en la lógica económica, mientras que la organización corresponde al ámbito social y político. La formación y las estrategias comunicativas y artísticas contribuyen a posicionar esta visión en la sociedad y a generar transformaciones subjetivas en quienes participan.

De acuerdo con el análisis del equipo de trabajo, si bien el modelo de redes de colaboración solidaria tiene mayor avance conceptual y esto facilita que se convierta en una guía de la acción, los demás modelos tienen posibilidad de ser implementados, toda vez que, *a priori*, se considera necesario que cualquier modelo sea adaptado a las condiciones de cada contexto. La adaptación implica asumir la dimensión política, subjetiva y social que entraña el modelo o su reelaboración, la definición del tipo de mercado que se espera crear y los actores convocados, con lo cual es básico la caracterización de vocación económica del territorio, las capacidades, los flujos de producción y consumo, así como el establecimiento de un modelo organizativo propio con los actores reales que participarán. En fin, la adaptación implica la construcción de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, ya que es una tarea de alta complejidad que no se logra en la lógica de intervención puntual, sino de modos de construcción de la realidad.

Por último, es necesario un planteamiento adicional que permita relevar la necesidad de pensar la relación Estado-comunidad-empresa, da tal manera que se organicen las múltiples iniciativas que existen y que pueden llegar a colisionar, no por contradicción en los objetivos, sino por falta de coordinación.

3 Aprendiendo de la acción

Learning from Action

Resumen

En la búsqueda de elementos conceptuales y metodológicos para consolidar los modelos de integración económica solidaria, de la acción del proyecto se recogen algunas dimensiones clave que, a juicio de los autores, contribuyen en ese sentido. La acción evidencia cómo la adaptación de un modelo teórico a un contexto específico favorece procesos de autogestión, reconocimiento de capacidades, aprovechamiento de recursos, creación de sinergias, sustento metodológico para la creación de la dinámica organizativa y convocatoria de diversos actores alrededor de un objetivo común. Si bien los modelos se encuentran en una etapa embrionaria, ya permiten evidenciar las potencialidades de su refinamiento conceptual en tanto permiten avanzar en la consolidación del campo teórico de la economía solidaria.

Palabras clave: inclusión productiva, mercado local solidario, metodologías, tejido social.

Abstract

In the search for conceptual and methodological elements to consolidate solidarity-based economic integration models, some key dimensions from the project action that, in the opinion of the authors, contribute in this regard are introduced. Action shows how the adaptation of a theoretical model to a specific context favors self-management processes, recognition of skills, exploitation of resources, creation of synergies, methodological support for the creation of organizational dynamics, and rally of various actors around a common goal. Although the models are at an embryonic stage, they already show the potentialities of their conceptual refinement as they allow advancing in the consolidation of the theoretical field of solidarity economy.

Keywords: productive inclusion, local solidarity market, methodologies, social fabric.

¿Cómo citar este capítulo? / How to cite this chapter?

Rúa, S., Monroy, V., Jiménez, H., Peñuela, J., Pérez, P., Calderón, A., y Arenas, C. (2018). Aprendiendo de la acción. En *Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción* (pp. 81-110) . Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/978958760>

Introducción

Para desarrollar este capítulo, se establecen tres aspectos claves: (a) mostrar la ruta metodológica derivada del análisis teórico de los modelos estudiados, teniendo como referencia la caracterización de la demanda y la oferta local, la creación de mercados locales y la dinamización de procesos de interacción en red entre productos y consumidores; (b) señalar las variantes que se derivaron de la implementación en dos territorios; y (c) analizar las implicaciones teóricas y metodológicas de la adaptación de un modelo de integración económica solidaria a contextos específicos.

Construcción metodológica teórica

Methodological-Theoretical Construction

La ruta metodológica que orienta el trabajo de apoyo y creación de experiencias de integración económica solidaria en el territorio colombiano toma como referencia los elementos comunes a los modelos estudiados, estos son: articulación de consumidores y productores mediante estrategias colaborativas de comercialización directa, en las que se involucra a otros actores del territorio, públicos, privados y sociales; estudio de las características socioeconómicas, políticas y culturales del entorno; y énfasis en dinámicas organizativas de red. A partir del proyecto, se establece la necesidad de formar a los participantes en la teoría de modelos de integración para luego, de manera participativa, diseñar un modelo ajustado al territorio.

Así, como resultado del análisis teórico y la experiencia, se presenta la ruta metodológica general para la acción.

Acuerdos basados en la confianza

La consolidación de la acción tiene un alto componente organizativo endógeno, por ello la participación y el liderazgo de los actores locales es de vital importancia para el logro de los resultados. La explicación de la propuesta y el consenso sobre el modelo ajustado son ejes de la concertación y la creación de confianza.

Estimación del tamaño y características del mercado local

Mediante un esfuerzo combinado de metodologías cuantitativas y cualitativas, es necesario caracterizar y estimar la producción local, la demanda existente, el origen

de los productos de consumo local, el destino de la producción del territorio, los mecanismos de intermediación existentes y las capacidades instaladas, entre otros elementos que permitan activar un mercado local satisfaciendo la demanda real y reorientando la producción.

Ahora bien, los modos como se produce y se consume en un territorio obedecen a lógicas económicas, políticas y socioculturales, por ello no es suficiente con una descripción y una cuantificación, sino que se requiere conocer las dinámicas organizativas, la relación Estado-sociedad civil, las dificultades y fortalezas de quienes producen, los niveles de confianza existentes en la comunidad, la vocación productiva del territorio y el entramado social e histórico que deviene en el presente y el futuro de la comunidad —sea esta de cualquier tamaño, desde un barrio o unidad de sentido comunitario hasta una unidad político-administrativa como un municipio o región—. En la tabla 1 se describen con más detalle las categorías orientadoras de la acción dentro del proyecto

Tabla 1

Dimensiones para la valoración socioeconómica del territorio

Dimensión económica	Dimensión sociocultural	Dimensión política
Condiciones de consumo	Confianza	Proyecto de vida colectivo
Condiciones de producción	Comunicación comunitaria	Gobernabilidad
Infraestructura productiva-reproductiva y de servicios	Organizaciones	
Emprendimientos-empleo	Prácticas	
Grados de integración económica solidaria	Solidaridad	

Fuente: elaboración propia

Convocatoria a los actores de la integración

Como ya se ha mencionado, son claves las organizaciones y los procesos de productores y consumidores para dar vida al modelo de integración en el territorio; aunque otros actores pueden convocar a la acción de manera inicial, el centramiento

en estrategias de reducción de la intermediación entre producción y consumo define el modelo, y por ende a los actores; a su vez, otros actores y dinámicas son sustanciales para favorecer que el proceso económico puede crecer y consolidarse, como la financiación —idealmente de tipo solidario y cooperativo— y las entidades gubernamentales. Un aspecto clave de la dinámica organizativa es la definición de roles específicos para los actores involucrados y los que se desean convocar.

Apropiación conceptual y visión compartida

La orientación se da hacia un mismo objetivo y hacia la comprensión conceptual de que la integración económica solidaria es clave para activar el proceso y establecer los acuerdos básicos comunicativos que permitan dinámicas incluyentes y propositivas. En el proyecto, se diseñó un proceso pedagógico de diez sesiones, con una duración de cuatro horas cada una, que fue adaptado a las condiciones de los participantes en cada territorio y a las necesidades encontradas. Temas como construcción de confianza, aproximación al concepto de integración económica solidaria, análisis de la valoración socioeconómica realizada y teoría de redes son algunos de los ejes temáticos claves para el proceso.

El modelo en territorio

La construcción participativa y adaptada de un modelo al contexto favorece la pertinencia de la acción. Se observa que dadas las características compartidas por los modelos de integración económica solidaria, cualquiera puede ser implementado o pueden realizarse fusiones entre ellos; no obstante, prevalece la importancia de que sea una construcción colectiva que reconozca las condiciones del entorno, por ello la relevancia del diagnóstico y la caracterización inicial y de que establezca un horizonte de proyecto de vida colectivo que puede partir a modo de semilla, muy pequeño, cuya vocación es el crecimiento hasta impactar las condiciones de vida en esa comunidad y la transformación de prácticas de consumo y producción que perfilen circuitos económicos virtuosos.

La adaptación implica la apropiación de los elementos centrales, renombrados y creados en la comunidad: la dinámica organizativa, un mecanismo de intermediación colectivo, y estrategias de sensibilización hacia el consumo y la producción local.

La acción en marcha

El modelo ajustado representa el consenso y el constructo colectivo que se materializa mediante la planeación estratégica y operativa de la acción, es decir, a corto y a mediano plazo. Los aspectos básicos en los que se requiere trabajar simultáneamente son: articulación de productores, articulación de consumidores, mecanismos de interacción directa productores-consumidores, sensibilización y transformación productiva para satisfacer el mercado local. La implementación además supone un reforzamiento de los lazos de confianza, la definición del rol de los actores y sus compromisos, sean estos consumidores, productores o de apoyo.

Propuestas en territorio

Proposals in Territory

Como parte del proyecto, en lo que tradicionalmente se denomina trabajo de campo se define la activación de dos experiencias de referencia para el análisis. El enfoque desde el cual se diseña el proceso es la investigación-acción, toda vez que no se pretende un “experimento”, sino la puesta en marcha de acciones de fortalecimiento de la economía solidaria que seguirán existiendo y serán acompañadas una vez concluido el proyecto. Se busca un proceso reflexivo desde la práctica de los actores, que siendo una comunidad activa en la construcción aprende de su propia experiencia, por lo cual el rol de los investigadores es la cogestión del conocimiento social.

Si bien inicialmente se plantea la creación de dos iniciativas, la realidad lleva a la identificación de una experiencia en marcha en el municipio de Granada, departamento de Antioquia, donde existe una red de integración de tipo solidario con un proceso de más de dos años de construcción en el que han participado actores públicos, privados y de economía solidaria. Esta experiencia señala el primer resultado temprano del proyecto: un modelo de integración solidaria puede favorecer el fortalecimiento de procesos ya existentes. Esta experiencia además contribuye de manera sustancial a los análisis, ya que parte de un proceso de red con el espíritu de la integración, y por lo tanto, recoge los principios conceptuales de los modelos estudiados facilitando la comprensión de las consecuencias de la adaptación en territorios, como se señala en la figura 3.



Figura 3. Implicaciones de la adaptación territorial

Fuente: elaboración propia

La segunda experiencia se lleva a cabo en el corregimiento de El Llanito, municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, ubicado en la región del Magdalena Medio. En este caso, se demanda activar el proceso de integración, pues si bien existen dinámicas organizativas, no se encuentran articuladas en la perspectiva que los modelos de integración solidaria plantean.

Experiencias en territorio: municipio de Granada

El municipio de Granada está habitado por 9858 personas, de las cuales 4941 son hombres y 4917 son mujeres a corte de 2015 (Municipio de Granada, 29 de febrero de 2016). Prevalece la población rural (63,3 %), con alta dependencia de las transferencias estatales en salud e ingresos (Municipio de Granada, 29 de febrero de 2016, p. 30).

La pobreza en los municipios del departamento de Antioquia es característica; no obstante, el municipio de Granada también se ha visto afectado por el conflicto armado, siendo el peor momento el año 2000 cuando el municipio sufrió una destrucción física importante y algunas zonas fueron abandonadas a causa del desplazamiento masivo. El Sistema de Información Territorial para la Atención a las Víctimas (Sitav) registra 9921 víctimas de desplazamiento forzado, con lo cual se evidencia una crisis humanitaria en la localidad cuando la población total corresponde a 9958 a 2015 (Municipio de Granada, 29 de febrero de 2016, p. 173).

A continuación, se presentan algunas evidencias con base en el trabajo de diagnóstico realizado por los investigadores, en el que se cuestiona respecto a las percepciones de bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio, tema asociado, indiscutiblemente, a su desarrollo.

En primer lugar, se puede observar cómo ante la pregunta por el cumplimiento de metas personales viviendo en el territorio se evidencia una importante relación entre la percepción del bienestar y las oportunidades que brinda el territorio, como lo señala la figura 4. No obstante, esta cifra se reduce a 29,37 % cuando se consulta por el logro de las metas personales de los integrantes de la familia. Este aspecto es clave para comprender las lógicas y posibilidades del territorio en la construcción de un proyecto de vida colectivo. Las personas adultas, al retornar al territorio luego de los hechos de violencia ocurridos, encuentran un escenario de continuidad de la vida, siendo un episodio el desplazamiento; mientras que en el caso de las nuevas generaciones, las demandas de empleos e ingresos de calidad, proyección personal y construcción de nuevos vínculos filiales los expulsan del territorio. Una fractura generacional devela la necesidad de activar la economía local, produciendo escenarios para los jóvenes que, paradójicamente, están logrando avanzar en sus niveles educativos gracias a la gestión de subsidios locales para la educación superior.

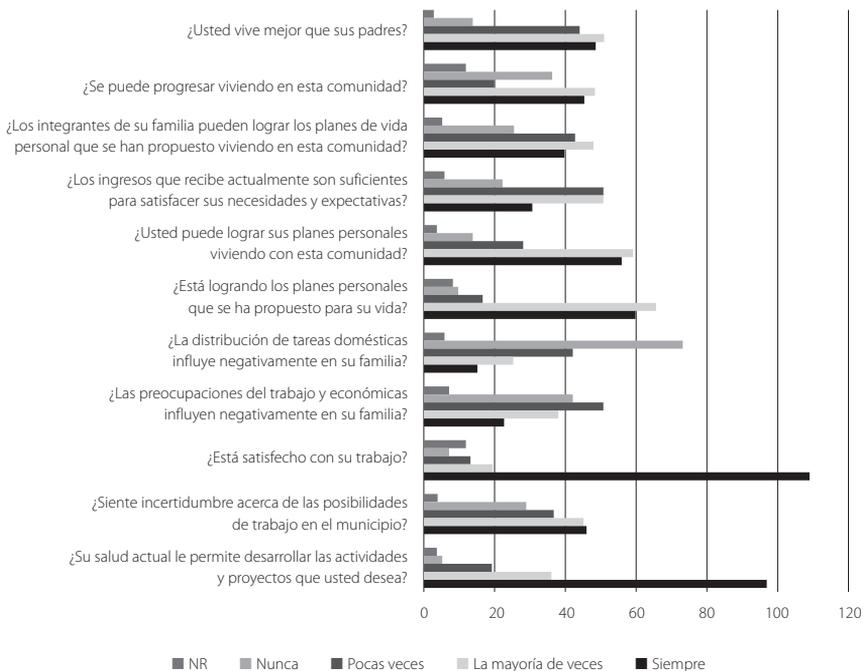


Figura 4. Percepción de bienestar subjetivo

Fuente: elaboración propia a partir de encuesta de percepción

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016-2019, los dinamizadores de la economía local son las empresas y los emprendimientos en los sectores de confección y turismo, infraestructura vial, puentes y transporte, equipamiento municipal y espacio público, alumbrado público, energía y telefonía, y el sector agropecuario (Municipio de Granada, 29 de febrero de 2016, p. 31). La producción de caña y la transformación en panela son prevalentes, pero a pesar de estas fortalezas, “no se identificó la existencia de cadenas productivas completas con todos sus eslabones; solo existen fases primarias separadas a nivel local, que se articulan en el proceso productivo y comercial” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y Ministerio del Trabajo, s. f., p. 75)¹¹, aspecto que las organizaciones e instituciones vienen gestionando desde sus capacidades. La mora y el aguacate son también productos de alta producción en el municipio.¹²

Los emprendimientos asociativos son diversos, connotando la importancia de las organizaciones cooperativas en el territorio, lo que les ha valido el premio como territorio solidario. Amucic produce café de características especiales con marca propia, Asoagricultores lidera la producción de mora, Asogran articula a los ganaderos, Asopungra agrupa a los productores de caña y panela. En cuanto a la propiedad de la tierra, se destaca el microfundio con el 69,78 % de los predios, con 3.929 propietarios y el minifundio que representa el 21.84 % de los precios, con 1.341 propietarios” (PNUD y Ministerio de Trabajo, s. f., p. 18).

En la actualidad, el municipio piensa en la construcción de paz en el contexto de una sociedad solidaria, acorde con la propuesta de posconflicto que vive el país. En la tabla 2, se evidencia la búsqueda de un proyecto de vida colectivo que dé continuidad a las generaciones en el territorio, haciendo una triada de desarrollo local-paz-solidaridad.

Si bien el espíritu del plan de desarrollo actual recoge una perspectiva optimista de las potencialidades del territorio, la priorización de recursos genera una pregunta de sostenibilidad; para el periodo 2000-2013, el 67,38 % de los ingresos promedio provino de transferencias del nivel departamental y nacional. A pesar

11 Por las referencias bibliográficas se deduce que el material fue elaborado en el 2014.

12 Para conocer los detalles de las actividades productivas y el análisis DOFA, remitirse al documento “Perfil productivo del municipio de Granada”.

de la situación fiscal, no se evidencian programas para la generación de ingresos corrientes de libre destinación que los haga depender menos de las transferencias y regalías. A su vez, los sectores “Empresa y emprendimiento” y “Agropecuario” representan un bajo nivel de inversión y prioridad presupuestal. Es importante señalar que, en cuanto a la rendición de cuentas públicas, el municipio de Granada tiene un puntaje de 82 % para el periodo 2012-2013 y de 83,3 % para 2013-2014, una calificación superior al promedio nacional y departamental, con lo cual permite evaluar que la gestión pública local actúa conforme a la normatividad sobre la organización, la visibilidad y la publicación de la información a la ciudadanía.

Tabla 2*La visión de Granada*

Visión a 2015	Visión a 2025
<p>En el año 2015, el municipio de Granada será un territorio con desarrollo humano sostenible, basado en el aprovechamiento de sus potencialidades y las actividades agropecuarias; con unas buenas vías de comunicación y una infraestructura adecuada para la prestación de los servicios; habitado por una comunidad solidaria, líder, participativa, gestora, tolerante y organizada; empoderada de sus riquezas naturales y de su patrimonio cultural, que posibilita la interacción del entorno local, regional y nacional.</p>	<p>El municipio de Granada será en el año 2025 un territorio conformado por habitantes con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos de la población en general y en particular de los niños y adolescentes, la diversidad poblacional, las normas y las instituciones. Con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, con agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad solidaria y con igualdad de oportunidades.</p>

Fuente: Municipio de Granada (2012 y 29 de febrero de 2016)

Un campo sustancial de la política es el tema de la participación ciudadana tanto en la toma de decisiones del Estado, como en estructuras de la sociedad civil. En Granada, es observable una tendencia a la democracia representativa, que se muestra en la figura 5, como la participación en los procesos electorales, siendo menos representativos los mecanismos de la democracia participativa; no obstante, la participación en organizaciones sociales y de economía solidaria sí tiene una importancia relevante en este territorio.



Figura 5. Tendencias de la participación en el municipio de Granada

Fuente: elaboración propia

Se destaca el lugar protagónico de las cooperativas Creafam y Coogranada y de sus fundaciones, que lideran diferentes procesos sociales. El municipio de Granada es activo en sus procesos sociales; en medio de un contexto de guerra, la resistencia ha sido el sino de la comunidad fortaleciendo lazos sociales y organizativos. Se reconoce una arraigada identidad granadina. La diáspora migratoria por razones económicas y de la violencia no ha minado tal identidad y, por el contrario, las “colonias” de granadinos afloran en diferentes regiones del país, donde las cooperativas de la región han desarrollado unidades de negocio, contribuyendo a mantener la cohesión y el sentido de un “nosotros” en aquellas personas que han migrado.

La asociatividad es una práctica arraigada, “nueve entidades (el 45 % del total en análisis) han sido constituidas a partir del año 2001, otras siete (35 %) durante la última década del siglo xx y el resto (20 %) en años anteriores a ésta última” (Corporación CDC, 2014, p. 41). En medio de la proliferación de expresiones organizadas, los líderes sociales e institucionales manifiestan una preocupación por la baja participación, con lo cual se generan pocos liderazgos que no se renuevan y se hace manifiesta una debilidad de las organizaciones existentes en cuanto a la real participación de sus asociados. El asistencialismo es otro factor determinante en el análisis de la participación, ya que se establece una relación directa entre los subsidios recibidos por los niveles central y departamental y la poca participación que limita los procesos de autogestión.

Experiencias en territorio: corregimiento El Llanito-Barrancabermeja

En Colombia, se entiende por corregimiento un área geográfica que representa una subdivisión del área rural en un municipio. De esta manera, El Llanito corresponde a una segmentación del área rural del municipio de Barrancabermeja, en el departamento de Santander. No obstante, esta división político-administrativa se superpone con una dinámica de región, el Magdalena Medio, que por su importancia ambiental y económica determina las lógicas del territorio, cubriendo varios departamentos y articulando a más de 30 municipios (PNUD, 2014). Es una región altamente productiva en la ganadería y la pesca, con actividad agroindustrial principalmente de palma, así como en recursos minero-energéticos.

Ambientalmente, esta región es conocida como uno de los complejos de humedales continentales en Colombia. Por humedal se entiende un campo de interfaz entre los ecosistemas terrestres y acuáticos, que configuran ecosistemas húmedos como marismas, turberas o ciénagas (República de Colombia, 2002, p. 16), lo cual lo dota de importancia y determina el desarrollo de los territorios incluidos en tal definición. El Llanito es una de las ciénagas del municipio de Barrancabermeja. Ahora, si bien existe gran riqueza natural y un alto potencial económico, la región presenta deficiencias en el acceso de la población a condiciones de vida adecuadas, el 57,69 % de la población es rural y es pobre, y en la zona urbana la pobreza se encuentra en alrededor del 36,78 % (PNUD, 2014, p. 23).

El Llanito es uno de los seis corregimientos del municipio con una población aproximada de 4000 personas. Su economía se concentra en la pesca artesanal y en los servicios derivados del turismo, así como en una producción agrícola menor como yuca, cítricos, plátano, ahuyama y mango. El agua de consumo humano se obtiene de pozos artesanos sin tratamiento y no existe alcantarillado para el manejo de las aguas servidas (Henaó, 2013). La fragmentación social entre el centro urbano y el corregimiento es visible (López, s. f.). Sin embargo, se pueden rastrear diversidad de iniciativas comunitarias para el uso sostenible de la ciénaga e intervenciones estatales que no logran los efectos esperados; por un lado, el arraigo a la práctica extractiva de tipo artesanal de la pesca, por lo cual no se logra el tránsito hacia la piscicultura; por otro lado, las acciones públicas derivan en prácticas paternalistas y propuestas de trabajo precario y temporal (López, s. f., p. 19).

No obstante y a pesar de las carencias evidentes dentro de la comunidad de El Llanito, tal como lo resalta el autor López Rodríguez y a raíz de la experiencia vivida a partir de la puesta en marcha del convenio 013 con la Unidad Administrativa Especial

de Organizaciones Solidarias y los investigadores de la Universidad Cooperativa de Colombia, es posible observar la rudimentaria estructura asociativa y de cooperación que permite tejer redes de colaboración entre la población llanitera, especialmente, la red que se teje en torno a la Asociación de Pescadores y Acuicultores del Llanito (APALL).

La autopercepción de la comunidad de El Llanito es de marginación social y política. Perciben una concentración de la actividad estatal en la mitigación de los efectos de la extracción del petróleo; es decir, no se trata de falta de acciones sino del impacto que estas generan, “nos dan los pollos, los cien o doscientos palos de limón, la capacitación [...] y luego ¿qué? [...]” (Comunicación personal anónima, 2016). Otro ejemplo lo constituye un sistema de tanque elevado para el suministro de agua que no soluciona de manera adecuada la potabilización, y no se ha intervenido el problema del alcantarillado.

Existen espacios de participación ciudadana que articulan las demandas sociales con los planes de la Administración Municipal. Asimismo, los habitantes de El Llanito se ven involucrados en acciones de responsabilidad social empresarial de Ecopetrol, que son evaluadas por la comunidad como procesos de dependencia económica que impactan las estrategias de empleo y vocación productiva de la región, pero con externalidades negativas a largo plazo, como la contaminación de la laguna, lo cual es *más grave que los beneficios temporales recibidos* (Comunicación personal anónima, 2016).

Los procesos organizativos son débiles en cuanto a la construcción organizativa misma, el financiamiento y los aspectos comerciales; sin embargo, alrededor de la pesca se producen las dinámicas de autogestión más relevantes en el territorio. Alta movilidad de la población y abandono del territorio rural de los jóvenes son las características que dificultan la consolidación de la autoorganización, que está concentrada en los liderazgos adultos. Asimismo, la región ha vivido los efectos de la guerra y el desplazamiento ha favorecido la ocupación ilegal de predios en el corregimiento.

El desempleo, el consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo adolescente caracterizan las dinámicas sociales del corregimiento, lo cual es percibido por los habitantes como falta de oportunidades y obstáculos para el empoderamiento comunitario. En atención a la dependencia del territorio de las condiciones ambientales y a la relación que la comunidad establece con el territorio, es preocupante la percepción generalizada de la naturaleza como recurso inagotable, sin costo.

La pesca artesanal no posee costos de inversión, el pescador pesca, saca, vende y listo; obtenía lo necesario para su subsistencia y la de su familia. La piscicultura demanda inversión, tiempo de trabajo, que en muchos casos, ciertos pescadores no están dispuestos a hacer, implica tiempos muertos en los cuales hay que esperar a que se dé la producción, no estábamos acostumbrados a esta nueva situación, no poseemos actividades complementarias para esos tiempos muertos, de ahí la necesidad de asociarnos, para mirar cómo entre todos nos podemos colaborar, el problema es que cada día hay menos asociados, porque algunos encuentran trabajo en otros sitios y se van parcialmente. (Comunicación personal anónima, 2016)

De acuerdo con la figura 6 sobre la participación en el corregimiento, es baja la interlocución con el gobierno local y la acción en las organizaciones sociales, en contraste con la alta tendencia a la participación en la democracia representativa, en cuanto al hecho de votar en las elecciones. Esto denota una debilidad en el constructo político-social-organizativo de los habitantes del territorio y, por lo tanto, en su capacidad de lograr resultados de la acción pública.

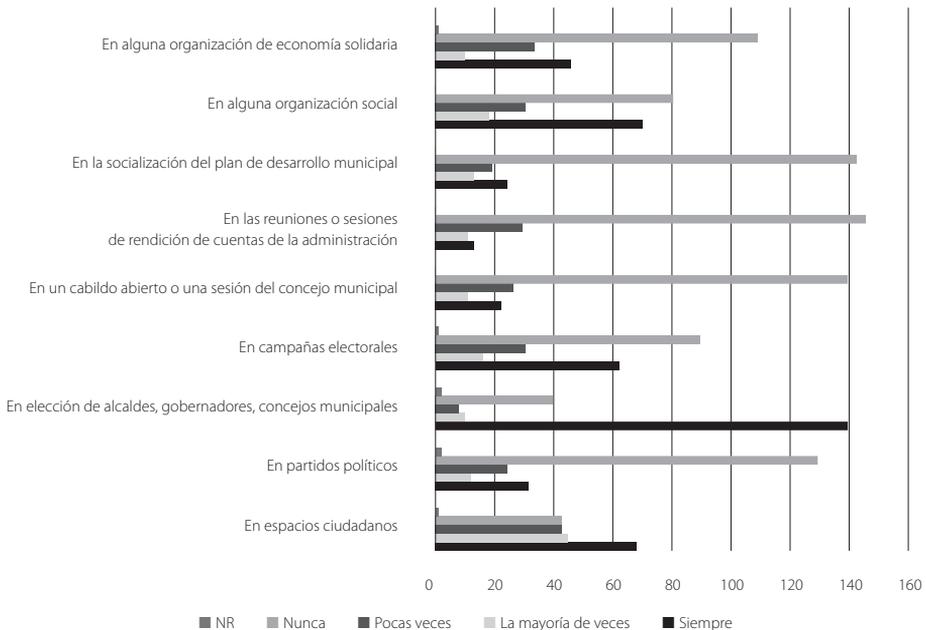


Figura 6. Resultados de la encuesta aplicada en el corregimiento sobre participación

Fuente: elaboración propia

La adaptación metodológica territorial

La bifurcación que implica la adaptación en territorio tiene efectos prácticos en lo metodológico. Si bien en las experiencias se mantuvo la estructura básica presentada en el acápite anterior, en cada caso se introdujeron variaciones temáticas, de objetivos y de duración, como se indica en la tabla 3.

Tabla 3

Adaptación del modelo metodológico teórico al contexto

Proceso metodológico teórico	Municipio de Granada	Corregimiento de El Llanito
Creación de confianza	Es un proceso ya activado, en el que han participado diferentes organizaciones. En principio, se fundó en la legitimidad de las cooperativas existentes, en la reconfiguración territorial posterior a los hechos de violencia sufridos, y más recientemente se funda en un proceso de acompañamiento de Confecoop-Antioquia mediante la metodología Reddes.	Se parte de la conversación con diferentes actores, en una actitud abierta para reconocer a los actores interesados y pertinentes. En el proceso, se identifica la necesidad de diseñar otras acciones en este sentido para consolidar el proceso organizativo.
Concertación con actores	Autoridades locales, cooperativas y fundaciones, proceso de red vigente. La concertación toma el tinte de negociación del rol de los investigadores en la dinámica, y en este caso, actúan como agentes externos en un contexto de actores sociales e institucionales fuertes.	Autoridades locales, organización de pescadores artesanales. En este caso, debido al tamaño de la unidad político-administrativa que contiene al corregimiento, en el municipio de Barrancabermeja, la relación con las autoridades se produce en la centralidad de la administración pública y no en el territorio. La concertación toma el tinte de convocatoria a participar de una nueva dinámica de organización solidaria, mostrando los aspectos metodológicos necesarios para lograr los objetivos.
Caracterización y diagnóstico	Ya existía una caracterización socioeconómica del territorio y, por lo tanto, se avanza en el diagnóstico. Se desarrolla una arista del diagnóstico en cuanto a los aspectos subjetivos de la solidaridad, complementando la información disponible.	Se aplican todos los instrumentos diseñados abordados en conjunto con los participantes. Parte del proceso formativo diseñado es el análisis de la información con los participantes, pues es sustancial el reconocimiento del territorio para la definición del modelo ajustado.

(continúa)

(viene)

Proceso metodológico teórico	Municipio de Granada	Corregimiento de El Llanito
Caracterización y diagnóstico	<p>Se evidencia que hay información sobre la dimensión económica y política, por medio de diferentes estudios y metodologías; no obstante, los temas socioculturales relacionados con la confianza y el tipo de solidaridad subyacente en las prácticas no se han valorado lo suficiente, ni en lo cualitativo ni en lo cuantitativo. Por eso el proyecto se propone y logra un diagnóstico de percepciones sobre la confianza que puede orientar la estrategia metodológica de creación de confianza. Este hallazgo deviene de la comunidad de Granada, toda vez que se hace manifiesta una preocupación por la pasividad de los habitantes y la desconfianza con extraños, que se deriva del proceso de reasentamiento y retorno al territorio luego del periodo de violencia.</p>	<p>Se aplica el mismo instrumento sobre confianza y bienestar para contrastar información.</p>
Propuesta ajustada al territorio	<p>Ya existe una red de integración, por lo cual se toma una estrategia de sistematización de la experiencia, en la que se aprende de la experiencia y se contrasta con el modelo en El Llanito para validar las diferencias entre un proceso de activación y un proceso de fortalecimiento.</p> <p>En esta experiencia, se construyó un proceso alternativo en el que se realizaron seis sesiones de trabajo con las personas integrantes de las juntas directivas de las organizaciones participantes de la red, a fin de fortalecer conceptualmente el trabajo y sentido de la red y promover acuerdos que facilitaran la ejecución del plan de acción de la red. El diseño y la ejecución de las actividades se hicieron de manera conjunta con las personas que lideran la red.</p>	<p>En este caso, se desarrolló la estrategia pedagógica consistente en diez sesiones de trabajo colectivo con un grupo de veinte personas, en las que se realiza una aproximación temática a los modelos de integración económica solidaria y se perfilan los elementos centrales de la adaptación metodológica del modelo de redes de colaboración solidaria al contexto. El trabajo fue liderado por los investigadores.</p>

(continúa)

(viene)

Proceso metodológico teórico	Municipio de Granada	Corregimiento de El Llanito
Implementación	La acción se concentra en aportar al desarrollo de su plan estratégico, en aspectos puntuales. Las acciones, la duración y el rol de los investigadores se define en acuerdo con los líderes del proceso, la acción del proyecto está acotada a estos acuerdos mientras la dinámica de la red es mucho más amplia.	Se diseña un plan estratégico que implica la concertación con otros actores de la región y del municipio para lograr la implementación. El proceso duró cinco meses y llegó hasta la etapa de diseño de la propuesta ajustada al territorio.

Fuente: elaboración propia

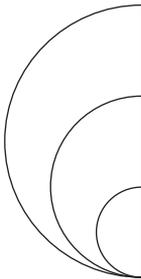
Resultados de la adaptación territorial

Dos ámbitos delimitan los resultados de la adaptación del modelo, en términos de ampliación de la comprensión de las propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas de la integración económica solidaria, a saber: (a) el eje primordial de creación de un mercado local integrando productores y consumidores puede ser ampliado a un modelo de gestión territorial, este aspecto se desarrolla en el apartado “Integración económica solidaria y la gestión territorial”; (b) la integración económica solidaria requiere de cohesión social, entendida como los lazos objetivos y subjetivos que unen a una comunidad y que le permiten actuar interconectada con un proyecto de vida colectivo. En esa perspectiva, la confianza es un factor determinante de la cohesión social, y asimismo, la solidaridad que subyace a los procesos de integración solidaria es una actitud ciudadana activa y abierta, no solo un valor personal o corporativo. Esta reflexión se aborda en el apartado “Integración económica solidaria y la dimensión sociocultural”.

Integración económica solidaria y la gestión territorial

Como lo plantea Mance (2007), un modelo de integración solidaria centrado en redes de colaboración solidaria será un proceso en expansión y movimiento, que se consolida en la medida en que crea mayores interacciones entre los actores y vincula a un número mayor de actores locales. Y en estos estadios se puede observar una relación del modelo con el desarrollo local. En este sentido, la experiencia en el municipio de Granada muestra esta tendencia en un proceso de confluencia provocado por los niveles de sinergia y consenso entre los actores institucionales y las organizaciones.

En la figura 7, se muestra cómo se articula la dimensión socioeconómica, en la que se encuentra la creación del mercado local mediante la red GranSol, con la dimensión política, en tanto el plan de desarrollo, ordenador de la gestión territorial, se alinea a la idea de un territorio solidario y de la promoción de la cultura solidaria por medio del sistema educativo formal. Como ya se ha mencionado, esto es posible en un territorio con alta densidad organizativa, liderazgos desde la economía solidaria, institucionalidad comprometida con el desarrollo local, confianza entre los actores y un proceso de larga duración.



Dimensión política	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo municipal+construcción de política pública de economía solidaria. • La solidaridad como fundamento de la gestión territorial.
Dimensión sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Transversalización de la solidaridad en el Plan Educativo Nacional (PEM). • Centro de emprendimiento solidario en construcción.
Dimensión económica	<ul style="list-style-type: none"> • Red Gransol • Estrategia organizativa para articular el mercado local fundamentado en las organizaciones solidarias existentes.

Figura 7. Modelo de integración solidaria en el municipio de Granada

Fuente: elaboración propia

A modo de bucle recursivo, estos procesos se van generando como objetivos que se proponen los actores involucrados para romper los límites de recursos y capacidades que inicialmente pueden identificar. Se configuran mediante una red descentralizada de múltiples interacciones y actores, quienes desde su rol y capacidad lideran diferentes propuestas que —en conjunto— contribuyen a la consolidación de una visión compartida acerca del territorio, el bienestar y las expectativas de vida de la comunidad. Se afirma que en este nivel se vislumbra una relación directa entre integración económica solidaria y desarrollo, por cuanto al actuar en las tres dimensiones: socioeconómica, política y sociocultural, se crean condiciones para generar procesos de larga duración que impactan a la comunidad en general y no solo a los actores de la red, ya sean consumidores o productores; una suerte de incubación de una ciudadanía activa se prefigura.

Sin embargo, es relevante advertir acerca del grado de complejidad que implica la tarea primordial de creación de un mercado local que integre productores y consumidores. La experiencia de El Llanito así lo señala. En este escenario, el diagnóstico y la caracterización de recursos, capacidades, valores y dinámicas organizativas

es sustancial para que el reconocimiento del territorio conduzca a una propuesta pertinente. En la tabla 4, se indica una matriz de análisis que permite valorar las condiciones objetivas y subjetivas para delimitar la formulación de la adaptación.

Tabla 4

Diagnóstico en El Llanito

Categorías de análisis	Evidencia/ experiencia	Cumplimiento con el modelo	Actores implicados
Relaciones de integración	Han emergido procesos asociativos orientados al fortalecimiento grupal.	Cumple	APALL, Asopechaba, COPEs
Flujo de elementos que circulan en las relaciones	Preocupación por las condiciones ambientales, apuesta por establecer planes para el desarrollo socioterritorial y económico (creación de empleos formales).	Cumple	APALL y comunidad en general
Sinergia colectiva	El apego al territorio es lo que da unidad, fuerza y capacidad de afrontamiento a los pobladores.	Cumple	Comunidad de El Llanito
Autopoiesis	Si bien existe el espíritu arraigado de colaboración, el proceso de fortalecimiento y/o reproducción del otro como parte de un todo no es algo evidente (aún).	No cumple	N/A
Potencialidad de transformación	Entre las debilidades identificadas dentro del territorio se encuentra la ausencia de herramientas técnicas y tecnológicas, así como de rezagos educativos que han impedido el florecimiento de la comunidad a lo largo del tiempo.	Existen debilidades de carácter estructural	N/A
Integración de los miembros a la red	Dados los rezagos educativos de los habitantes del territorio, surgen conflictos en razón a que no hay claridad en torno a lo que significa conformar una organización de manera legal, y asimismo, es difícil esclarecer el rol que cada uno de los actores juega.	Existen debilidades de carácter estructural	N/A
Colaboración en general	Es un elemento que da cohesión en el interior del territorio.	Cumple	Comunidad del El Llanito, APALL y demás organizaciones

Fuente: elaboración propia con base en el modelo de redes de colaboración solidaria de Euclides Mance

A partir de este diagnóstico, se construye con la comunidad una dinámica de integración como se muestra en la figura 8. Una primera tarea se trata de la creación de nuevos emprendimientos productivos, de servicios y de comercialización de acuerdo con las posibilidades del entorno, a fin de satisfacer tanto la demanda local como la demanda del turismo de la zona. Las actividades productivas y de servicios requieren un alto componente ambiental, tal como modelos alternativos de pesca artesanal, restaurantes y servicios de turismo que minimicen el impacto ambiental.

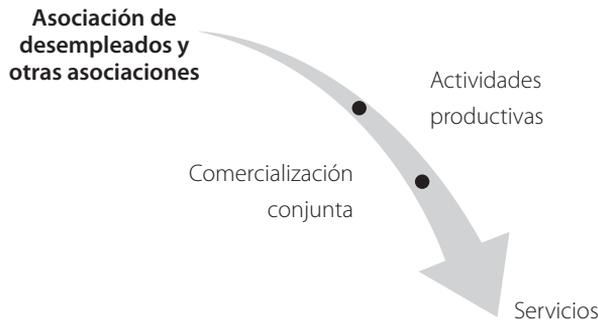


Figura 8. Modelo de integración económica solidaria en el corregimiento El Llanito

Fuente: elaboración propia

Las organizaciones de desempleados y otros procesos organizativos, como sindicatos, asociaciones y juntas de acción comunal, podrán encontrar en estos nuevos emprendimientos la posibilidad de articular un objeto económico en su hacer. En el territorio, no se identifican organizaciones del sector solidario; la APALL es la más reconocida y por su arraigo en la zona puede convertirse en un dinamizador de los procesos de articulación, toda vez que su objeto social de la pesca artesanal se relaciona con otros procesos en la ciénaga, se encuentra en el centro de la vocación productiva del territorio y parte de la capacidad de trabajar con otros para apoyarse mutuamente.

Integración económica solidaria y la dimensión sociocultural

Las experiencias han suscitado una reflexión específica de la dimensión sociocultural, en cuanto al soporte intersubjetivo de una apuesta de desarrollo territorial centrada en la integración solidaria. En las entrevistas realizadas en el municipio de Granada, se evidencian las discusiones sustanciales de este ítem. Dos dimensiones

de lo sociocultural emergen en la conversación: el tipo de solidaridad que se requiere para estos procesos de integración y la confianza con extraños.

Es sustantiva esta discusión con el fin de avanzar en la construcción de los modelos de integración económica solidaria, ya que el altruismo y las donaciones se quedan cortos para alcanzar los objetivos que se propone la integración; y la confianza, como percepción que permite la interacción entre personas que se conocen poco o no se conocen, trasciende el vínculo filial y vecinal siendo más útil para pensar en comunidades grandes, donde no es posible la proximidad y la interacción permanente.

Desde el punto de vista teórico, esta emergente dimensión de lo sociocultural se orientó desde la perspectiva de la cohesión social, concepto que recoge tanto la confianza como la solidaridad:

Desde el punto de vista sociológico, actualmente puede definirse a la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común; en esta definición el énfasis se ubica en las percepciones y no en los mecanismos. (Cepal, 2007, p. 14)

En el trabajo de la Cepal sobre cohesión social, además se plantea la percepción de confianza como eje central para posibilitar la solidaridad social. Esta confianza se refiere a la percepción de los otros y de la institucionalidad. Ahora bien, los vínculos de pertenencia también se desligan de la integración fundada en vínculos filiales y de la interacción cara a cara, y se perfilan como los vínculos entre extraños, reconocidos entre sí como ciudadanos atados a un “nosotros” más amplio que la familia y el vecindario.

Siguiendo esta línea de ideas, se aplicó una encuesta de percepciones en cada territorio que permitiera valorar los niveles de confianza como fundamento de la construcción de solidaridad social. En la tabla 5, se presentan los resultados consolidados para los dos territorios, analizando las respuestas de siempre-casi siempre.

Se observa cómo en el caso de Granada las percepciones de confianza con los vecinos, es decir, las creadas por lazos de vecindad y familiaridad, son significativamente altas, así como con la comunidad, en cuanto a un “nosotros” definidos como granadinos. En tanto que la confianza con extraños se reduce sustancialmente, y más aún la confianza con la institucionalidad. En El Llanito, la confianza entre vecinos y extraños parece tener una percepción similar, mientras que la confianza en las organizaciones y la institucionalidad es baja.

Tabla 5*Resultados consolidados para los territorios de Granada y El Llanito*

Confianza	Granada	Llanito
Vecinos	85 %	76 %
Comunidad	79 %	64 %
Extraños	34 %	70 %
Organizaciones	83 %	17 %
Relaciones económicas	85 %	73 %
Institucionalidad	53 %	21 %

Fuente: elaboración propia con base en encuesta de percepción aplicada

Tales niveles de confianza tienen incidencia en la posibilidad de activar o fortalecer un proceso de articulación desde el Estado y desde las organizaciones, ya que su legitimidad es poca en la comunidad; un actor externo tal vez pueda generar dinámicas integrativas toda vez que la confianza con extraños es alta. Por supuesto, se requiere analizar otras variables para determinar estas relaciones. En este estudio, se plantea la necesidad de valorar la confianza existente en una comunidad para el diseño del modelo de integración económica solidaria en el que se identifiquen los roles de los actores de acuerdo con sus potencialidades.

Implicaciones de la adaptación al contexto

Implications of Context Adaptation

La creación de un modelo territorial de integración económica solidaria puede contribuir tanto a la activación de dinámicas locales, como al fortalecimiento de las existentes. Tal meta se define en función del diagnóstico y la caracterización del territorio, siendo los mismos actores quienes deben proponerse los objetivos a alcanzar. Esta condición del contexto tendrá influencia en la duración de la etapa de gestación del modelo, en el tamaño territorial que involucra y en el grado de complejidad que implica la acción, toda vez que requieren integrar al diseño los niveles organizativos ya en funcionamiento, las condiciones ambientales del territorio, las dinámicas de cohesión social y confianza existentes, y las capacidades instaladas.

Es relevante advertir que, en general, los modelos de integración solidaria son procesos de larga duración. Aunque la etapa de gestión pueda concebirse como proyecto, su implementación denota un modo de relacionamiento de los actores con el territorio, una concepción del desarrollo territorial y una articulación de dinámicas económicas en su materialización, al igual que una apuesta cultural y social que connota la configuración de una visión compartida y la transformación de prácticas de consumo, producción y relacionamiento.

Los modelos de integración económica solidaria representan una lógica de ordenamiento de la producción y el consumo, y tienen potencial de adaptación a las condiciones de los contextos en los que la práctica enriquece la teoría. Ahora bien, existen límites o riesgos: consolidar un solo eje de la polaridad producción-consumo, que deriva en un encadenamiento producto o en un núcleo cerrado de consumidores, lo cual en sí mismo no es negativo y diversas experiencias pueden constatarlo. El riesgo se evidencia en el impacto de la acción, por lo cual es necesario precisar las implicancias de una cierta dinámica asociativa que beneficia a sus integrantes y un modo de relacionamiento económico. En el segundo caso, la acción connota una transformación de las lógicas del desarrollo local.

Un campo de alerta se refiere al cambio de prácticas de producción, consumo y en la intermediación, incorporando nuevos valores y dinámicas de confianza y reciprocidad, cuya ausencia deviene en procesos de acumulación o beneficios propios del modelo capitalista. Un elemento final de riesgo es la dinámica organizativa “cuando esta no tiende hacia redes descentralizadas o distribuidas con capacidad de auto-reproducción” (Rúa et al., 2016).

Territorio definido y vivido

Es crucial la discusión acerca del sentido del territorio que subyace a la definición de la unidad mínima de acción que se propone al crear un modelo de integración económica. La multidimensionalidad de este concepto es necesaria aquí. En lo simbólico es trascendental proponerse impactar aquella dimensión territorial apropiada socialmente, vivida con sentido de comunidad; esto no puede definirse *a priori* o de manera externa, sino con los actores. Una cuadra, un barrio o una región puede ser el objetivo de un modelo de integración, teniendo en cuenta esta definición como permeable y extensible en cuanto a la construcción de vínculos con otros entornos. Esto normalmente será necesario en cualquier territorio para satisfacer la demanda, dado que es posible que en el interior de la comunidad definida no

puedan generarse la cantidad y la diversidad de productos y servicios necesarios para satisfacer las demandas locales, y sea preciso recurrir a otros entornos en donde es recomendable privilegiar la proximidad geográfica, que tiene un impacto en la huella de carbono que genera la actividad económica, toda vez que el transporte de mercancías demanda combustibles fósiles e incrementa los precios.

La experiencia del proyecto muestra cómo el análisis entre zonas urbanas y rurales es sustancial para definir el territorio y las dinámicas posibles. Los efectos de la marginación y exclusión de los centros urbanos que minan la confianza, dificultan los procesos organizativos y limitan los recursos disponibles que coexisten con multiplicidad de oferentes de productos y servicios cuyo origen no se conoce, en algunos casos tienen altos precios y se desconoce a los productores locales. Los centros urbanos tienen una huella ecológica importante en la región donde se encuentran, en uso intensivo de recursos sin retribución a las comunidades que producen alimentos, agua y otros servicios ambientales, con lo cual se pone de manifiesto pensar en estas comunidades como parte del modelo de integración. Es preciso mencionar que se han venido consolidando procesos urbanos de producción de alimentos, de reciclaje, que pueden favorecer la creación de un modelo de integración; asimismo, más en los centros urbanos y en los grupos sociales de mayor nivel educativo e ingresos han empezado a permear prácticas alternativas de consumo.

En cuanto a los territorios rurales, también se han intensificado los procesos de marginación y fragmentación social, entre otros, por los efectos del conflicto armado, la pobreza y la presencia de megaproyectos que socavan ambientalmente el territorio y cambian sus dinámicas económicas. No obstante, en la ruralidad se encuentran vocaciones económicas agropecuarias y ecosistemas estratégicos de ciénagas, manglares, bosques y zonas litorales, que son fuente de productos sustanciales para la vida humana y que posibilitan la activación de un modelo de integración económica.

También, se identifican territorios rurales con otras vocaciones de tipo extractivo de recursos naturales, que sustancialmente se comportan como zonas urbanas, sin mencionar la problemática ambiental que generan. Esto deberá ser objeto del análisis del modelo ajustado al territorio, en el que la demanda de productos y servicios básicos es mayor que lo que el territorio puede proveer, por lo que la definición del área geográfica requiere integrar a las zonas productivas. Allí, el modelo organizativo de red es funcional para actuar desde la perspectiva de vínculos débiles, ya no centrados en la vecindad y familiaridad, fundamento

de una definición de territorio pensado a partir de una alta densidad simbólica, sino en la solidaridad con extraños por cuanto comparten una visión común de objetivos y sentidos de la actividad económica.

Estas aproximaciones del territorio y sus vocaciones pueden ser compatibles con unidades político-administrativas formales como un municipio, un distrito o una comarca, y pueden referenciarse en geosímbolos dentro del ordenamiento de la comunidad sin referente normativo. Sin embargo, los ecosistemas estratégicos, a juicio de los investigadores, requieren una mirada especial, ya que la interdependencia de la dimensión ambiental para la sostenibilidad del territorio como entramado social y económico es consustancial a cualquier dinámica solidaria ordenadora de la actividad humana; desde el modo de habitar el territorio y las prácticas de consumo y producción, hasta la visión de futuro de las nuevas generaciones pasan por la conservación y el uso sostenible. En estos casos, la acción autorregulatoria, la intervención estatal y la incorporación de nuevas prácticas son el centro del modelo de integración y allí normalmente el territorio pierde el sentido de unidad político-administrativa y de “nosotros”, y es la noción de región la que mejor podría delimitar el área geográfica involucrada en el modelo, definida a partir de límites ecológicos que pueden ser difusos.

De tal suerte, con las ideas expuestas en los párrafos anteriores, es posible afirmar que el tamaño mínimo del territorio —que es una idea estática—, debe asumirse como una dinámica expansiva, o como lo describe Mance (2006), una capacidad de autoipoiesis de las redes creadas para referenciar territorios geográficamente cada vez más amplios que permitan el consumo local y la comercialización de excedentes productivos. (Rúa et al., 2016)

En este sentido, el territorio connota una aproximación al tamaño de la demanda local, una medición de la capacidad productiva que satisface la demanda, una valoración de las capacidades existentes y el reconocimiento de un “nosotros” como referencia geográfica y de sentido compartido de comunidad.

La dimensión organizativa

La concepción de red propia de los modelos de integración solidaria conduce a una revisión de los sentidos construidos alrededor de la organización, vista como unidad de sentido y unidad administrativa. Se identifica que las organizaciones,

fundamento de la economía solidaria en Colombia y en otras latitudes, son regularmente pequeñas en cuanto a número de participantes y cobertura territorial. Solo por mencionar un ejemplo, el 98,75 % de las cooperativas colombianas están caracterizadas por tamaño como mipymes (Confederación de Cooperativas de Colombia [Confecoop], 2016, p. 85), y coexiste la debilidad administrativa que las limita para la “consolidación de ventajas competitivas de las organizaciones solidarias” (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, 2011, p. 51), que implican riesgos de sostenibilidad y una alta mortalidad como empresas.

Ante esta situación, emerge de la teoría de la integración económica solidaria otra estrategia organizativa centrada en las redes, es decir, en el intercambio de información y de recursos que ocurre entre componentes de un sistema abierto. La plasticidad de las redes se convierte en la posibilidad de adoptar nuevas estrategias organizativas más eficientes. Como se mencionó antes, en una dinámica de red el tamaño de las unidades económicas no es un factor inhibitorio de la acción; por el contrario, permite la innovación de modos de relacionamiento e intercambio solidario que respetan las lógicas individuales, pero favorecen un aumento de capacidad, esto se debe a un principio fundamental de las redes de creación de valor más allá de lo que puede representar la sumatoria de las partes.

Una red puede dar cabida a múltiples objetivos, actores y recursos que se convierten en su potencial de crecimiento y reproducción. Ahora bien, tal cambio de sentido organizativo tiene un componente cultural central en la discusión. La tendencia a la centralización y jerarquización de lo organizativo y los pocos liderazgos democráticos, rasgos comunes a la tradición organizativa colombiana, devienen en redes que tienden a cerrarse y a volver a la lógica de unidad, ya no la organización sino la red, con lo que se desvirtúa el potencial de la acción en red.

La estrategia organizativa de red para la articulación del mercado local no tiene una forma definida *a priori*, son los actores y las condiciones del contexto lo que permite definir su estructura, sus intercambios y sus dinámicas. Por ello, es sustancial que, frente a las experiencias mencionadas en el estudio y otras que se puedan referenciar, se busque comprender las motivaciones que condujeron a unos ciertos procesos de intermediación consumo-producción, de relacionamiento entre actores y de flujo de productos y servicios, lo cual es sustancial para aprender de la experiencia, más allá de tratar de trasladar esquemas de un lugar a otro. En este sentido, un ejemplo común puede ser el mecanismo de intermediación; algunas experiencias han creado su propia tienda, con marca y publicidad, pero esto no quiere decir que todos los procesos deban formularse así. Una alternativa

sería usar la red de tiendas locales ya existentes, generar mecanismos virtuales de compra y venta, y activar la plaza de mercado (el establecimiento como tal), entre otras múltiples posibilidades.

Empresarialidad para la integración solidaria

La teoría de la integración solidaria convoca a concluir que son las unidades de producción pequeñas las que mejor pueden responder a la lógica del mercado local, bajo formas diferentes de organización como la agricultura familiar o la producción asociada. Esto contrasta con la experiencia, en la que se hace evidente la fragilidad empresarial de las pequeñas unidades, que les impide ser viables económicamente. Esta dicotomía, planteada en diversos análisis tanto del sector solidario como de las pymes en general, se anula en la concepción del trabajo en red. Los modelos de integración económica proponen, en su esencia, un entramado económico fuerte que coexiste con formalidad e informalidad de las unidades productivas, cuyas dinámicas de formalización no se definen *a priori*, sino que son resultado de un proceso evolutivo y de consolidación.

Al concentrar la intermediación en un mecanismo coordinado y con menos intermediarios, se disminuye la necesidad de la formalización de cada unidad productiva y el peso de esta recae en el mecanismo de comercialización, lo que a su vez induce un proceso de especialización de los productores. En las experiencias del proyecto, la comercialización es responsabilidad de los productores, pero en la literatura se referencian experiencias de coordinación desde los consumidores o compartida. Este cambio de perspectiva se vislumbra como positivo, por cuanto permite resolver la presión de las organizaciones solidarias por la contabilidad y los impuestos, que por su tamaño es gravoso económicamente. Ahora bien, esto tensiona la existencia de organizaciones fundamentadas en la “solidaridad gremial”, porque tiende a diluir la identidad organizativa en una adhesión a una dinámica mayor y el tránsito puede percibirse como desintegración.

Retornando al tema del tamaño empresarial, en los modelos de integración solidaria las unidades pequeñas que actúan en red establecen reciprocidades y reciben beneficios monetarios y no monetarios, y pueden actuar de manera más rápida y flexible, con lo cual absorben suficiente información del entorno para modular la producción, disminuyen costos al reducir la dependencia de insumos externos, y al compartir la logística de distribución, reciben pagos periódicos y, en algunos casos, anticipados de la producción, lo cual hace viable financieramente

la actividad económica. Asimismo, acceden a recursos productivos de bajo costo financiero mediante trueque, fondos rotatorios o subsidios.

Al actuar en red, los beneficios no se concentran en una empresa, sino que se distribuyen entre los consumidores y productores, por lo cual el análisis de la rentabilidad debe ser dimensionado como agregado de todo el sistema. En esta dirección, las unidades pequeñas se refieren a unidades familiares o microempresas, y la capacidad o fortaleza empresarial se concentra en las redes creadas. (Rúa et al., 2016)

Rol de los actores locales y externos

Como corolario de las reflexiones planteadas antes derivadas de la acción del proyecto, los autores consideran conveniente abordar una discusión acerca de la redefinición de roles que conlleva el proceso de red y la definición del ámbito de impacto del mercado local solidario. El traslado de la actividad de comercialización a una instancia de coordinación lleva al desarrollo de un proceso organizativo de consumidores, que en general en Colombia no se ha dado, y lleva a la concentración de las organizaciones de productores en los temas técnicos que permitan la calidad, cantidad y continuidad de la producción.

Todo esto convoca la incorporación de cambios paradigmáticos, ya que “los modelos de gestión cooperativa y solidaria no han evolucionado teóricamente, mientras que la teoría administrativa propia de las corporaciones ha presentado un mayor número de cambios paradigmáticos” (Luque-Berkowitz y Rúa-Castañeda, 2014, p. 12). En este sentido, por ejemplo, las estructuras empresariales del sector solidario llegan a ser rígidas y burocráticas, mientras que algunas empresas tradicionales han comprendido la necesidad de formatos flexibles para adaptarse al contexto y derivan de ellos procesos colaborativos a diferentes escalas, y mientras que para las organizaciones solidarias la estrategia más común de integración es de tipo vertical-gremial.

La emergencia de nuevos liderazgos es necesaria para que la dinámica organizativa crezca; la incorporación de la solidaridad y la reciprocidad expresada en diferentes mecanismos de coordinación e intercambio, monetario y no monetario, así como la transformación misma de las prácticas de consumo y producción, conllevan también una dimensión subjetiva e intersubjetiva, un reaprendizaje de la solidaridad.

De otro lado, es reiterada la relación positiva existente entre participación y desarrollo “porque estos pueden contribuir a la distribución con mayor equidad del poder y los recursos, en una dinámica autogenerada de cambio social” (Artigas, 2013). Esto implica la revisión del rol de los actores sociales presentes en una comunidad, sean estos de una connotación política, social o económica, de tipo público o privado, en la que también deben analizarse las organizaciones sociales y de economía solidaria.

De la acción además se deriva la necesidad de incluir en la reflexión a los actores externos, como universidades, ONG e incluso el Estado en su nivel central, ya que no tiene una relación directa y permanente con la comunidad o diferentes ministerios o áreas de ese nivel central actúan en la misma población con políticas y criterios diferentes. Así es el caso colombiano, en el que las organizaciones reconocen un problema con el esquema de subsidios por situaciones de pobreza y por afectación del conflicto armado (que en palabras de sus protagonistas, inducen a la pasividad de las comunidades), mientras que en otras dependencias se alienta la creación de organizaciones y procesos comunitarios. También, las entidades externas suelen hacer intervenciones de corta duración y no siempre compaginan los objetivos y las prioridades de las organizaciones con los entes externos o estos imponen dinámicas y ritmos de trabajo acorde a sus esquemas.

A esta idea de desarrollo endógeno con participación y nuevas prácticas subyace una visión a largo plazo. Se trata de construir una forma de vivir y de actuar en la economía; por lo tanto, no es un proyecto en el sentido de la gestión, sino un proceso de transformación social. La dinámica organizativa propia es el sustento del modelo, por lo cual el liderazgo debe consolidarse en su interior, donde los agentes externos pueden contribuir como promotores o asesores, de acuerdo con las capacidades existentes. La transferencia metodológica es quizá la mejor expresión del rol del agente externo, siendo la comunidad la protagonista de la acción.

Una última reflexión es acerca del rol de los actores, haciendo énfasis en los externos, ya que su presencia en un territorio suscita un cierto orden externo a las lógicas comunitarias que pueden reforzar o impedir dinámicas de integración. Un actor externo podría proponer la promoción de estos modelos, en el entendido de motivar a su creación en territorios específicos, ante lo cual el análisis de las capacidades institucionales y organizativas establece la complejidad de la acción y su duración. Ahora bien, en esta perspectiva, existe un alto riesgo de “imponer” un proceso que luego no es apropiado por la comunidad o de generar dependencia de los recursos externos.

En otra situación, la acción puede proponerse como fortalecimiento de dinámicas ya existentes. Allí se debe reconocer a los actores locales con sus fortalezas y debilidades para actuar, siendo posible encontrar receptividad en la comunidad y por lo tanto mejores posibilidades de apropiación. Aquí el rol externo puede ser más técnico, ya que la sensibilización y las dinámicas organizativas ya existen. Finalmente, un ente externo también puede proponerse a contribuir a nivel institucional promoviendo políticas y consensos que favorecen los procesos de integración, sin que ello conlleve una acción directa con las comunidades, en el entendido de que las políticas públicas y los marcos normativos tienen capacidad de restringir la acción organizativa. Por ejemplo, en Colombia el marco normativo de la economía solidaria solo expresa como modelo de integración del sector a la estructura gremial, dejando en cierto limbo jurídico la creación de otras figuras, y asimismo la normatividad contable y tributaria afecta de manera especial a las pequeñas iniciativas.

Síntesis del capítulo

Summary of the Chapter

Se concluye que los modelos de integración económica solidaria favorecen la construcción de tejido social y aumentan el impacto de las prácticas de economía solidaria en el territorio, por lo cual se observa una relación explícita entre el fortalecimiento de la economía solidaria, el desarrollo local y la inclusión productiva. No obstante, diversos aspectos conceptuales deben ser analizados con mayor profundidad para que la implementación sea exitosa. Estos aspectos son: el rol de los actores, las estrategias organizativas, el tipo de solidaridad, la escala territorial adecuada para crear un mercado local, la duración de la intervención cuando se pretende la actuación de un agente externo, y el aporte de estos procesos en la construcción de paz, reto específico para el contexto colombiano.

También, se observa la necesidad de avanzar en metodologías que faciliten su implementación. Asimismo, la experiencia señala que estos modelos son aplicables a unidades político-administrativas o regiones, ya que la creación de mercados locales requiere una cierta densidad de consumo para garantizar su sostenibilidad. Uno de los hallazgos más interesantes desde la perspectiva de quienes investigan es que la existencia de un modelo teórico de referencia es una potente herramienta para guiar la acción que, a su vez, podría proponerse la misión de contribuir

conceptualmente a su desarrollo, ya que los modelos permiten construir objetivos, indicadores y valorar impactos económicos.

Los modelos cambian el nivel del análisis de integración de empresas a integración económica. Más aún, estos modelos de integración económica solidaria son una alternativa de estrategia para la acción que puede permitir articular políticas y prácticas organizativas y económicas en un contexto colombiano de reconciliación y construcción de paz. El énfasis en lo local, que invita a la densificación de lazos de confianza y reactivación económica del campo, son dos claves del futuro y dos resultados esperados por estos modelos.

Referencias

- Acosta, J. (1996). Algunos fundamentos de la teoría general de la integración económica internacional. *Serie de Ensayos y Monografías*, (80), 1-21.
- Acosta, A. (2003). En la encrucijada de la glocalización. Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(4). Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500402>
- Aguilar-Hernández, E. E. (2016). Economía solidaria y territorio: complejizando la propuesta de análisis territorial de Coraggio. *Polis Revista Latinoamericana*, (45). Recuperado de <http://polis.revues.org/12033>
- Artigas, E. (2013). *Programa de capacitación para la participación activa de los actores locales en el desarrollo de nueva paz*. Biblioteca Virtual Edumed.net. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1366/>
- Balassa, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. Westport: Greenwood Press. Recuperado de [http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20\(Belassa\).pdf](http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20(Belassa).pdf)
- Bastidas, O. (2010). *Economía Social y cooperativismo: una visión organizacional*. Colombia: UNISANGIL Editora.
- Carrillo, R. D. (2008). *Proceso de formación asociativa integral*. Bogotá: Ediciones Grancolombianas.
- Castilla-Carrascal, I. (2014). Redes económicas solidarias: el caso de Brasil. *Cooperativismo & Desarrollo*, 22(105), 55-65.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (s. f.). *Términos de intercambio*. Recuperado de http://biblioguias.cepal.org/ld.php?content_id=31872193
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf?sequence=2
- Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop). (2017). *Cooperativas: empresas para la gestión social y económica Informe desempeño 2016*. Recuperado de http://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info_Desempe%C3%B1o_2016.pdf

- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. En A. Acosta, y E. Martínez (Eds.). Quito: Abya Yala y Universidad Politécnica Salesiana.
- Coraggio, J. L. (2012). *La construcción de otra economía como acción política*. Recuperado de http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2123_es.html
- Corporación CDC. (2014, noviembre). *Estudio preliminar municipio de Granada*. Informe final [inédito].
- Coq Huelva, D. (2004, enero-abril). Epistemología, economía y espacio/territorio: del individualismo al holismo. *Revista de Estudios Regionales*, (69), pp. 115-136.
- Chaves, R., y Monzón, J. L. (2006). *La economía social en la Unión Europea*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo.
- Claro, R. (2011). *El desarrollo: entre el simple crecimiento y el buen vivir*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s. f.). *¿Qué es comercio justo?* Recuperado de <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo/>
- Coscione, M. (2014). *¿Comercio justo y solidario en América Latina? Tejiendo caminos entre diferentes enfoques y experiencias*. *Revista Javeriana*, 8-9. Recuperado de www.clac-comerciojusto.org/ulcj/wp-content/uploads/2014/06/Marco-Coscione.pdf
- De Ugarte, D. (2008). *El poder de las redes, manual para personas, colectivos y empresas abocados al ciberperiodismo*. Recuperado de <http://www.uruguaypiensa.org.uy/andocasociado.aspx?517,1145>
- Díaz-Argueta, J. C., y Ascoli-Andreu, J. F. (2006). *Reflexiones sobre el desarrollo local y regional*. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar y el Programa de Fortalecimiento Académico de las Sedes Regionales-PROFASR.
- Dueñas, S., Perdomo, J., y Villa, L. (2014). El concepto de consumo socialmente responsable y su medición. Una revisión de la literatura. *Estudios Gerenciales*, (30), 287-300.
- Falú, A., y Marengo, C. (s. f.). *Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones*. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural1/p4art2.pdf>
- Ferguson, B., Morales, H., González, A. Iñiguez F., Martínez, M., McAfee, K., ... Reyes, R. (2009). La soberanía alimentaria: cultivando nuevas alianzas entre campo, bosque y ciudad. *Agroecología*, 4, 49-54. Recuperado de <http://revistas.um.es/agroecologia/article/viewFile/117181/110831>
- Fici, A. (2015). Cooperation among cooperatives in Italian and comparative law. *Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity*, 8(2), 64-97.
- Franca, G. C. (enero-diciembre de 2001). La problemática da economía solidaria: uma perspectiva internacional. *Sociedad e Estado*, XVI(1-2), 245-271.

- Gallego, J. (2011). Teorías del desarrollo económico y la cooperación científica y tecnológica internacional. *Revista Ciencia Tecnología Sociedad*, (5), 59-70.
- Gaiger, L. I. (2003). Emprendimientos económicos solidarios. En A. D. Catani, *A outra economia* (pp. 131-143). Porto Alegre: Veraz Editores/Unitrabalho.
- Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (Gresp). (2010). *Por una Integración Solidaria de los pueblos de América Latina y El Caribe*. Ripess. Montevideo: a4 Impresores srl.
- Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Montevideo: Editorial del Centro Latino Americano de Ecología Social-Claes. Recuperado de <http://www.ecologiapolitica.net/gudynas/GudynasDS5.pdf>
- Guerra, P. (2008, junio). Economía solidaria, comercio justo y tiendas en América Latina. *Mercado Justo*, (6), año 3, 3-6. Recuperado de www.economiasolidaria.info/.../comercioJusto/asociacionComercioIFATLA-2008.pdf
- Guerra, P. (s. f.). *Lección 4: Origen y desarrollo del concepto “economía de la solidaridad”*. Recuperado de <http://uvirtual.net/es/node/501>
- Guerra, P. (2014). *Socioeconomía de la solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas* (2.ª ed.). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Henao-Castro, O. (2013). *Mitos ambientales, ¿realidad o ficción?* Recuperado el 24 de octubre de 2016, de <http://mitos-ambientales.blogspot.com.co/2013/06/observatorio-ambiental-regional.html>
- Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, 23, 9-28. Recuperado de ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf
- Laville, J-L. (2001). Economía solidária, a perspectiva européia. *Sociedade e Estado*, 16(1-2), 57-99. doi: <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-69922001000100004>
- Laville, J-L. (2004). *Economía social y solidaria. Una visión europea*. San Pablo: Altamira.
- Laville, J-L. (2007). *L' economie solidaire, une perspective internationale*. París: Hachette Littératures.
- Laville, J-L., Levesque, B., y Mendell, M. (2006). *The Social Economy. Diverse Approaches and Practices in Europe and Canada*. Quebec: Bibliothèque et Archives Canada.
- Colombia, Congreso de la República. Ley 454, Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria (6 agosto 1998).
- Llopis-Goig, R. (2009, enero-abril). Consumo responsable y globalización reflexiva: un estudio referido al comercio justo en España. *Revista Española del Tercer Sector*, (11), 145-165.

- Lopera-García, L. D., y Mora-Rendón, S. B. (2009, julio-diciembre). Los circuitos económicos solidarios: espacio de relaciones y consensos. *Semestre Económico*, 12(25), pp. 81-93.
- López-Rodríguez, D. A. (s. f.). *Algunos referentes históricos, culturales y ambientales de Barrancabermeja y del Magdalena Medio*. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20pdf/historia_barrancabermeja_\(54_pag_221_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20pdf/historia_barrancabermeja_(54_pag_221_kb).pdf)
- Luque-Berkowitz, J., y Rúa-Castañeda, S. (2014). Liderazgos y estructura empresarial solidaria en la pesca artesanal colombiana. *Cooperativismo & Desarrollo*, 22(104), 9-20.
- Mance, E. A. (1999). *A Revolução das redes: a colaboração solidária como uma alternativa pós-capitalista à globalização atual*. Petrópolis: Vozes.
- Mance, E. A. (2001). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Mance, E. A. (2003). *Cadenas productivas solidarias*. Recuperado de http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-1106_es.html
- Mance, E. A. (2006). *Redes de colaboración solidaria. Aspectos económico-filosóficos: complejidad y liberación*. Ciudad de México: UACM.
- Mance, E. A. (2007). Redes solidarias de colaboración. *Revista Vinculando*. Recuperado de http://vinculando.org/economia_solidaria/redes_solidarias_de_colaboracion.html
- Marañón, B. (2014). Crisis global y descolonialidad del poder: la emergencia de una racionalidad liberadora y solidaria. En *Buen Vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales* (pp. 21-60). Ciudad de México: UNAM.
- Martínez-Charterina, A. (2012). Sobre el principio de cooperación entre cooperativas en la actualidad. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, (46), 133-146. doi: <http://dx.doi.org/10.18543/baidc-46-2012pp133-146>
- Matta, A., Magnano, M., Orchansky, C., y Etchegorry, A. (2013). Territorialización de las políticas de articulación productiva y desarrollo de la MyPe. La experiencia de Córdoba. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 13(20), 49-80. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Documentos-yAportes/article/view/1292>
- Mauss, M. (2002). *Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés primitives*. Recuperado de <https://lectures.revues.org/520>
- Morin, E. (2016). *Edgar Morin. Desintoxicarse con la nueva economía*. (M. M. integradora, Productor). Recuperado de www.edgarmorin.org
- Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE). (2013). *Economía solidaria. Patrimonio cultural de los pueblos* (2.ª ed.). Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala y Universidad Politécnica Salesiana.

- Municipio de Granada. (2012). *Plan de Desarrollo de Granada 2012-2015. “Tejiendo territorio, para vivir en comunidad”*. Recuperado el 24 de octubre de 2016, de cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/granada.pdf
- Municipio de Granada. Concejo Municipal de Granada. Proyecto de Acuerdo 03, Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el periodo 2016 “Granada Unida y en Paz” del Municipio de Granada y se dictan otras disposiciones (29 febrero 2016). Recuperado el 24 de octubre de 2016, de <http://www.granada-antioquia.gov.co/images/stories/pdf/proyectoacuerdo3de2016.pdf>
- Pérez-Villa, P. E., y Uribe-Castrillón, V. H. (2016, julio-diciembre). Reflexiones para conceptualizar territorio solidario. *El Ágora USB, Revista de Ciencias Sociales*, 16(2), 533-546.
- Petit, J. (2014). La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 20(1), 137-162.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos. Diagnóstico socioeconómico del Magdalena Medio*. Bogotá: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Ministerio del Trabajo. (s. f.). *Perfil productivo municipio de Granada*. Recuperado el 24 de octubre de 2016, de https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_granada.
- Razeto, L. (1992). *Fundamentos de la teoría económica comprensiva*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo.
- Razeto, L. (2013). *¿Qué es la economía solidaria?* Recuperado de <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>
- República de Colombia. (2002). *Política Nacional para humedales interiores de Colombia. Estrategias para su conservación y uso sostenible*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Políticas/polit_nal_humedales_int_colombia.pdf
- Rodríguez, S., Herráiz, N., Prieto, M., Martínez, M., Picazo, M., Castro, I., y Bernal, S. (2011). *Investigación acción*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf
- Romeo, L. G. (2012). *Decentralizing for development: The developmental potential of local autonomy and the limits of politics driven decentralization reforms*. Working Paper n.º 11, Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA). Recuperado de <http://icld.se/static/files/forskningspublikationer/icld-workingpaper-11-tryck-low.pdf>

- Rúa-Castañeda, S., Monroy-Flores, V. E., Peñuela-Lizcano, J. D., Pérez-Villa, P. E., Calderón-Ibáñez, A. del C., y Arenas-Sepúlveda, C. (2016). *Integración económica en territorio: aportes a la construcción de modelos y metodologías*. Bogotá: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y Editorial UCC.
- Santacoloma, L. E. (2011, octubre). Análisis comparado de las condiciones de producción de dos asociaciones de productores de fruta del occidente de Colombia para su participación en proyectos de comercio justo. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 2(2), 77-87.
- Santos, B. D. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores y Clacso.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Socias, S., y Doblas, N. (2005, abril). El comercio justo: implicaciones económicas y solidarias. *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (51), 7-24. Recuperado de http://base.socioeco.org/docs/_pdf_174_17405101.pdf
- Sosa-Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Ciudad de Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Ciudad de México: Punto de Lectura.
- Tavares, M. da C., y Gomes, G. (1998). *La CEPAL y la integración económica de América Latina*. Chile: Cepal. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/12138>
- Tetreault, D. (2004, enero-abril). Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable. *Teoría y Debate*, 10(29), 46-77.
- Torres, P., Navarro, R., y Larringa, A. (1999, agosto). Para entender el comercio justo. *Boletín CF+S*, (13). Recuperado de polired.upm.es/index.php/boletin_cfs/article/download/2627/2693
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (2011). *Plan estratégico 2012-2014. Prosperidad Solidaria 2011-2014*. Recuperado de <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Documento%20Soporte%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Prosperidad%20Solidaria%202012%20-%202014.pdf>
- Vázquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales: Journal of Regional Research*, (11), 183-210. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2500824>
- Yandún, A. (2012). *Necesidades humanas fundamentales en situaciones de discapacidad desde la relación individuo-entorno*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zabala, H. (1997). *La cooperación en Colombia. Patología de una crisis*. Colombia: Ediciones CINCOA.

- Zabala, H. (2008a). *Circuitos económicos solidarios*. Ponencia presentada en el IV Seminario Otra Economía Posible La Economía Solidaria en el Desarrollo Local. Julio 31 - agosto 08, Medellín, Colombia. Recuperado de http://www.economiasolidaria.org/files/Memorias_IV_SEMINARIO_OTRA_ECONOMIA_ES_POSIBLE.pdf
- Zabala, H. (2008b). *Modelos económicos solidarios. Guía didáctica y módulo*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Zabala, H. (2012). La integración desde la práctica: criterios y denominadores comunes para la cooperación sectorial. *Revista Cooperativismo & Desarrollo*, 20(101), 112-131.

Índice analítico

A

Actores sociales, 49, 92, 106
Agricultura, 19, 22, 23,
49, 89, 86, 87, 101, 104
Alianza Cooperativa Internacional
(ACI), 63, 64, 65
Antioquia, 14, 40, 83, 84, 92
Articulación, 28, 31, 45, 55,
56, 57, 68, 70, 72, 74, 80,
83, 97, 99, 100, 103
Asoagricultores, 86
Asociación de Pescadores de
El Llanito (APALL), 15, 90, 96, 97
Asogran, 86
Asopungra, 86
Autogestión, 26, 27, 30, 34,
55, 69, 70, 76, 88, 90

B

Balassa, Bela, 19, 23, 41
Banca, 47, 48, 66, 76
Barrancabermeja,
14, 40, 84, 89, 92
Beneficio, 11, 26, 28, 29, 30,
36, 46, 50, 54, 60, 71,
74, 90, 100, 104, 105
Bien común, 30, 38, 67
Bienes y servicios, 12, 29, 32,
47, 51, 53, 54, 55, 56, 57,
58, 60, 74, 97, 101, 103
Bienestar, 11, 23, 24, 29, 36, 46, 48,
52, 57, 71, 72, 74, 84, 85, 93, 95

Buen vivir, 46, 48, 52,
53, 57, 69, 71, 73

C

Cadenas productivas, 50,
51, 86
Calidad de vida, 36, 46,
48, 52, 57, 69, 70, 71, 73, 84
Capitalismo, 45, 46, 47, 49, 50, 52,
55, 56, 67, 69, 71, 73, 75, 100
Capital, 20, 22, 26, 41, 51, 70, 71
Ciencia social, 13, 24, 44
Circuito económico solidario (CES),
53-58, 69-71, 73, 75, 76
Circulación, 11, 26, 30, 31,
53, 55, 56, 67, 75
Cohesión social, 31, 33, 34,
68, 72, 94, 98, 99
Comercialización, 28, 30, 32,
49, 50, 51, 57, 59, 70, 74,
80, 97, 102, 104, 105
Comercializadora, 59, 60, 61
Comercio justo, 12, 18, 47,
58-63, 67-68, 72, 73, 75
Comisión Económica para América
Latina y el Caribe (Cepal),
20, 21, 22, 32, 33, 41, 98
Revista de la Cepal, 21
Competitividad, 30, 70, 71
Confecoop-Antioquia, 14, 92

- Confianza, 12, 30, 32, 33, 34, 40, 48, 56, 80, 81, 82, 83, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 108
- Conflicto armado, 15, 84, 101, 106
Posconflicto, 86
- Construcción de Paz, 34, 86, 87, 107, 108
- Consumo, 11, 12, 18, 28, 29, 30, 31, 36, 38, 41, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 81, 82, 90, 100, 101, 102, 103, 105, 107
- Autoconsumo, 40
- Consumidor, 12, 29, 30, 49, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 83, 94, 95, 100, 104, 105
- Consumismo, 29, 58, 68
- Consumo responsable, 12, 18, 29, 45, 58-63, 67-68, 72, 73
- Cooperación, 19, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 39, 55, 56, 58, 63, 64, 65, 66, 69, 90
- Cooperación internacional, 19, 24, 50, 61
- Intercooperación, 31, 56, 63-66, 70, 71, 74
- Cooperativismo, 27, 31, 63, 65, 66, 68
- Cooperativa, 14, 15, 45, 57, 61, 62, 63-66, 70, 71, 74, 86, 88, 92, 103, 105
- Cooperativa Creafam, 15, 88
- Cooperativa Coogranada, 15, 88
- Crédito, 48, 51, 66, 67, 68
- Crisis económica, 39, 65, 66
- Crisis financiera, 24
- Cultura, 11, 12, 13, 14, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 37, 36, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 53, 55, 57, 59, 60, 62, 72, 73, 76, 80, 81, 87, 93, 94, 95, 97, 98, 100, 103
- D**
- Demanda, 12, 13, 26, 31, 46, 51, 61, 62, 80, 81, 97, 100, 101, 102
- Democracia, 25, 26, 29, 30, 32, 34, 52, 54, 68, 71, 76, 87, 91, 103
- Derechos humanos, 59, 60, 87
- Desarrollo local, 18, 28, 34-37, 38, 41, 42, 44, 51-52, 57, 67, 68, 72, 86, 94, 95, 100, 107
- Desigualdad, 21, 51, 73
- Desplazamiento, 22, 23, 84, 85, 90
- División del trabajo, 22, 23, 33
- Durkheim, Emile, 33
- E**
- Ecología, 46, 47, 59, 62, 73, 101, 102
- Economía mercantil, 54, 55
- Economía no monetaria, 54
- Economía redistributiva, 54, 55
- Ecopetrol, 90
- Ecosistema, 14, 40, 46, 47, 89, 101, 102
- Eficacia, 71
- Eficiencia, 11, 23, 55, 70, 71
- Elliott, Jhon, 13
- Emerson, Ralph Waldo, 24
- Empleo, 12, 26, 31, 45, 46, 47, 51, 67, 81, 85, 90, 96
- Desempleo, 24, 41, 68, 69, 90, 97

Estado, 27, 28, 35, 49, 69,
77, 81, 87, 99, 106

Ética, 29, 30, 46, 50, 52, 62, 68, 73

F

Fici, Antonio, 64

Fundación Coogranada,
14, 88

Fundación Creafam, 14, 88

Fundación Universitaria
Luis Amigó, 65

G

Globalización, 18, 22, 24,
40, 41, 45, 49, 53, 59, 67
Granada, 14, 15, 40, 83, 84,
87, 88, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99

H

Holyoake, George Joacon, 64
Historia de la cooperación, 64

I

Impacto ambiental, 29,
49, 97

Industrialización, 20, 21, 22

Inequidad, 51

Intermediación, 12, 29, 56, 60,
71, 74, 81, 82, 100, 103, 104

Investigación-acción, 13, 83

K

Kemmis, Stephen, 13

L

Lambert, Paul, 66

Lewin, Kurt, 13

Ley 454 de 1998, 26

Libre comercio, 19, 62

M

Macroeconómico, 19, 26, 35,
50, 54, 63, 66, 70

Mance, Euclides, 45, 46, 48,
53, 67, 68, 69, 70, 71, 94, 102

A revolução das redes (La revolución
de las redes), 48

Max-Neef, Manfred, 28, 73

Medio ambiente, 11, 12, 26,
27, 28, 47, 52, 60, 87, 89,
90, 96, 97, 99, 101, 102

Memorias del III Encuentro

Latinoamericano de Economía
Solidaria y Comercio Justo, 26

Mercado, 11, 13, 18, 19, 22, 23,
26, 28, 29, 30, 41, 42, 49, 50,
54, 55, 58, 59, 61, 62, 65, 66,
67, 68, 70, 72, 73, 75, 76

Mercado local, 12, 18, 32, 62, 67,
68, 70, 71, 72, 74, 75, 80, 81,
83, 94, 95, 103, 104, 105, 107

Mercantilismo, 58

Migración, 15, 36, 88

Myrdal, Gunnar, 19, 20, 41

N

Necesidades, 24, 28, 31, 35,
38, 49, 51, 67, 70, 72, 82, 87

Satisfacción de necesidades,
12, 28, 29, 30, 31, 36, 41,
44, 55, 65, 70, 73, 85

Satisfactores, 28, 29, 45, 73

Neoliberalismo, 22, 40, 47, 58, 62

O

Oferta, 26, 31, 46, 51, 80

Organizaciones sociales,
13, 14, 15, 56, 87, 91, 106

- P**
- Plan de desarrollo, 86, 88, 91, 95
 - Plan de Desarrollo 2016-2019, 86
 - Población, 15, 20, 52, 57, 84, 87, 89, 90, 106
 - Población rural, 22, 84, 89
 - Pobreza, 20, 21, 49, 51, 52, 84, 89, 101, 106
 - Polanyi, Karl, 30, 31
 - Política económica, 19, 20, 47, 50, 52, 67
 - Política fiscal, 24
 - Política pública, 47, 50, 51, 95, 107
 - Política social, 21, 52, 72
 - Prebisch, Raúl, 20
 - Productividad, 11, 22, 46, 70
 - Producto Interno Bruto (PIB), 36
 - Productor, 29, 30, 47, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 83, 86, 94, 95, 101, 104, 105
- R**
- Razeto, Luis, 27, 28, 31, 32, 41, 53, 55, 56
 - Reciprocidad, 11, 13, 26, 27, 30, 31, 39, 40, 48, 54, 56, 74, 100, 104, 105
 - Red Gransol (Granada Solidaria), 14, 95
 - Redes de colaboración solidaria (RCS), 12, 44-53, 67-71, 72, 73, 75, 76, 93, 94, 96
 - Redistribución, 23, 31, 46, 59
 - Reforma agraria, 22, 23
 - Responsabilidad social, 25, 28, 32, 57, 59, 60, 90
 - Riqueza, 21, 24, 27, 38, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 87, 89
 - Rural, 21, 38, 40, 42, 62, 89, 90, 101
- S**
- Santander, 14, 84, 89
 - Segunda Guerra Mundial, 19
 - Seguridad alimentaria, 51
 - Self-reliance*, 24
 - Sen, Amartya, 73
 - Sin ánimo de lucro, 26, 27, 28, 60, 61, 70
 - Sistema de Información Territorial para la Atención a las Víctimas (SITAV), 84
 - Sobreprecio, 61, 62, 68
 - Sociedad Cooperativa Mayorista del Norte de Inglaterra, 64
 - Solidaridad, 11, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 37, 39, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 59, 63, 65, 67, 69, 70, 73, 81, 86, 92, 93, 94, 95, 98, 102, 104, 105, 107
 - Sostenibilidad, 12, 31, 36, 38, 39, 46, 48, 50, 52, 57, 70, 86, 102, 103, 107
- T**
- Tecnología, 22, 56
 - Tecnológico, 20, 21, 23, 56, 96
 - Tejido social, 45, 71, 107
 - Teoría económica
 - institucionalista, 37, 38
 - Teoría económica
 - internacional, 18, 19

Teoría económica neoclásica,
29, 37, 38

Territorio, 12, 13, 14, 15, 27, 31, 32,
33, 34, 36, 37, 41, 44, 45, 46,
47, 51, 52, 55, 57, 62, 67, 72, 75,
76, 80, 81, 82-102, 106, 107

Territorio solidario, 18,
37-40, 42, 44, 86, 95

Tinbergen, Jan, 19, 41

Transnacional, 22, 23, 38

U Unidad Administrativa
Especial de Organizaciones
Solidarias, 89

Universidad Cooperativa
de Colombia, 27, 42, 90

Universidad de Deusto, 65

Urbano, 23, 38, 40, 62, 89, 101

V Valores, 26, 27, 32, 36, 45,
50, 52, 59, 64, 66, 68, 69,
70, 73, 96, 100

Viabilidad, 28, 47, 55, 70

W Weberiano, 39
Whitehead, Alfred, 13

Z Zabala Salazar, Hernando,
53, 56, 65

Este libro se terminó de diagramar en julio del 2018.
Fue publicado por el Fondo Editorial
de la Universidad Cooperativa de Colombia.
Se emplearon las familias tipográficas ITC Berkeley
Oldstyle Std, Myriad Pro y Zapf Humanist 601 BT.

This book was layout in July 2018.
It was published by the Universidad Cooperativa de Colombia Press.
ITC Berkeley Oldstyle Std, Myriad Pro and
Zapf Humanist 601 BT typeface families were used.

Este libro recoge los resultados de la investigación *Validación de modelos/metodologías de integración económica solidaria en Antioquia y Santander*, cuyo objetivo fue el análisis de los modelos reconocidos teóricamente y la reflexión acerca de los elementos conceptuales y metodológicos que deben ser abordados en profundidad para que orienten la acción y aspirar, así, a una economía diferente e inclusiva. Adicionalmente, es el resultado del esfuerzo mancomunado entre la Universidad Cooperativa de Colombia y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adscrita al Ministerio del Trabajo, ya que se presentan los resultados del Convenio 013 del 2016 de carácter investigativo.

Primero, se abordan los contenidos y las implicaciones de la integración económica desde la solidaridad, para lo cual se presentan algunos elementos de la teoría económica, a modo de contraste con el constructo que deviene de la teoría de la economía solidaria. Después se caracterizan los modelos identificados en la literatura, advirtiendo las asimetrías entre ellos en cuanto a la formulación de sus propiedades semánticas, sintácticas y pragmáticas, por lo cual se han nombrado como protomodelos, es decir, en configuración. En la última parte del libro se describen las experiencias que se enmarcan en el proyecto, derivadas de su metodología de investigación-acción, llevadas a la práctica en tanto realidades sociales que ya han iniciado procesos de integración o esperan hacerlo, de manera que, al demandar la aplicación de los modelos, se hacen evidentes sus fortalezas y debilidades como camino de construcción académica futura.



Universidad Cooperativa
de Colombia